

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Quinta

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 27 de Diciembre de 2024

Número: 123

Tiraje: 030

SUMARIO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones Generales**

Artículo 1. El presente presupuesto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público para la municipalidad de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2025, su ejercicio y control se sujetará al principio de anualidad y lo que se establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, Ley Municipal para el Estado de Nayarit, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como en los demás ordenamientos que resulten aplicables para el ejercicio de los recursos federales, estatales y municipales.

Artículo 2. La interpretación del presente presupuesto para efectos administrativos en el ámbito de la competencia y atribuciones corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia.

Artículo 3. Para los efectos del presente Presupuesto, en singular o plural, se entenderá por:

- I. **Actividad institucional:** las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable;
- II. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- III. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

- IV. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;
- V. **Clasificador por objeto del gasto:** el instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio;
- VI. **Clasificaciones del Presupuesto:** Son las categorías establecidas por el CONAC para la clasificación del gasto, con el fin de sistematizar la orientación de los Recursos Públicos, registrar y analizar la estructura del Gasto Público, conforme a las disposiciones en vigor de la contabilidad gubernamental, siendo: clasificación administrativa, por tipo del gasto, funcional y programática;
- VII. **Cuenta Pública:** la Cuenta de la Hacienda Pública municipal;
- VIII. **Dependencias:** las Direcciones municipales, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados; conforme a este presupuesto. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente;
- IX. **Disciplina financiera:** la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;
- X. **Disponibilidad Presupuestaria:** Son los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos de los que disponen las Unidades Ejecutoras del Gasto que no se encuentran asignadas a una partida del gasto.
- XI. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado;
- XII. **Entes públicos:** las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal a las que se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos;
- XIII. **Entidades:** los organismos descentralizados, empresas de participación municipal y fideicomisos públicos, que de conformidad con la Ley Municipal para el Estado de Nayarit sean considerados entidades paramunicipales;
- XIV. **Estructura Programática:** El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo
- XV. **Fondos de Aportaciones Federales:** Son los recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) provenientes del Ramo Federal Presupuestario 33.

- XVI. Gasto total:** Totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y adicionales que se tuvieran durante el ejercicio fiscal.
- XVII. Gasto programable:** Son las erogaciones municipales que se determinan en cumplimiento de las atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XVIII. Gasto No Programable:** Son las erogaciones del Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit que derivan del cumplimiento de obligaciones legales, institucionales y compromisos financieros que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XIX. Indicadores:** Es la expresión cuantitativa que proporciona un medio para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad y honradez se vinculan a lo estipulado en el artículo 134 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- XX. Ingresos excedentes:** Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XXI. Ingresos de Libre Disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XXII. Ingresos locales:** aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;
- XXIII. Instancias de Fiscalización:** A la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit, Auditoría Superior del Estado de Nayarit, Contraloría Municipal y a los Órganos Internos de Control.
- XXIV. Ley de Ingresos:** Es la normatividad que regula la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal en curso.
- XXV. Participaciones:** Son recursos que provienen de las participaciones estatales y federales que estipula la Ley de Coordinación Fiscal en función del Ramo Presupuestario 28.
- XXVI. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos.
- XXVII. Regidores:** Son los representantes populares de los distintos partidos políticos que integran el Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

- XXVIII. Remuneraciones:** La retribución económica que corresponda a los servidores públicos por concepto de percepciones.
- XXIX. Suficiencia Presupuestaria:** Son los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos de los que disponen las Unidades Ejecutoras del Gasto que han sido asignadas a una partida del gasto.
- XXX. Tesorería:** La Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de la Hacienda Pública del Municipio a través de sus diversas unidades que la integran.
- XXXI. Subsidios:** Corresponde asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las dependencias o entidades para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
- XXXII. Transferencias:** Asignaciones de recursos para sufragar los gastos de operación y de capital, incluyendo el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios, así como las asignaciones para el apoyo de programas de las entidades vinculados con operaciones de inversión financiera o para el pago de intereses, comisiones y gastos, derivados de créditos contratados en moneda nacional o extranjera.

Artículo 4. La recaudación, guarda y distribución de los caudales públicos municipales se hará por conducto de la Tesorería en los términos del artículo 115 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Debido a lo anterior los entes públicos deberán concentrar y enterar cualquier cantidad que se recaude en los términos de la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

El incumplimiento de esta disposición dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en los términos de las leyes de la materia.

Artículo 5. La verificación de la correcta aplicación del presente corresponde a las Instancias de Fiscalización que correspondan de conformidad con la naturaleza de los recursos públicos. Los Titulares de las dependencias y quienes por cualquier medio tengan a su cargo fondos públicos previstos en el presente Presupuesto de Egresos y las modificaciones al mismo, deberán atender a los principios de racionalidad, austeridad, legalidad, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria, así mismo serán responsables directos e inmediatos del cumplimiento de las metas, y objetivos previstos en sus respectivos programas y demás disposiciones jurídicas relacionadas con los recursos públicos, federales, estatales y/o municipales, así como de la información a la que tengan acceso.

Artículo 6. Los titulares de los entes públicos serán los responsables del ejercicio presupuestal, así como de cumplir con el destino y propósito de los fondos públicos federales, estatales o municipales que les sean transferidos o asignados en este presupuesto para la ejecución de cualquier obra o acción.

El ejercicio presupuestal comprende el seguimiento a la contratación, ejecución, supervisión y control de las obras y/o acciones, además de la debida integración de expedientes técnicos y administrativos, entrega de informes periódicos requeridos y el cierre de cada obra o acción (incluidos la solicitud de reintegros); siendo únicamente competencia de la Tesorería, el

otorgamiento de la suficiencia presupuestal correspondiente, así como atender la instrucción del pago respectivo de las obras y/o acciones públicas realizadas, previa autorización y devengo de los Titulares de los entes públicos.

De igual forma resulta competencia de los entes públicos la formalización, suscripción, seguimiento y control del cumplimiento del objeto de los contratos y/o convenios a celebrarse, así como de las obligaciones que de dichos instrumentos se deriven, siendo responsabilidad de la Tesorería sustentar la existencia de suficiencia presupuestal, a efecto de que las dependencias puedan emitir las requisiciones y contrataciones correspondientes.

Artículo 7. Los titulares de los entes públicos como ejecutores responsables del gasto asignado en este presupuesto estarán obligados a presentar documentos justificativos y comprobatorios de las erogaciones realizadas por estos, entendiéndose por cada concepto lo siguiente:

- **Documentos justificativos.** Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas de Cabildo o Juntas de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.
- **Documentos comprobatorios.** Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, pólizas de cheque, transferencias electrónicas, etc.

La Tesorería realizará los pagos de los bienes y servicios que se lleguen a adquirir por los entes públicos, previa solicitud que por escrito presenten en conjunto con los documentos justificativos y comprobatorios. Asimismo, los titulares de los entes públicos conservarán en su poder la documentación que consideren que soporta dichas operaciones en expedientes identificados para tal efecto.

En tal sentido, las solicitudes de pago deberán acompañarse de la documentación referida y se deberá asentar que los recursos fueron devengados con la aceptación de conformidad de los bienes o servicios por parte de los titulares de dichos entes públicos. La Jefatura de Egresos y Control Presupuestal será responsable de otorgar y revisar que la partida correspondiente cuente con la suficiencia presupuestal y en su caso efectuar el pago por los trámites solicitados.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de \$1,889,346,852.66 (Mil ochocientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 66/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos aprobada para el Municipio de Bahía de Banderas, para el ejercicio fiscal 2025.

Artículo 9. El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y se distribuye como sigue conforme al Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto de Gasto
I. PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
2025

1	0	SERVICIOS PERSONALES	514,506,445.33
1	1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	291,907,531.30
1	2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,299,501.08
1	3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	133,361,088.72
1	4	SEGURIDAD SOCIAL	45,637,719.16
1	5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	41,820,103.93
1	6	PREVISIONES	256,934.34
1	7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	223,566.80
2	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,465,328.19
2	1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	11,000,000.00
2	2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,000,000.00
2	4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	40,000,000.00
2	5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000,000.00
2	6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	76,073,648.81
2	7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	18,500,000.00
2	8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,000,000.00
2	9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,891,679.38
3	0	SERVICIOS GENERALES	524,302,451.24
3	1	SERVICIOS BASICOS	45,000,000.00
3	2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	139,387,690.12
3	3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	55,000,000.00
3	4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,000,000.00
3	5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	130,000,000.00
3	6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	15,000,000.00
3	7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,618,000.00
3	8	SERVICIOS OFICIALES	59,000,000.00
3	9	OTROS SERVICIOS GENERALES	70,296,761.12
4	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	216,200,000.00
4	1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	97,000,000.00
4	3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	45,000,000.00
4	4	AYUDAS SOCIALES	39,200,000.00
4	5	PENSIONES Y JUBILACIONES	35,000,000.00
5	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,155,125.02

5	1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	21,780,137.27
5	2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	467,413.75
5	3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	314,733.60
5	4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76,415,284.84
5	5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7,342,754.84
5	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,516,055.56
5	7	ACTIVOS BIOLOGICOS	1,276,000.00
5	9	ACTIVOS INTANGIBLES	4,042,745.16
6	0	INVERSION PUBLICA	258,800,000.00
6	1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	255,800,000.00
6	3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	3,000,000.00
9	0	DEUDA PUBLICA	91,917,502.88
9	1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	43,586,563.88
9	2	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	27,330,939.00
9	9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	21,000,000.00

TOTAL

1,889,346,852.66

CAPÍTULO II

Disposiciones de Austeridad

Artículo 10. Tratándose de recursos derivados de economías o ahorros en el ejercicio del presupuesto, se estará con lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en lo relativo a los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición.

Artículo 11. Los titulares de los entes públicos serán responsables del ejercicio de sus presupuestos aprobados y de que este se ajuste a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, procurando en todo momento que estos se orienten al logro de los resultados estratégicos de su ente público. En consecuencia, serán responsables de reducir selectiva y eficientemente sus gastos operativos sin detrimento de la realización oportuna de sus programas de trabajo y de la adecuada prestación de los servicios públicos municipales a su cargo, observando las siguientes disposiciones:

- I. Abstenerse de crear plazas durante el ejercicio fiscal, con las siguientes excepciones:
 - a. Cuando se cuente con previsiones presupuestarias aprobadas para tal fin en este Presupuesto de Egresos,
 - b. Sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente;
 - c. Cuando así sea determinado por la Tesorería por instrucción de la Presidencia Municipal en los casos de emergencia o contingencia determinados en las Leyes correspondientes,

- d. Cuando se determine un ingreso excedente, y se tenga un nivel de endeudamiento sostenible, se podrá destinar hasta un 5 por ciento de estos recursos para gasto corriente;
- II. Abstenerse de realizar adquisiciones y gastos a nombre del municipio cuando se superen las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y sin conocimiento previo de la Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones.

ARTÍCULO 12. Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad, eliminando todo tipo de duplicidades y atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

ARTÍCULO 13. Las contrataciones públicas se llevarán a cabo preferentemente de manera consolidada, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Municipio en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.

ARTÍCULO 14. En ningún caso, se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya existencia suficiente de estos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.

ARTÍCULO 15. Al cierre de cada mes la Jefatura de Egresos y Control Presupuestal propondrá realizar ajustes presupuestarios derivados de las economías, así como saldos disponibles no ejercidos en la calendarización programada por cada una de las dependencias ejecutoras del gasto, mismos que serán destinadas a otras acciones, obras o necesidades de Municipio de Bahía de Banderas.

CAPÍTULO III

De las Erogaciones

Artículo 16. Las adquisiciones con cargo al presupuesto de egresos cuyo importe sea hasta 299 Unidades de Medida y Actualización (UMA) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado se podrán cubrir a través de los fondos fijos asignados por la Tesorería Municipal ya sea con pago en efectivo, cheque nominativo, orden de pago y/o transferencia electrónica, documentándose con los comprobantes respectivos como son: recibo oficial, solo en aquellos lugares donde no sea posible obtener un comprobante fiscal digital por internet (CFDI), y factura electrónica, una vez que se compruebe su apego a las políticas, normas y procedimientos aplicables y a lo establecido en el presente presupuesto de egresos sin que sea estrictamente necesaria la elaboración de la requisición respectiva por tratarse de compras operativas.

Artículo 17. No se podrá realizar pago alguno que no cuente con suficiencia presupuestal. En tal sentido, la Tesorería a través de la Jefatura de Egresos y Control Presupuestal será la responsable de revisar, analizar y evaluar trimestralmente el comportamiento del Gasto Público a fin de emitir las recomendaciones y medidas pertinentes que permitan que el ejercicio del presupuesto se apegue a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones normativas.

Artículo 18. Las asignaciones contenidas en este presupuesto de egresos, deberán ser destinadas para lo que fueron autorizadas, y, con el objeto de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los distintos servicios públicos municipales a la ciudadanía, se autoriza a la persona titular de la Tesorería Municipal para realizar la creación de partidas que permitan atender en tiempo y forma tales servicios; asimismo, para que realice transferencias entre las distintos capítulos y partidas autorizadas en este presupuesto, efectuando las modificaciones presupuestales consistentes en ampliaciones y/o reducciones cuando resulte necesario, con el fin de evitar que se dejen de prestar los servicios públicos y las actividades del municipio o bien cuando exista la disminución de los ingresos previstos en la Ley o por erogaciones extraordinarias de carácter social, observándose en todo momento a lo establecido en el artículo 200 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y debiendo informar de todo lo anterior al H. Ayuntamiento a través de la Comisión de Hacienda.

Artículo 19. Con la finalidad de privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente, se considerarán ampliación automática los capítulos de obra y servicios públicos, programas y convenios del presupuesto siempre y cuando una vez que hayan sido agotadas las asignaciones presupuestales se correspondan con ingresos excedentes o adicionales a los esperados, así como a los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado y la Federación para transferir al Municipio recursos estatales y federales para programas del mismo carácter.

Al registrarse lo anterior, deberán aplicarse dichos recursos a las obras y acciones contenidas en la cartera de proyectos del Programa de Gobierno debiendo dar debida cuenta de lo anterior al cabildo municipal en los informes de gestión financiera y cuenta pública.

Artículo 20. El Programa de Gobierno 2024-2027 incorpora programas y acciones específicas para el apoyo a los adultos mayores, las mujeres, las familias y en general los sectores sociales, organizaciones vulnerables para la preservación de los derechos sociales y el desarrollo humano. En razón de lo anterior, la persona titular de la Presidencia Municipal o quien éste autorice, en el ejercicio del presupuesto de egresos podrá otorgar apoyos económicos y en especie de forma inmediata a la población más vulnerable y marginada con el objeto de lograr el bienestar social.

Para tal efecto se expedirán los recibos correspondientes acompañados de las copias de identificación de los beneficiarios, con el objeto de comprobar la aplicación de dichos recursos.

Artículo 21. Los procedimientos de adquisiciones y de obra pública deberán sujetarse a lo dispuesto por las Leyes federales, estatales y a la normatividad municipal según corresponda la fuente de financiamiento de los recursos públicos. Asimismo, los titulares de los entes públicos serán los responsables de que, la ejecución se lleve a cabo en cumplimiento de esas Leyes.

Artículo 22. La Dirección de Desarrollo y Bienestar Social del Municipio deberá ejercer los programas sociales y eventos culturales autorizados, para los cuales emitirán los Lineamientos o Reglas de Operación respectivos, integrando de manera transversal los apoyos y programas del Gobierno de la Republica y del Estado con repercusión municipal,

con el objetivo que la población vulnerable de Bahía de Banderas participe en dicha cobertura y tenga acceso a eventos culturales y de esparcimiento.

Artículo 23.- Durante el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, los titulares de las dependencias enviarán bajo su absoluta responsabilidad la documentación comprobatoria y justificativa del gasto a más tardar en la fecha que comunique la Tesorería, a fin de garantizar que todas las operaciones queden registradas dentro del ejercicio fiscal correspondiente, afectando las partidas presupuestales respectivas.

Los trámites para pago de recursos que realicen las Dependencias que correspondan a operaciones no registradas de ejercicios anteriores o administraciones gubernamentales antecesoras, quedarán bajo la estricta responsabilidad de sus titulares o equivalentes, mismos que deberán estar expresamente autorizados.

Presupuesto de Egresos por Clasificador por Clasificación Administrativa

II. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

I	GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,568,854,381.17
II	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	97,000,000.00
III	EROGACIONES GENERALES	\$223,492,471.49
T O T A L		1,889,346,852.66

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

I	GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,568,854,381.17
10101	CABILDO	\$62,006,495.07
10201	EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	\$56,978,473.44
10301	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$20,098,886.11
10401	TESORERIA MUNICIPAL	\$170,907,613.57
10501	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$15,984,014.32
10601	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	\$183,118,385.10
10701	DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS	\$15,094,815.85
10801	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO	\$185,867,694.15
10901	DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	\$26,464,672.38
11001	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO	\$35,682,783.97
12001	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	\$7,359,786.52
11101	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$343,874,802.70
11201	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$283,796,972.21
11301	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$21,067,757.19
11401	DIRECCIÓN DE TURISMO	\$13,004,509.25
11501	DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	\$92,943,201.52
11601	DIRECCION JURIDICA	\$11,954,886.91
11701	EL JUZGADO CIVICO	\$8,803,494.39
11801	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	\$8,553,071.59
11901	DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL	\$5,292,064.93
II	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$97,000,000.00
20102	IMPLAN	\$18,000,000.00
20101	DIF	\$74,235,679.32
20103	OROMAPAS	\$1,000.00

20104	CMDH	\$4,763,320.68
III	EROGACIONES GENERALES	\$223,492,471.49
30101	EROGACIONES GENERALES	\$223,492,471.49
TOTAL		1,889,346,852.66

Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto

V. CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1	GASTO CORRIENTE	
1000	SERVICIOS PERSONALES	514,506,445.33
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,465,328.19
3000	SERVICIOS GENERALES	524,302,451.24
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	216,200,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,155,125.02
6000	INVERSION PUBLICA	258,800,000.00
3	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	
9000	DEUDA PUBLICA	91,917,502.88
PRESUPUESTO TOTAL		1,889,346,852.66

CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Fuente	Origen	Recurso	Descripción	Fuente	Origen	Recurso
1	0	0	NO ETIQUETADO			1,669,195,392.33
1	1	0	RECURSOS FISCALES		1,381,541,366.33	
1	1	1	RECURSOS PROPIOS	1,381,541,366.33		
1	5	0	RECURSOS FEDERALES		287,654,026.00	
1	5	1	PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	287,654,026.00		
2	0	0	ETIQUETADO			220,151,460.33
2	5	0	RECURSOS FEDERALES		216,551,460.33	
2	5	1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	34,290,903.85		
2	5	2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS MUNICIPIOS	181,152,931.52		
2	5	21	OTROS PROGRAMAS	1,107,624.96		
2	6	0	RECURSOS ESTATALES		3,600,000.00	
2	6	1	CONVENIOS ZOFEMAT	3,600,000.00		

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1,889,346,852.66

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR DEPENDENCIA Y CAPITULO DE GASTO

	UNIDAD PRESUPUESTAL	T O T A L	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000
10101	CABILDO	\$62,006,495.07	\$30,487,209.29	403,317.66	16,443,579.26	9,150,000.00	5,522,388.86		
10201	EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	\$56,978,473.44	\$18,068,918.87	824,818.73	21,825,455.64	14,000,000.00	2,259,280.20		
10301	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$20,098,886.11	\$17,973,784.71	571,068.82	929,032.58		625,000.00		
10401	TESORERIA MUNICIPAL	\$170,907,613.57	\$41,512,110.52	3,881,757.17	74,364,215.13	45,000,000.00	6,149,530.75		
10501	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$15,984,014.32	\$13,275,673.77	605,303.94	1,244,637.40		858,399.21		
10601	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	\$183,118,385.10	\$26,706,391.54	91,360,658.96	37,758,122.75		27,293,211.85		
10701	DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS	\$15,094,815.85	\$11,584,234.23	477,214.84	92,804.08		2,940,562.70		
10801	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO	\$185,867,694.15	\$132,218,015.23	21,627,920.33	3,979,722.36		28,042,036.23		
10901	DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	\$26,464,672.38	\$23,307,496.46	2,002,425.05	1,008,750.89	50,000.00	95,999.98		
11001	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO	\$35,682,783.97	\$14,827,745.60	308,052.52	7,675,830.86	3,700,000.00	371,154.99	8,800,000.00	
12001	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	\$7,359,786.52	\$4,146,287.90	64,017.78	3,139,480.84		10,000.00		
11101	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$343,874,802.70	\$69,714,724.63	33,249,780.46	223,937,410.46		16,972,887.15		
11201	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$283,796,972.21	\$19,579,269.14	7,177,602.87	5,222,505.11		1,817,595.09	250,000,000.00	
11301	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$21,067,757.19	\$13,529,465.17	870,126.23	5,146,209.27	1,000,000.00	521,956.52		
11401	DIRECCION DE TURISMO	\$13,004,509.25	\$8,828,636.43	860,993.06	3,314,879.76				
11501	DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	\$92,943,201.52	\$32,092,490.36	2,631,408.91	45,744,551.18	10,500,000.00	1,974,751.07		
11601	DIRECCION JURIDICA	\$11,954,886.91	\$10,398,438.76	47,221.20	1,461,939.05		47,287.90		
11701	EL JUZGADO CIVICO	\$8,803,494.39	\$7,333,902.70	769,921.06	79,085.63		620,585.00		
11801	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	\$8,553,071.59	\$8,320,882.89	161,345.01	14,667.78		56,175.91		
11901	DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL	\$5,292,064.93	\$3,733,505.03	570,373.59	188,186.31	800,000.00			
20102	IMPLAN	\$18,000,000.00				18,000,000.00			
20101	DIF	\$74,235,679.32				74,235,679.32			
20103	OROMAPAS	\$1,000.00				1,000.00			
20104	CMDH	\$4,763,320.68				4,763,320.68			
30101	EROGACIONES GENERALES	\$223,492,471.49	\$6,867,263.10		70,731,384.90	35,000,000.00	18,976,321.61		91,917,502.88
	TOTAL	1,889,346,852.66	514,506,446.33	168,465,328.19	521,302,451.24	216,200,000.00	115,155,125.02	258,800,000.00	91,917,502.88

CAPÍTULO IV

De los organismos descentralizados.

Artículo 24. Los entes públicos municipales se sujetarán a los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, realizarán sus presupuestos de Ingresos y Egresos basados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Municipal del Estado de Nayarit, entre otras y consolidarán la Cuenta Pública y los Avances de Gestión Financiera con la del Municipio.

Artículo 25. Las entidades en el ejercicio de su presupuesto se apegarán a lo siguiente:

- a) Deberán informar a la Comisión de Hacienda a través de la Tesorería y a la Contraloría Municipal sobre el comportamiento mensual detallado del presupuesto, y trimestralmente el informe consolidado de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, bajo su estricta responsabilidad.

El incumplimiento comprobado en la rendición de la cuenta podrá motivar, en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos y subsidios que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el inicio de los procedimientos de responsabilidad a que haya lugar.

- b) Establecerán sus propias medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como otras medidas equivalentes cuando menos a las señaladas en este Presupuesto y conforme a lo establecido en las leyes correspondientes, y serán los responsables de la ejecución correcta de su presupuesto, de los programas aprobados según su calendarización y de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones que se presenten durante el ejercicio fiscal.
- c) Al solicitar sus ministraciones de recursos por concepto de subsidios deberán acreditar:
 - I. Que las ministraciones corresponden al calendario autorizado por su órgano de gobierno.
 - II. Que no cuentan con recursos ociosos según el análisis de sus estados financieros.
 - III. Que sus avances físico-financieros justifican plenamente el avance de sus programas y proyectos.

TÍTULO SEGUNDO

CAPÍTULO I

De los recursos transferidos a la hacienda municipal.

Artículo 26.- Los recursos de origen federal y estatal aprobados en este Presupuesto de Egresos se sujetarán a las reglas siguientes:

- I. El presente presupuesto contempla las proyecciones relativas a los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación; asignaciones que se

conocerán de manera definitiva a través del acuerdo de distribución y calendarización de los fondos de aportaciones federales a los que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal a través de la publicación que deberá darse a conocer a más tardar el 31 de enero del 2025 por parte del Gobierno Estatal.

Debido a lo anterior, las asignaciones contenidas en este presupuesto se consideran de ajuste y/o ampliación automática sin necesidad de que medie autorización de autoridad alguna.

- II. Los recursos que se asignen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se destinarán para los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal en el capítulo de los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la normativa emitida, que establece lo siguiente:

III.

Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Bahía de Banderas

En cumplimiento del Artículo 198 Bis de la Ley Municipal de Nayarit, a continuación se presenta la propuesta de Zonas de Atención Prioritaria del municipio de Bahía de Banderas, elaborada con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria del el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la información del último Censo de Población y Vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, y cuyo contenido corresponde a la información más actualizada con la que se cuenta respecto a estas zonas en Bahía de Banderas. A continuación, se presenta una tabla en donde se señalan las Áreas Geoestadísticas Básicas ubicadas en las localidades prioritarias de atención:

LOCALIDAD	NÚMERO DE AGEB (INEGI)
VALLE DE BANDERAS	0272, 0287, 0484
BUCERÍAS	0268
LA JARRETADERA	0361
MEZCALES	0516, 054A, 0709, 0910, 1001, 111 ^a
EL PORVENIR	0569, 0588, 0889, 104A
SAN VICENTE	0249, 0465, 0836, 1054, 1105

- IV. El ejercicio de los recursos del Ramo General 33, será informado a el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos y a través de los medios establecidos para tal efecto de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el resto de la normatividad aplicable.

Artículo 27.- Los entes públicos, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería las economías y ahorro presupuestario de recursos públicos no etiquetados generado durante el ejercicio fiscal que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido comprometidas y devengadas.

No deberán considerarse como recursos no devengados las previsiones financieras para el pago de la segunda parte del aguinaldo programada para su pago en los primeros días del mes de enero del ejercicio siguiente, así como aquellas otras para el pago de pasivos tales como impuestos, contribuciones de seguridad social y otros cuya calendarización de pago exceda la fecha del ejercicio fiscal de este presupuesto.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que los entes públicos han comprometido y devengado los recursos públicos, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 28.- Los entes públicos a las que se les haya asignado fondo fijo y aquellos que cuenten con trámites administrativos que generen un desembolso para el municipio, previo al cierre del ejercicio fiscal, solicitarán su cancelación a más tardar el 15 de diciembre, debiendo remitir a la Tesorería Municipal la totalidad de las facturas, estimaciones y demás documentación comprobatoria original para su trámite de pago.

Analítico de Plazas DISTRIBUCION DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DIRECCIÓN	PLAZAS DE CONFIANZA	PLAZAS DE SINDICALIZADOS	PLAZAS DE BASE	TOTAL DE PLAZAS
CABILDO	52	4	0	56
PRESIDENCIA MUNICIPAL	51	4	0	55
JUZGADO CÍVICO	25	0	0	25
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	71	8	0	79
TESORERÍA MUNICIPAL	113	20	9	142
CONTRALORÍA	27	4	0	31
REGISTRO CIVIL	8	11	1	20
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	75	12	1	88
PROTECCIÓN CIVIL	92	1	0	93
PADRÓN Y LICENCIAS	59	0	0	59
SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO	451	4	0	455
DESARROLLO URBANO	58	1	1	60
SERVICIOS PÚBLICOS	279	99	1	379
OBRAS PÚBLICAS	39	9	2	50
DESARROLLO ECONÓMICO	37	10	0	47
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	161	15	2	178
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	13	0	0	13
JURÍDICO	24	1	0	25
TURISMO	15	4	0	19

DIRECCIÓN	PLAZAS DE CONFIANZA	PLAZAS DE SINDICALIZADOS	PLAZAS DE BASE	TOTAL DE PLAZAS
DEPORTE	25	0	0	25
EROGACIONES GENERALES	7	0	0	7
TOTAL DE PLAZAS	1,682	207	17	1,906

III. CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

1. GOBIERNO HONESTO	838,812,901.72
2. PROSPERIDAD SOCIAL	517,423,219.99
3. ECONOMIA MORAL	35,072,266.44
4. REDUCCION DE LA DESIGUALDAD	4,763,320.68
5. TRANSFORMACION TECNOLOGICA Y DIGITAL	183,618,385.10
6. DESARROLLO SOSTENIBLE	309,656,758.73
PRESUPUESTO TOTAL	1,889,346,852.66

IV. PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

1. GOBIERNO HONESTO			
1.1	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL BUEN GOBIERNO		838,812,901.72
	Cabildo	Buen Gobierno	1.1 62,506,495.07
	El Despacho de la Presidencia	Buen Gobierno	1.1 \$57,478,473.44
1.2	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTION Y PARTICIPACION		
	Secretaria del Ayuntamiento	Gestión y Participación	1.2 \$20,598,886.11
1.3	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y AUDITORIA		
	Contraloría Municipal	Control y Auditoria	1.3 \$16,484,014.32
1.4	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EFICIENCIA FISCAL		

	Tesorería Municipal	Eficiencia Fiscal	1.4	\$171,407,613.57
	Erogaciones Generales	Eficiencia Fiscal	1.5	223,492,471.49
1.5	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ASESORIA JURIDICA			
	Dirección Jurídica	Asesoría Jurídica	1.5	\$11,954,886.91
1.6	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL			
	Dirección de Registro Civil	Registro Civil	1.6	\$8,553,071.59
1.7	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE REGULARIZACION DE COMERCIOS			
	Dirección de Padrón y Licencias	Regularización de Comercios	1.7	\$15,594,815.85
1.8	PROGRAMA INSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO			
	Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	1.8	\$36,182,783.97
1.9	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO			
	Dirección de Seguridad Ciudadana y Transito	Seguridad Ciudadana y Transito	1.9	\$178,791,222.63
1.10	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROTECCION CIVIL			
	Dirección Municipal de Protección Civil	Protección Civil	1.10	\$26,964,672.38
1.11	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUSTICIA CIVICA			
		Justicia Civica	1.11	

El Juzgado Cívico				\$8,803,494.39
2. PROPERIDAD SOCIAL				517,423,219.99
2.1	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL			
	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social	Bienestar Social	2.1	\$93,519,673.04
2.2	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTION DE AGUA			
	OROMAPAS	Gestión de Agua	2.2	\$1,000.00
2.3	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD			
	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Públicos de Calidad	2.3	\$344,374,802.70
2.4	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA			
	Dirección de Deporte Municipal	Promoción Deportiva	2.4	\$5,292,064.93
2.5	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE APOYO A LA FAMILIA			
	Desarrollo Integral a la Familia Municipal (DIF)	Apoyo a la Familia	2.5	\$74,235,679.32
3. ECONOMIA MORAL				35,072,266.44
3.1	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCION TURISTICA			
114	Dirección de Turismo	Promoción Turística	3.1	\$13,504,509.25
3.2	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO ECONOMICO			
113	Dirección de Desarrollo Económico	Fomento Económico	3.2	\$21,567,757.19
4. REDUCCION DE LA DESIGUALDAD				4,763,320.68
4.1	PROGRAMA INSTITUCIONA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS			

210	Derechos Humanos (CMDH)	Protección de Derechos Humanos	4.1	\$4,763,320.68
5. TRANSFORMACION TECNOLOGICA Y DIGITAL				183,618,385.10
5.1	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA			
106	Oficialía Mayor Administrativa	Modernización Administrativa	5.1	\$183,618,385.10
6. DESARROLLO SOSTENIBLE				309,656,758.73
6.1	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CONSERVACION AMBIENTAL			
120	Dirección de Medio Ambiente	Conservación Ambiental	6.1	\$7,359,786.52
6.2	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS			
112	Dirección de Obras Publicas	Infraestructura y Obras Públicas	6.2	\$284,296,972.21
6.3	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION ESTRATEGICA			
210	IMPLAN	Planeación estratégica	6.3	\$18,000,000.00

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
ACCIÓN CIUDADANA	1	\$6,794.68
ACTIVADOR FÍSICO	9	\$6,365.40
ALMACÉN DE REFACCIONES	1	\$10,927.27
ANALISTA DE COSTOS	2	\$19,863.12
ANALISTA DE SERVICIOS Y REGISTROS CATASTRALES	6	\$10,927.27
ARCHIVISTA	4	\$6,912.82
ARQUITECTO	1	\$16,974.40
ASESOR	2	\$19,417.76
ASESOR JURIDICO	56	\$13,791.70
ASISTENTE DE DIFUSIÓN CULTURAL	1	\$9,017.65
ASISTENTE DE SONIDO	4	\$8,033.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	172	\$10,927.27
AUXILIAR CONTABLE	25	\$13,659.09
AUXILIAR CONTABLE A	12	\$20,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DIGITALES	4	\$6,794.68
AUXILIAR DE EDUCACION AMBIENTAL	2	\$7,707.36
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2	\$9,834.54
AUXILIAR DE PROMOCIÓN CULTURAL	3	\$7,956.75
AUXILIAR DE RASTRO	14	\$8,349.20
AUXILIAR DE SUPERVISIÓN	2	\$13,802.13
AYUDANTE DE CARPINTERO	1	\$8,326.26
AYUDANTE DE MECÁNICO DIESEL	1	\$6,805.17
AYUDANTE DE PIPA	5	\$7,120.21
AYUDANTE DE TOPÓGRAFO	2	\$6,912.82
AYUDANTE DE VIVERO	2	\$8,523.27
BACHEADOR	7	\$10,457.40
BAILARINES	30	\$6,365.40
BARRENDERO	23	\$6,365.40
BIBLIOTECARIA	6	\$6,700.00
CAJERO (A)	15	\$9,322.16
CAJONERO	60	\$6,365.40
CAPTURISTA DE DATOS	7	\$10,927.27
CARPINTERO	1	\$9,178.91
CARTOGRAFÍA	2	\$10,609.00
CHOFER A	7	\$13,578.45
CHOFER B	7	\$7,863.18
CHOFER DE ASEO PÚBLICO	23	\$8,326.37
CHOFER DE PIPA	3	\$8,326.26
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	1	\$7,039.81
CHOFER DE VOLTEO	1	\$8,326.26
COCINERA	4	\$8,485.90
COMUNICÓLOGO	3	\$18,576.14
CONCERTADOR DE OBRA	1	\$12,374.48
CONDUCTOR DE EVENTOS	1	\$8,349.18

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
CONTADOR	5	\$23,493.63
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$26,016.63
CONTROL Y SEGUIMIENTO	9	\$13,791.70
COORDINACIÓN DE AGRONEGOCIOS	1	\$22,892.63
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS	1	\$22,892.63
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN	1	\$22,892.63
COORDINADOR	4	\$22,892.63
COORDINADOR (A) DEL I.M.A Y C.	1	\$15,913.50
COORDINADOR (A) DEL I.M.J.	1	\$15,913.50
COORDINADOR (A) DEL I.M.M.	1	\$15,913.50
COORDINADOR DE ACADEMIA	1	\$21,362.72
COORDINADOR DE ÁREA TÉCNICA	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE CRÉDITOS Y FINANZA	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE DEPENDENCIAS	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA	1	\$22,892.63
COORDINADOR GENERAL DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	1	\$22,892.63
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSION Y PROMOCION GUBERNAMENTAL	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE INSPECTORES	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE NOTIFICADORES	1	18,513.50
COORDINACION PLANEACION Y PROGRAMAS SOCIALES	1	\$22,892.63
COORDINADOR DIRECCIONES	1	\$26,016.63
COORDINADOR DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE SALUD	1	\$22,892.63
COORDINADOR DE SALVAMENTO ACUÁTICO	1	\$22,892.63
COORDINADOR DEL ÁREA PECUARIA	1	\$22,892.63
COORDINADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIEN ANIMAL	1	\$22,892.63
COORDINADOR DEL INST MUN DE LA VIVIENDA	1	\$22,892.63
COORDINADOR GENERAL FINANCIERO	1	\$21,228.93
COORDINADOR GENERAL DE JUZGADOS	1	\$26,016.63
COORDINADOR JURÍDICO	1	\$22,892.63
COORDINADOR OPERATIVO	2	\$16,418.72
COORDINADOR DE GACETA	1	\$22,892.63
COTIZADOR	1	\$9,017.65
CRIMINOLOGO	1	\$13,608.21
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$6,365.40
DEFENSOR DE OFICIO	2	\$16,608.21
DELEGADO	17	\$6,794.68
DESARROLLO DE SISTEMAS	1	\$15,385.16

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
DICTAMINADOR A	5	\$11,630.66
DICTAMINADOR B	20	\$10,564.92
DIRECTOR	12	\$26,016.63
DIRECTOR (COMISARIO)	1	\$33,441.90
DIRECTOR TÉCNICO DE ESCUELA OFICIAL	1	\$11,139.45
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	1	\$26,016.63
DISEÑADOR GRÁFICO	4	\$9,838.81
EDUCACIÓN VIAL	1	\$8,088.92
ELECTRICISTAS A	2	\$10,661.59
ELECTRICISTAS B	2	\$9,616.00
ENCARGADO DE BACHEO	1	\$12,014.06
ENCARGADO DE BODEGA	1	\$12,374.66
ENCARGADO DE CEMENTERIO	2	\$5,097.09
ENCARGADO DE CUADRILLA	3	\$7,863.26
ENCARGADO DE OBRA	1	\$11,016.28
ENCARGADO DE PINTORES Y RÓTULOS	1	\$16,974.40
ENCARGADO DE VIVERO	1	\$10,457.40
ENCARGADO DE LA CASAS DE LA CULTURA	1	\$12,374.66
ENTRENADOR DEPORTIVO	5	\$9,548.10
FONTANERO	4	\$10,618.17
FOTOCOPIADO	1	\$10,927.27
FOTÓGRAFO A	3	\$12,760.72
FOTÓGRAFO B	1	\$7,403.60
GESTOR SOCIAL	23	\$6,556.36
INGENIERÍA VIAL	2	\$8,857.97
INGENIERO CIVIL	1	\$16,974.40
INSPECTOR	21	\$7,707.36
INSPECTOR DE RELLENO SANITARIO	1	\$7,707.36
INSPECTOR DE SALUD	3	\$7,707.36
INSPECTOR FISCAL	23	\$10,124.42
INSPECTOR ZOOSANITARIO	1	\$12,020.00
INSTRUCTOR	2	\$10,927.27
INTENDENTE	20	\$6,365.40
INTENDENTE B	1	\$6,400.00
JARDINERO	36	\$6,365.40
JEFATURA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	1	\$22,732.55
JEFATURA DE MERCADOS	1	\$22,732.55
JEFATURA DE PESCA	1	\$22,732.55
JEFATURA PARA EL CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	\$22,732.55
JEFE ADMINISTRATIVO	1	\$22,732.55
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	\$22,732.55
JEFE DE ASEO PÚBLICO	1	\$22,732.55
JEFE DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	1	\$22,732.55

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
JEFE DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	1	\$22,732.55
JEFE DE CEMENTERIOS	1	\$22,732.55
JEFE DE COMERCIO Y SERVICIOS INFORMAL, AMBULANTE, FIJO Y SEMIFIJO	1	\$22,732.55
JEFE DE COMPROBACIÓN Y CONTROL	1	\$22,732.55
JEFE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES PÚBLICAS	1	\$23,414.53
JEFE DE CONSEJERÍA	1	\$22,732.55
JEFE DE CONTABILIDAD Y GLOSA	1	\$23,493.63
JEFE DE CONTACTO Y GESTIÓN	1	\$22,732.55
JEFE DE CONTRALORÍA SOCIAL E INVESTIGACIÓN	1	\$22,732.55
JEFE DE DEPARTAMENTO	10	\$22,732.55
JEFE DE DICTAMINADORES	1	\$22,732.55
JEFE DE EGRESOS	1	\$22,732.55
JEFE DE FISCALIZACIÓN Y APREMIOS	1	\$22,732.55
JEFE DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	1	\$22,732.55
JEFE DE IMAGEN	1	\$22,732.55
JEFE DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y APOYO TECNOLÓGICO	1	\$22,892.63
JEFE DE INGRESOS	1	\$22,732.55
JEFE DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA	1	\$22,732.55
JEFE DE LICENCIAS Y PERMISOS	1	\$22,732.55
JEFE DE LICITACIÓN Y CONCURSO DE OBRAS	1	\$22,732.55
JEFE DE MAQUINARIA	1	\$22,732.55
JEFE DE NÓMINAS	1	\$22,732.55
JEFE DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS	1	\$22,732.55
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL	1	\$22,732.55
JEFE DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN DE EXP	1	\$22,732.55
JEFE DE PLANEACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SUSTANCIACIÓN	1	\$22,732.55
JEFE DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1	\$22,732.55
JEFE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ESTADISTICA	1	\$22,732.55
JEFE DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES	1	\$22,732.55
JEFE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ÁREA TÉCNICA	1	\$22,732.55
JEFE DE RASTRO MUNICIPAL	1	\$22,732.55
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1	\$22,732.55
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$22,732.55
JEFE DE REGULACIÓN DE ENTIDADES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS ESTABLECIDOS	1	\$22,732.55
JEFATURA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	\$22,732.55
JEFE DE SECRETARÍA PARTICULAR	1	\$22,732.55
JEFE DE SUPERVISIÓN Y EJEC DE OBRAS	1	\$22,732.43
JEFE DE TALLER MUNICIPAL	1	\$22,732.55
JEFE DE VIVEROS, PARQUES Y JARDINES	1	\$22,732.55

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1	\$21,362.92
JUEZ AUXILIAR	18	\$6,900.00
JUEZ CÍVICO	3	\$23,493.63
LIMPIEZA DE PLAYA	18	\$7,956.75
LOGÍSTICA	8	\$8,942.55
MACHETERO	28	\$6,365.40
MAESTRO DE CEREMONIA	3	\$8,741.60
MANTENIMIENTO	3	\$8,195.45
MANTENIMIENTO GENERAL	5	\$11,142.95
MANTENIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA	7	\$7,620.66
MECÁNICO DIESEL	2	\$12,374.48
MECÁNICO GASOLINA	3	\$12,374.48
MEDIADOR	2	\$15,608.21
MÉDICO	4	\$17,827.70
MÉDICO LEGISTA	5	\$17,827.70
MONITOREO	2	\$6,900.00
MUSICOS	15	\$7,863.18
NOTIFICADOR	2	\$12,730.80
NOTIFICADORES EJECUTORES	10	\$12,730.80
OFICIAL ALBAÑIL	10	\$9,178.91
OFICIAL BOMBERO	20	\$10,927.27
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	4	\$13,791.70
OFICIAL GUARDAVIDAS	11	\$10,609.00
OFICIAL PARAMÉDICO	14	\$10,927.27
OFICIAL SEGUNDO	14	\$15,913.50
OFICIAL TERCERO	6	\$12,730.80
OPERADOR DE BARREDORA	4	\$8,632.54
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	\$8,381.11
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	\$9,983.70
PELUQUERO	1	\$10,302.40
PINTOR	8	\$11,142.95
POLICIA	304	\$15,500.00
POLICIA PRIMERO	11	\$26,784.00
POLICIA SEGUNDO	32	\$22,320.00
POLICIA TERCERO	88	\$18,600.00
PRENSA Y COMUNICACIÓN	3	\$19,551.73
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$40,071.60
PROGRAMADOR ANALISTA	3	\$13,788.03
PROMOTOR DE ARTE	2	\$10,927.27
PROMOTOR SOCIAL	1	\$7,326.41
PROYECTISTAS	5	\$13,802.13
PSICÓLOGO (A)	6	\$10,981.91
RADIO OPERADOR	3	\$7,452.29
REDES SOCIALES	1	\$10,927.16

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
REDES Y TELECOMUNICACIONES	1	\$15,385.16
REGIDORES	13	\$31,740.73
REPORTERO	2	\$13,143.46
RESPONSABLE DE UNIDAD DEPORTIVA	1	\$11,139.45
ROTULISTA	3	\$15,611.92
SECRETARIA A	1	\$9,178.91
SECRETARIA C	2	\$7,312.57
SECRETARIO CÍVICO	3	\$15,791.70
SECRETARIO DE JUZGADO	1	\$13,791.70
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	1	\$26,016.63
SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$19,007.88
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$20,323.41
SERVICIOS GENERALES	11	\$8,326.26
SINDICO	1	\$33,230.55
SOPORTE TÉCNICO	1	\$15,385.16
SUB COORDINADOR	1	\$18,035.30
SUBCOORDINADOR DE ARTE Y CULTURA (NUEVO	1	\$12,730.80
SUB JEFE DE TALLER MUNICIPAL	1	\$12,020.00
SUBJEFE DE IMAGEN	1	\$12,380.60
SUBCOORDINADOR (A) DEL I.M.J.	1	\$12,730.80
SUBDIRECTOR	5	\$23,493.63
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	2	\$21,362.72
SUBDIRECTOR DE D.G.R.D.E.F.I. Y EMP	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR JURÍDICO	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR OPERATIVO	1	\$23,493.63
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	\$25,277.44
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1	\$25,277.44
SUBTESORERO	1	\$22,892.84
SUPERVISOR	5	\$12,020.00
SUPERVISOR A	2	\$11,145.82
SUPERVISOR B	4	\$10,457.40
SUPERVISOR DE ALUMBRADO	1	\$11,145.82
SUPERVISOR DE ASEO PÚBLICO	2	\$12,374.80
SUPERVISOR DE BACHEO	1	\$16,974.40
SUPERVISOR DE COMBUSTIBLE	2	\$8,523.27
SUPERVISOR DE INSPECTORES	3	\$12,020.00
SUPERVISOR DE LIMPIEZA	1	\$12,020.00
SUPERVISOR DE MAQUINARIA	2	\$12,374.48

		SUELDO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)
SUPERVISOR DE OBRAS	9	\$19,863.12
SUPERVISOR DE RECAUDACIÓN BUCERIAS	1	\$15,018.33
SUPERVISOR DE SALUD	1	\$12,020.00
SUPERVISOR DEL SARE	2	\$12,020.00
SUPERVISOR TÉCNICO	1	\$12,730.80
TÉCNICO EN RADIO	1	\$8,031.54
TECNICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	\$10,927.27
TÉCNICO OPERATIVO	1	\$13,853.59
TESORERO MUNICIPAL	1	\$26,016.63
TOPÓGRAFO	1	\$18,514.08
TRABAJADOR SOCIAL A	2	\$15,153.72
TRABAJADOR SOCIAL B	2	\$10,981.91
VALUADOR	2	\$13,791.70

TABULADOR DE SUELDOS 2025 PERSONAL DE CONFIANZA

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
			\$0.00 HASTA DE:	
ACCIÓN CIUDADANA	1	\$6,794.68	\$10,000.00	\$16,794.68
ACTIVADOR FÍSICO	9	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
ALMACÉN DE REFACCIONES	1	\$10,927.27	\$10,000.00	\$20,927.27
ANALISTA DE COSTOS	2	\$19,863.12	\$12,000.00	\$31,863.12
ANALISTA DE SERVICIOS Y REGISTROS CATASTRALES	6	\$10,927.27	\$12,000.00	\$22,927.27
ARCHIVISTA	4	\$6,912.82	\$10,000.00	\$16,912.82
ARQUITECTO	1	\$16,974.40	\$15,000.00	\$31,974.40
ASESOR	2	\$19,417.76	\$35,000.00	\$54,417.76
ASESOR JURIDICO	56	\$13,791.70	\$20,000.00	\$33,791.70
ASISTENTE DE DIFUSIÓN CULTURAL	1	\$9,017.65	\$10,000.00	\$19,017.65
ASISTENTE DE SONIDO	4	\$8,033.13	\$10,000.00	\$18,033.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	172	\$10,927.27	\$10,000.00	\$20,927.27
AUXILIAR CONTABLE	25	\$13,659.09	\$10,000.00	\$23,659.09
AUXILIAR CONTABLE A	12	\$20,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DIGITALES	4	\$6,794.68	\$10,000.00	\$16,794.68
AUXILIAR DE EDUCACION AMBIENTAL	2	\$7,707.36	\$10,000.00	\$17,707.36
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2	\$9,834.54	\$15,000.00	\$24,834.54
AUXILIAR DE PROMOCIÓN CULTURAL	3	\$7,956.75	\$10,000.00	\$17,956.75
AUXILIAR DE RASTRO	14	\$8,349.20	\$10,000.00	\$18,349.20
AUXILIAR DE SUPERVISIÓN	2	\$13,802.13	\$10,000.00	\$23,802.13

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
AYUDANTE DE CARPINTERO	1	\$8,326.26	\$10,000.00	\$18,326.26
AYUDANTE DE MECÁNICO DIESEL	1	\$6,805.17	\$10,000.00	\$16,805.17
AYUDANTE DE PIPA	5	\$7,120.21	\$10,000.00	\$17,120.21
AYUDANTE DE TOPÓGRAFO	2	\$6,912.82	\$10,000.00	\$16,912.82
AYUDANTE DE VIVERO	2	\$8,523.27	\$10,000.00	\$18,523.27
BACHEADOR	7	\$10,457.40	\$10,000.00	\$20,457.40
BAILARINES	30	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
BARRENDERO	23	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
BIBLIOTECARIA	6	\$6,700.00	\$10,000.00	\$16,700.00
CAJERO (A)	15	\$9,322.16	\$10,000.00	\$19,322.16
CAJONERO	60	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
CAPTURISTA DE DATOS	7	\$10,927.27	\$10,000.00	\$20,927.27
CARPINTERO	1	\$9,178.91	\$10,000.00	\$19,178.91
CARTOGRAFÍA	2	\$10,609.00	\$10,000.00	\$20,609.00
CHOFER A	7	\$13,578.45	\$17,000.00	\$30,578.45
CHOFER B	7	\$7,863.18	\$10,000.00	\$17,863.18
CHOFER DE ASEO PÚBLICO	23	\$8,326.37	\$10,000.00	\$18,326.37
CHOFER DE PIPA	3	\$8,326.26	\$10,000.00	\$18,326.26
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	1	\$7,039.81	\$10,000.00	\$17,039.81
CHOFER DE VOLTEO	1	\$8,326.26	\$10,000.00	\$18,326.26
COCINERA	4	\$8,485.90	\$10,000.00	\$18,485.90
COMUNICÓLOGO	3	\$18,576.14	\$15,000.00	\$33,576.14
CONCERTADOR DE OBRA	1	\$12,374.48	\$10,000.00	\$22,374.48
CONDUCTOR DE EVENTOS	1	\$8,349.18	\$10,000.00	\$18,349.18
CONTADOR	5	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$26,016.63	\$45,000.00	\$71,016.63
CONTROL Y SEGUIMIENTO	9	\$13,791.70	\$15,000.00	\$28,791.70
COORDINACIÓN DE AGRONEGOCIOS	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR	3	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR FINANCIERO	1	\$22,892.63	\$42,500.00	\$65,392.63
COORDINADOR (A) DEL I.M.A Y C.	1	\$15,913.50	\$15,000.00	\$30,913.50
COORDINADOR (A) DEL I.M.J.	1	\$15,913.50	\$15,000.00	\$30,913.50
COORDINADOR (A) DEL I.M.M.	1	\$15,913.50	\$15,000.00	\$30,913.50
COORDINADOR DE ACADEMIA	1	\$21,362.72	\$25,000.00	\$46,362.72
COORDINADOR DE ÁREA TÉCNICA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE CRÉDITOS Y FINANZA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
COORDINADOR DE DEPENDENCIAS	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DIRECCIONES	1	\$26,016.63	\$66,000.00	\$92,016.63
COORDINADOR GENERAL DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	1	\$22,892.63	\$40,000.00	\$62,892.63
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSION Y PROMOCION GUBERNAMENTAL	1	\$22,892.63	\$40,000.00	\$62,892.63
COORDINADOR DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE INSPECTORES	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE NOTIFICADORES	1	18,513.50	\$25,000.00	\$43,513.50
COORDINACION PLANEACION Y PROGRAMAS SOCIALES	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE SALUD	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DE SALVAMENTO ACUÁTICO	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DEL ÁREA PECUARIA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIEN ANIMAL	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR DEL INST MUN DE LA VIVIENDA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR FINANCIERO	1	\$21,228.93	\$44,163.70	\$65,392.63
COORDINADOR GENERAL DE JUZGADOS	1	\$26,016.63	\$25,000.00	\$51,016.63
COORDINADOR JURÍDICO	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COORDINADOR OPERATIVO	2	\$16,418.72	\$25,000.00	\$41,418.72
COORDINADOR DE GACETA	1	\$22,892.63	\$25,000.00	\$47,892.63
COTIZADOR	1	\$9,017.65	\$10,000.00	\$19,017.65
CRIMINOLOGO	1	\$13,608.21	\$12,000.00	\$25,608.21
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
DEFENSOR DE OFICIO	2	\$16,608.21	\$15,000.00	\$31,608.21
DELEGADO	17	\$6,794.68	\$10,000.00	\$16,794.68
DESARROLLO DE SISTEMAS	1	\$15,385.16	\$15,000.00	\$30,385.16
DICTAMINADOR A	5	\$11,630.66	\$12,000.00	\$23,630.66
DICTAMINADOR B	20	\$10,564.92	\$10,000.00	\$20,564.92
DIRECTOR	12	\$26,016.63	\$45,000.00	\$71,016.63
DIRECTOR (COMISARIO)	1	\$33,441.90	\$44,500.00	\$77,941.90
DIRECTOR TÉCNICO DE ESCUELA OFICIAL	1	\$11,139.45	\$15,000.00	\$26,139.45
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	1	\$26,016.63	\$45,000.00	\$71,016.63

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
DISEÑADOR GRÁFICO	4	\$9,838.81	\$15,000.00	\$24,838.81
EDUCACIÓN VIAL	1	\$8,088.92	\$10,000.00	\$18,088.92
ELECTRICISTAS A	2	\$10,661.59	\$12,000.00	\$22,661.59
ELECTRICISTAS B	2	\$9,616.00	\$10,000.00	\$19,616.00
ENCARGADO DE BACHEO	1	\$12,014.06	\$12,000.00	\$24,014.06
ENCARGADO DE BODEGA	1	\$12,374.66	\$12,000.00	\$24,374.66
ENCARGADO DE CEMENTERIO	2	\$5,097.09	\$10,000.00	\$15,097.09
ENCARGADO DE CUADRILLA	3	\$7,863.26	\$10,000.00	\$17,863.26
ENCARGADO DE OBRA	1	\$11,016.28	\$12,000.00	\$23,016.28
ENCARGADO DE PINTORES Y RÓTULOS	1	\$16,974.40	\$15,000.00	\$31,974.40
ENCARGADO DE VIVERO	1	\$10,457.40	\$10,000.00	\$20,457.40
ENCARGADO DE LA CASAS DE LA CULTURA	1	\$12,374.66	\$12,000.00	\$24,374.66
ENTRENADOR DEPORTIVO	5	\$9,548.10	\$10,000.00	\$19,548.10
FONTANERO	4	\$10,618.17	\$10,000.00	\$20,618.17
FOTOCOPIADO	1	\$10,927.27	\$10,000.00	\$20,927.27
FOTÓGRAFO A	3	\$12,760.72	\$15,000.00	\$27,760.72
FOTÓGRAFO B	1	\$7,403.60	\$10,000.00	\$17,403.60
GESTOR SOCIAL	23	\$6,556.36	\$10,000.00	\$16,556.36
INGENIERÍA VIAL	2	\$8,857.97	\$10,000.00	\$18,857.97
INGENIERO CIVIL	1	\$16,974.40	\$15,000.00	\$31,974.40
INSPECTOR	21	\$7,707.36	\$10,000.00	\$17,707.36
INSPECTOR DE RELLENO SANITARIO	1	\$7,707.36	\$10,000.00	\$17,707.36
INSPECTOR DE SALUD	3	\$7,707.36	\$10,000.00	\$17,707.36
INSPECTOR FISCAL	23	\$10,124.42	\$10,000.00	\$20,124.42
INSPECTOR ZOOSANITARIO	1	\$12,020.00	\$12,000.00	\$24,020.00
INSTRUCTOR	2	\$10,927.27	\$12,000.00	\$22,927.27
INTENDENTE	20	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
INTENDENTE B	1	\$6,400.00	\$10,000.00	\$16,400.00
JARDINERO	36	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
JEFATURA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFATURA DE MERCADOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFATURA DE PESCA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFATURA PARA EL CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE ADMINISTRATIVO	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE ASEO PÚBLICO	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE CEMENTERIOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
JEFE DE COMERCIO Y SERVICIOS INFORMAL, AMBULANTE, FIJO Y SEMIFIJO	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE COMPROBACIÓN Y CONTROL	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES PÚBLICAS	1	\$23,414.53	\$25,000.00	\$48,414.53
JEFE DE CONSEJERÍA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE CONTABILIDAD Y GLOSA	1	\$23,493.63	\$25,000.00	\$48,493.63
JEFE DE CONTACTO Y GESTIÓN	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE CONTRALORÍA SOCIAL E INVESTIGACIÓN	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE DEPARTAMENTO	10	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE DICTAMINADORES	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE EGRESOS	1	\$22,732.55	\$42,500.00	\$65,232.55
JEFE DE FISCALIZACIÓN Y APREMIOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE IMAGEN	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y APOYO TECNOLÓGICO	1	\$22,892.63	\$32,000.00	\$54,892.63
JEFE DE INGRESOS	1	\$22,732.55	\$32,000.00	\$54,732.55
JEFE DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE LICENCIAS Y PERMISOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE LICITACIÓN Y CONCURSO DE OBRAS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE MAQUINARIA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE NÓMINAS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN DE EXP	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PLANEACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SUSTANCIACIÓN	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ESTADÍSTICA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ÁREA TÉCNICA	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE RASTRO MUNICIPAL	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE REGULACIÓN DE ENTIDADES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS ESTABLECIDOS	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFATURA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE SECRETARÍA PARTICULAR	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE SUPERVISIÓN Y EJEC DE OBRAS	1	\$22,732.43	\$25,000.00	\$47,732.43
JEFE DE TALLER MUNICIPAL	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JEFE DE VIVEROS, PARQUES Y JARDINES	1	\$22,732.55	\$25,000.00	\$47,732.55
JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1	\$21,362.92	\$25,000.00	\$46,362.92
JUEZ AUXILIAR	18	\$6,900.00	\$10,000.00	\$16,900.00
JUEZ CÍVICO	3	\$23,493.63	\$25,000.00	\$48,493.63
LIMPIEZA DE PLAYA	18	\$7,956.75	\$10,000.00	\$17,956.75
LOGÍSTICA	8	\$8,942.55	\$10,000.00	\$18,942.55
MACHETERO	28	\$6,365.40	\$10,000.00	\$16,365.40
MAESTRO DE CEREMONIA	3	\$8,741.60	\$10,000.00	\$18,741.60
MANTENIMIENTO	3	\$8,195.45	\$10,000.00	\$18,195.45
MANTENIMIENTO GENERAL	5	\$11,142.95	\$10,000.00	\$21,142.95
MANTENIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA	7	\$7,620.66	\$10,000.00	\$17,620.66
MECÁNICO DIESEL	2	\$12,374.48	\$12,000.00	\$24,374.48
MECÁNICO GASOLINA	3	\$12,374.48	\$12,000.00	\$24,374.48
MEDIADOR	2	\$15,608.21	\$15,000.00	\$30,608.21
MÉDICO	4	\$17,827.70	\$18,000.00	\$35,827.70
MÉDICO LEGISTA	5	\$17,827.70	\$18,000.00	\$35,827.70
MONITOREO	2	\$6,900.00	\$10,000.00	\$16,900.00
MUSICOS	15	\$7,863.18	\$10,000.00	\$17,863.18
NOTIFICADOR	2	\$12,730.80	\$15,000.00	\$27,730.80
NOTIFICADORES EJECUTORES	10	\$12,730.80	\$15,000.00	\$27,730.80
OFICIAL ALBAÑIL	10	\$9,178.91	\$10,000.00	\$19,178.91
OFICIAL BOMBERO	20	\$10,927.27	\$12,000.00	\$22,927.27
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	4	\$13,791.70	\$10,000.00	\$23,791.70
OFICIAL GUARDAVIDAS	11	\$10,609.00	\$10,000.00	\$20,609.00
OFICIAL PARAMÉDICO	14	\$10,927.27	\$10,000.00	\$20,927.27
OFICIAL SEGUNDO	14	\$15,913.50	\$18,000.00	\$33,913.50
OFICIAL TERCERO	6	\$12,730.80	\$15,000.00	\$27,730.80
OPERADOR DE BARREDORA	4	\$8,632.54	\$10,000.00	\$18,632.54
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	\$8,381.11	\$10,000.00	\$18,381.11
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	\$9,983.70	\$10,000.00	\$19,983.70
PELUQUERO	1	\$10,302.40	\$10,000.00	\$20,302.40
PINTOR	8	\$11,142.95	\$12,000.00	\$23,142.95

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
POLICIA	304	\$15,500.00	\$4,000.00	\$19,500.00
POLICIA PRIMERO	11	\$26,784.00	\$12,000.00	\$38,784.00
POLICIA SEGUNDO	32	\$22,320.00	\$11,000.00	\$33,320.00
POLICIA TERCERO	88	\$18,600.00	\$8,000.00	\$26,600.00
PRENSA Y COMUNICACIÓN	3	\$19,551.73	\$20,000.00	\$39,551.73
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$40,071.60	\$110,869.20	\$150,940.80
PROGRAMADOR ANALISTA	3	\$13,788.03	\$15,000.00	\$28,788.03
PROMOTOR DE ARTE	2	\$10,927.27	\$10,000.00	\$20,927.27
PROMOTOR SOCIAL	1	\$7,326.41	\$10,000.00	\$17,326.41
PROYECTISTAS	5	\$13,802.13	\$15,000.00	\$28,802.13
PSICÓLOGO (A)	6	\$10,981.91	\$13,000.00	\$23,981.91
RADIO OPERADOR	3	\$7,452.29	\$10,000.00	\$17,452.29
REDES SOCIALES	1	\$10,927.16	\$12,000.00	\$22,927.16
REDES Y TELECOMUNICACIONES	1	\$15,385.16	\$15,000.00	\$30,385.16
REGIDORES	13	\$31,740.73	\$65,737.69	\$97,478.42
REPORTERO	2	\$13,143.46	\$15,000.00	\$28,143.46
RESPONSABLE DE UNIDAD DEPORTIVA	1	\$11,139.45	\$15,000.00	\$26,139.45
ROTULISTA	3	\$15,611.92	\$15,000.00	\$30,611.92
SECRETARIA A	1	\$9,178.91	\$10,000.00	\$19,178.91
SECRETARIA C	2	\$7,312.57	\$10,000.00	\$17,312.57
SECRETARIO CÍVICO	3	\$15,791.70	\$15,000.00	\$30,791.70
SECRETARIO DE JUZGADO	1	\$13,791.70	\$15,000.00	\$28,791.70
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	1	\$26,016.63	\$80,000.00	\$106,016.63
SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$19,007.88	\$25,000.00	\$44,007.88
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$20,323.41	\$30,000.00	\$50,323.41
SERVICIOS GENERALES	11	\$8,326.26	\$10,000.00	\$18,326.26
SINDICO	1	\$33,230.55	\$70,000.00	\$103,230.55
SOPORTE TÉCNICO	1	\$15,385.16	\$15,000.00	\$30,385.16
SUB COORDINADOR	1	\$18,035.30	\$20,000.00	\$38,035.30
SUBCOORDINADOR DE ARTE Y CULTURA (NUEVO	1	\$12,730.80	\$12,000.00	\$24,730.80
SUB JEFE DE TALLER MUNICIPAL	1	\$12,020.00	\$15,000.00	\$27,020.00
SUBJEFE DE IMAGEN	1	\$12,380.60	\$15,000.00	\$27,380.60
SUBCOORDINADOR (A) DEL I.M.J.	1	\$12,730.80	\$15,000.00	\$27,730.80
SUBDIRECTOR	5	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	2	\$21,362.72	\$42,500.00	\$63,862.72
SUBDIRECTOR DE D.G.R.D.E.F.I. Y EMP	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63

		SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	MONTO MENSUAL
PUESTO	PLAZAS	(pesos)	(pesos)	(pesos)
SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR JURÍDICO	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR OPERATIVO	1	\$23,493.63	\$42,500.00	\$65,993.63
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	\$25,277.44	\$42,500.00	\$67,777.44
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1	\$25,277.44	\$42,500.00	\$67,777.44
SUBTESORERO	1	\$22,892.84	\$42,500.00	\$65,392.84
SUPERVISOR	5	\$12,020.00	\$15,000.00	\$27,020.00
SUPERVISOR A	2	\$11,145.82	\$12,000.00	\$23,145.82
SUPERVISOR B	4	\$10,457.40	\$10,000.00	\$20,457.40
SUPERVISOR DE ALUMBRADO	1	\$11,145.82	\$10,000.00	\$21,145.82
SUPERVISOR DE ASEO PÚBLICO	2	\$12,374.80	\$12,000.00	\$24,374.80
SUPERVISOR DE BACHEO	1	\$16,974.40	\$15,000.00	\$31,974.40
SUPERVISOR DE COMBUSTIBLE	2	\$8,523.27	\$10,000.00	\$18,523.27
SUPERVISOR DE INSPECTORES	3	\$12,020.00	\$12,000.00	\$24,020.00
SUPERVISOR DE LIMPIEZA	1	\$12,020.00	\$12,000.00	\$24,020.00
SUPERVISOR DE MAQUINARIA	2	\$12,374.48	\$12,000.00	\$24,374.48
SUPERVISOR DE OBRAS	9	\$19,863.12	\$15,000.00	\$34,863.12
SUPERVISOR DE RECAUDACIÓN BUCERIAS	1	\$15,018.33	\$15,000.00	\$30,018.33
9SUPERVISOR DE SALUD	1	\$12,020.00	\$15,000.00	\$27,020.00
SUPERVISOR DEL SARE	2	\$12,020.00	\$25,000.00	\$37,020.00
SUPERVISOR TÉCNICO	1	\$12,730.80	\$15,000.00	\$27,730.80
TÉCNICO EN RADIO	1	\$8,031.54	\$10,000.00	\$18,031.54
TECNICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	\$10,927.27	\$12,000.00	\$22,927.27
TÉCNICO OPERATIVO	1	\$13,853.59	\$15,000.00	\$28,853.59
TESORERO MUNICIPAL	1	\$26,016.63	\$80,000.00	\$106,016.63
TOPÓGRAFO	1	\$18,514.08	\$15,000.00	\$33,514.08
TRABAJADOR SOCIAL A	2	\$15,153.72	\$15,000.00	\$30,153.72
TRABAJADOR SOCIAL B	2	\$10,981.91	\$12,000.00	\$22,981.91
VALUADOR	2	\$13,791.70	\$12,000.00	\$25,791.70

CAPÍTULO II

De los servicios personales

Artículo 29.- Los recursos previstos en los presupuestos de los entes públicos en materia de servicios personales incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas. Es responsabilidad de la Jefatura de Recursos Humanos la asignación de las plazas presupuestales y que estas se apeguen al presupuesto autorizado, así como el control e informe oportuno de las incidencias laborales para el cálculo de nómina.

Artículo 30.- El pago de servicios personales se hará, por generalidad, por quincenas y se efectuará directamente a la persona que presta sus servicios al Ayuntamiento, a través de acreditamiento en cuenta bancaria nominativa de débito, y cheque o efectivo en casos particulares. Para tal efecto la Oficialía Mayor Administrativa a través de sus Jefaturas deberán calcular y presentar a la Tesorería Municipal, el importe a pagar a cada trabajador conforme a la Ley correspondiente. Asimismo, deberá presentar la determinación de los impuestos retenidos o generados en el cálculo de la nómina con cinco días hábiles de anticipación a su vencimiento para que la Tesorería Municipal proceda al pago generado por esa jefatura.

Para disfrutar de las percepciones autorizadas en este presupuesto, es requisito prestar servicios, comisión o desempeñar un empleo, cargo o comisión en la administración pública municipal. El ajuste de calendario del personal se otorgará en las quincenas correspondientes.

Queda prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos, cargos o comisiones remuneradas con cargo al presupuesto Municipal. Los titulares de los entes públicos serán responsables de verificar esta situación laboral de los empleados a su cargo a efecto de evitar los pagos indebidos, debiendo notificar, en su caso, al Órgano de Control Interno del municipio para la generación de la baja en nómina que corresponda de lo contrario serán solidariamente responsables y se considerará una afectación a la Hacienda Pública del Municipio.

Artículo 31.- La contratación que se realice con cargo a la partida de honorarios asimilados a salarios tendrán por objeto realizar estudios, obras o trabajos determinados que corresponda a una especialidad según el servicio contratado exclusivamente con personas físicas (profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros).

Su contratación será de carácter civil, por lo que los entes públicos no generarán una relación laboral, ni prestaciones sociales como aguinaldo, vacaciones o seguridad social, entre otras.

El cumplimiento contractual quedará a cargo de los titulares de los entes públicos en los cuales se presten los servicios, siendo los responsables de recibir los servicios pactados y de reportar cualquier incumplimiento al contrato. Por lo que previo al trámite de pago los titulares de los entes públicos deberán verificar el cumplimiento contractual conforme a lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 7 de este presupuesto.

Artículo 32.- Las remuneraciones de los servidores públicos de confianza y de elección popular se asignarán de manera proporcional a su nivel de responsabilidad y el tope máximo tendrá como referencia la remuneración del Titular de la Presidencia Municipal.

Dichas remuneraciones se integrarán con los siguientes elementos y topes máximos, pudiendo incluir un estímulo por productividad u otras remuneraciones adicionales o especiales de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, sujeto a la aprobación del Titular de la Presidencia Municipal:

Artículo 33.- El Gobierno Municipal por conducto de la Tesorería de conformidad con los lineamientos que emitan para este efecto, podrán otorgar préstamo a cuenta de sueldo a los trabajadores de base sindical, confianza, así como a los jubilados y pensionados.

Estos préstamos tendrán por objeto fortalecer la capacidad adquisitiva del trabajador, por lo que no causarán intereses y se otorgarán preferentemente a los trabajadores con menores niveles de ingreso, debiendo quedar liquidados dentro del ejercicio fiscal que fueron otorgados.

El monto del préstamo no excederá de tres meses de sus percepciones preferentemente y se deberá firmar por el trabajador solicitante un título de crédito denominado pagaré, que en caso de incumplimiento a la fecha de su vencimiento será exigible por los medios legales, cuando no sea posible a través de deducciones de los pagos del sueldo del trabajador, su otorgamiento estará sujeto a las disponibilidades presupuestales y a los montos de recursos que se recuperen de los préstamos vigentes en proceso de recuperación

Artículo 34.- Las remuneraciones de los servidores públicos de base sindical, se sujetarán a los tabuladores suscritos por las partes y contenidos en el convenio laboral vigente durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Las personas Titulares de la Presidencia Municipal y de la Tesorería serán los responsables de realizar los actos necesarios y la negociación que sea procedente durante los procesos de revisión de las condiciones generales de trabajo, del contrato colectivo de trabajo o de las revisiones de salario anuales para el con base en la expectativa de ingresos y las disponibilidades presupuestales.

CAPÍTULO III

De la adquisiciones y obras públicas

Artículo 35.- Tratándose de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, los procesos de adjudicación se apegarán a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. Sin embargo, cuando exista un cargo total o parcial a recursos federales conforme a los convenios que se suscriba con el Gobierno Federal, se sujetará a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a su Reglamento. Quedando exceptuados los recursos contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 36.- Tratándose de obra pública o servicios relacionados con la misma, los procesos de adjudicación se apegarán a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit. Sin embargo, cuando exista un cargo total o parcial a recursos federales conforme a los convenios que se suscriba con el Gobierno Federal, se sujetará a la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas y a su Reglamento. Quedando exceptuados los recursos contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 37.- El Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento se integrarán en la forma y términos que establezca la Ley y el Reglamento aplicable.

Este órgano colegiado podrá emitir las disposiciones administrativas relacionadas con su función y podrá emitir acuerdos específicos para la simplificación y operatividad de los procesos en los que le corresponde participar.

Se autoriza a la Tesorería a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias o por cuenta de las Entidades cuando así corresponda por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica,
- V. Suministro y servicios de agua, y
- VI. Mantenimientos derivados de comodato, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito.

Artículo 38.- La Tesorería a través de su Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, del Programa Anual de Adquisiciones por el ejercicio fiscal 2025 que para tal efecto sea aprobado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles e Inmuebles, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los casos previstos y de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Artículo 39.- En el caso de Obra Pública, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, conforme a los montos máximos que al efecto se establecen a continuación:

- I. **Adjudicación directa.** - Hasta un monto máximo que será igual al producto del 0.005% (0.005 por ciento) multiplicado por el importe total del Presupuesto de Egresos del Estado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado;
- II. **Invitación a cuando menos tres contratistas.** - Desde el monto determinado en la fracción I del presente artículo, hasta un monto máximo que resulte del producto del 0.04% (0.04 por ciento) multiplicado por el importe total del Presupuesto de Egresos del Estado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y
- III. **Licitación Pública.** - Cualquier monto que rebase lo estipulado en la fracción anterior.

Artículo 40.- La Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones deberá establecer los mecanismos que permitan conocer la trazabilidad de los bienes y servicios adquiridos desde su adquisición hasta la disposición al área usuaria o solicitante.

El control, uso y ejercicio de los bienes o servicios adquiridos será responsabilidad de las áreas usuarias o solicitantes, por lo que en su caso, contarán con la documentación que soporte dichos procesos y controles.

Artículo 41.- La Dirección de Obras Públicas será la responsable de la correcta integración, control y validación del expediente de obra pública. Por lo que previo al trámite de pago deberá autorizar las estimaciones de obra pública en términos del artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

TÍTULO TERCERO

CAPÍTULO I De la deuda pública

Artículo 42.- Se faculta a la persona Titular de la Presidencia Municipal, Síndico, Titular de la Secretaría del Ayuntamiento y al Titular de la Tesorería Municipal para que a nombre del gobierno municipal, suscriba los convenios y pagarés de los préstamos quirografarios o de otra índole con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Múltiple Privada y Múltiple, Organismos del Sistema Financiero Nacional y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades temporales de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el gobierno municipal.

Las cantidades de que disponga este Ayuntamiento en el ejercicio de estas líneas de crédito se sujetarán a las condiciones financieras de tasa, plazos y sanciones que para ello se fijen en los contratos de apertura de crédito que se formalicen y que estén de conformidad a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 43.- Cuando así convenga a los fines del Ayuntamiento se faculta a la persona Titular de la Presidencia Municipal, Sindico, y al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que a nombre del propio Ayuntamiento Municipal, celebren contratos y/o convenios con empresas, personas físicas o morales que enajenen bienes o presten servicios relacionados con la Administración Pública Municipal, Administración y Planeación Financiera, bajo las modalidades de adquisición que señala el presente presupuesto, incluyendo la de contratos por honorarios, y/o honorarios asimilados a salarios, de conformidad con las Leyes Municipales, Estatales y Federales.

TÍTULO CUARTO

CAPÍTULO I De la evaluación del desempeño y la Vigilancia en el ejercicio del Gasto Público

Artículo 44.- La puesta en vigor del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), se realizará con base a Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que evaluarán el ejercicio del gasto público del Gobierno Municipal y que se acompañan como Anexo 1 de este Presupuesto. Para este efecto los entes públicos municipales con base a sus Programas Institucionales serán responsables de los programas y deberán observar lo siguiente:

- I. Formular, actualizar y mejorar las MIR con la metodología del Marco Lógico, por cada uno de los Programas Presupuestales contenidos en este Presupuesto de Egresos.

- II. En las MIR estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos.
- III. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios y recomendaciones emitidas para tal efecto por la Contraloría Municipal.
- IV. Los entes públicos elaborarán su Programa Operativo Anual e informarán de los avances con una periodicidad trimestral a su Órgano Interno de Control y/o en su caso a la Contraloría Municipal.
- V. Las evaluaciones externas se implementarán en el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, previa programación presupuestal que se haga para cubrir el costo de las mismas.
- VI. Los entes públicos deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, en los Informes Trimestrales de gestión financiera y Cuenta Pública que corresponda.

Artículo 45.- La evaluación del desempeño se realizará por conducto del Órgano de Control Interno del Municipio o por instancias externas con experiencia en Programas Presupuestarios a fin de verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de la administración pública municipal, así como el impacto social del ejercicio del gasto público y, en su caso, las medidas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos programados.

Las evaluaciones de recursos federales se llevarán a cabo por instancias externas con experiencia, a fin de promover la imparcialidad y mejora de la gestión.

Artículo 46.- Corresponde al Órgano de Control Interno del municipio en el ejercicio de sus atribuciones, la vigilancia, inspección y control del cumplimiento de este presupuesto, para lo cual podrá auxiliarse de los órganos de control interno de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados.

Artículo 47.- Corresponde al Órgano de Control Interno del municipio, en el desarrollo de su función, emitir las sugerencias y recomendaciones a los titulares de las Dependencias y Organismos Descentralizados y Desconcentrados que le sean solicitadas y aquellas tendientes a prevenir, evitar, corregir y solventar las observaciones a las situaciones específicas determinadas, que permitan un correcto ejercicio del gasto público orientado a los resultados que se esperan de su función.

En el ejercicio de su función, hará una revisión previa al envío de los informes de gestión financiera y cuenta pública municipal a la Auditoría Superior del Estado, relacionada con los contratos y convenios a los que se refiere la fracción II el artículo 73 de la Ley Municipal, verificando que estos se encuentren debidamente legalizados con las firmas correspondientes; de encontrar alguna inconsistencia, turnará reporte a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a quien se le faculta, si este no tuviera inconveniente alguno,

para legalizar con su firma dichas obligaciones en aquellos casos que se haya omitido la firma a la que se hace referencia en la fracción X del citado artículo, responsabilizándose de que los documentos se apeguen a la Ley y las bases señaladas por el Ayuntamiento.

Esta autorización tiene el propósito de no retrasar el envío de los informes de gestión financiera y cuenta pública y que toda la documentación soporte se encuentre debidamente autorizada en un ejercicio de cumplimiento oportuno en la rendición de cuentas.

Artículo 48.- Corresponde al Órgano de Control Interno del municipio, dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en lo relativo a realizar al menos una auditoría por ejercicio fiscal, a cada una de las dependencias y entidades debiendo verificar la instrumentación de los controles internos y los actos de mayor impacto dentro de la gestión financiera

TÍTULO QUINTO

CAPÍTULO I

Del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 49.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 primer párrafo y fracciones I, II y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se incluye lo siguiente:

Objetivos anuales, estrategias y metas;

a. Objetivos.

El Municipio tiene como objetivo fortalecer su capacidad recaudatoria a efecto de consolidar su autonomía financiera.

b. Riesgos.

Factores Geopolítico-Internacionales que generen índices inflacionarios altos en la economía global o la falta de recaudación estimada lo que representa el principal riesgo a las finanzas públicas del municipio.

Asimismo, otro riesgo a las finanzas públicas municipales son los recurrentes desastres naturales que se presentan en el territorio.

c. Estrategias y acciones.

Optimizar el desempeño de recaudación propia con base en un sistema tributario que otorgue, claridad, certeza y seguridad a la población de contribuyentes a través de:

- Facilitar los procesos de recaudación mediante un análisis y simplificación del marco normativo.;
- Revisión y en su caso actualización constante de registros catastrales;

- Fiscalización permanente de obligaciones tributarias, en su caso, seguimiento de carteras vencidas;
- Fomento al cumplimiento de obligaciones fiscales;
- Fortalecimiento mediante procesos de automatización de sistemas de recaudación.

d. Metas.

Establecer los mecanismos administrativos necesarios con la finalidad de consolidar la administración financiera y presupuestaria de la Tesorería Municipal a efecto de blindar las finanzas públicas del municipio.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente entrará en vigor el primero de enero del año 2025 y deroga todos los acuerdos anteriores al respecto y las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

SEGUNDO. Queda suspendida la creación de nuevas plazas, a excepción de las que se encuentren pendientes de regularizar en los sectores prioritarios. Esta disposición aplica para aquellas plazas que se decreten vacantes por, retiro voluntario o por cualquier otra causa, con la salvedad de las que sean plenamente justificadas y siempre y cuando sean viables presupuestalmente.

TERCERO. Se autoriza al Municipio a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente decreto, derivado de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos locales, Financiamiento Propio o ingresos extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior de conformidad con lo que establezcan las disposiciones de carácter federal o local que resulten aplicables.

De igual manera, se autoriza al Municipio a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente Decreto, con motivo de la entrada en vigor de nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el presente y las reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier Dependencia o Entidad Paramunicipal.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se instruye a la Tesorería Municipal para que tome las medidas necesarias a fin de racionalizar el gasto corriente.

**Fracción I Proyecciones de finanzas públicas;
Formato 7a**

Formato 7 a) Proyecciones de Egresos - LDF

Concepto (b)	Año en Cuestión	
	(del proy. de ppto.)	Año 1
	2024	2025
	(c)	(d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,272,217,197.57	1,669,195,392.33
A. Servicios Personales	356,874,039.61	382,288,430.10
B. Materiales y Suministros	142,859,864.51	165,469,306.47
C. Servicios Generales	338,869,557.85	503,130,576.24
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,574,038.68	215,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,851,598.42	56,400,415.27
F. Inversión Pública	95,315,082.88	234,601,471.19
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	93,873,015.62	112,305,193.06
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	177,655,855.80	220,151,460.33
A. Servicios Personales	122,052,921.76	132,218,015.23
B. Materiales y Suministros	3,000,000.00	10,030,694.53
C. Servicios Generales	26,728,086.31	22,869,423.76
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	19,634,798.00
F. Inversión Pública	25,874,847.73	35,398,528.81
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	1,449,873,053.37	1,889,346,852.66

Fracción III Resultados de las finanzas públicas

Formato 7c

Concepto (b)	Año 1	Año del Ejer. Vig.
	2023	2024
	¹ (c)	² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,308,971,616.49	1,689,409,116.05
A. Servicios Personales	337,414,599.84	362,618,716.59
B. Materiales y Suministros	110,285,245.40	130,925,049.27
C. Servicios Generales	434,760,849.66	605,044,625.09
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	169,747,570.78	159,015,275.76
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	86,343,449.55	43,283,321.68
F. Inversión Pública	124,776,121.56	345,793,450.11
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	45,643,779.70	42,728,677.55
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	213,593,152.24	194,233,739.66
A. Servicios Personales	112,029,916.47	103,253,366.32
B. Materiales y Suministros	5,396,489.86	15,969,883.40
C. Servicios Generales	31,745,089.55	21,896,928.99
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,232,143.90	22,700,091.75
F. Inversión Pública	48,189,512.46	30,413,469.20
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,522,564,768.73	1,883,642,855.71

Municipio de Bahía de Banderas
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	1,200		1,200	1,200	1,200	1,200
Edad máxima	85		85	85	85	85
Edad mínima	17		17	17	17	17
Edad promedio	40		40	40	40	40
Pensionados y Jubilados	57		0	2	0	59
Edad máxima	88		0	82	0	88
Edad mínima	45		0	58	0	45
Edad promedio	64		0	70	0	65
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	5.20		5.20	5.20	5.20	5.20
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	2.11%		-	3.00%	NA	12.20%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0066%		1.0066%	1.0066%	1.0066%	1.0066%
Edad de Jubilación o Pensión	46.74		0.00	56.50	0.00	47.07
Esperanza de vida	33.76		0.00	24.84	0.00	33.46
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	350,343,129.36		350,343,129.36	350,343,129.36	350,343,129.36	350,343,129.36
Pensionados y Jubilados	16,534,843.84		0.00	399,747.81	0.00	16,934,591.65
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	45,806.82		0.00	17,145.28	0.00	45,806.82
Mínimo	15,079.58		0.00	0.00	0.00	15,079.58
Promedio	24,173.75		0.00	16,656.16	0.00	23,918.91
Monto de la reserva	0.00					0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	271,605,907.51		0.00	4,169,374.27	3,856,624.61	279,631,906.39
Generación actual	1,312,881,549.18		0.00	0.00	121,295,731.78	1,434,177,280.96
Generaciones futuras	1,172,042,100.00		0.00	0.00	482,560,110.98	1,654,602,210.97

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(1,584,487,456.69		0.00	(4,169,374.27)	(125,152,356.39)	(1,713,809,187.36
	)					)
Generaciones futuras	(1,172,042,100.00		0.00	0.00	(482,560,110.98)	(1,654,602,210.97
	)					)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2022		2022	2022	2022	2022
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2023		2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR DEPENDENCIA Y CAPITULO DE GASTO

	UNIDAD PRESUPUESTAL	TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000
10101	CABILDO	\$62,006,495.07	\$30,487,209.29	403,317.66	16,443,579.26	9,150,000.00	5,522,388.86		
10201	EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	\$56,978,473.44	\$18,068,918.87	824,818.73	21,825,455.64	14,000,000.00	2,259,280.20		
10301	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$20,098,886.11	\$17,973,784.71	571,068.82	929,032.58		625,000.00		
10401	TESORERIA MUNICIPAL	\$170,907,613.57	\$41,512,110.52	3,881,757.17	74,364,215.13	45,000,000.00	6,149,530.75		
10501	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$15,984,014.32	\$13,275,673.77	605,303.94	1,244,637.40		858,399.21		
10601	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	\$183,118,385.10	\$26,706,391.54	91,360,658.96	37,758,122.75		27,293,211.85		
10701	DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS	\$15,094,815.85	\$11,584,234.23	477,214.84	92,804.08		2,940,562.70		
10801	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO	\$185,867,694.15	\$132,218,015.23	21,627,920.33	3,979,722.36		28,042,036.23		
10901	DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	\$26,464,672.38	\$23,307,496.46	2,002,425.05	1,008,750.89	50,000.00	95,999.98		
11001	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO	\$35,682,783.97	\$14,827,745.60	308,052.52	7,675,830.86	3,700,000.00	371,154.99	8,800,000.00	
12001	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	\$7,359,786.52	\$4,146,287.90	64,017.78	3,139,480.84		10,000.00		

	UNIDAD PRESUPUESTAL	TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000
11101	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$343,874,802.70	\$69,714,724.63	33,249,780.46	223,937,410.46		16,972,887.15		
11201	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$283,796,972.21	\$19,579,269.14	7,177,602.87	5,222,505.11		1,817,595.09	250,000,000.00	
11301	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$21,067,757.19	\$13,529,465.17	870,126.23	5,146,209.27	1,000,000.00	521,956.52		
11401	DIRECCION DE TURISMO	\$13,004,509.25	\$8,828,636.43	860,993.06	3,314,879.76				
11501	DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	\$92,943,201.52	\$32,092,490.36	2,631,408.91	45,744,551.18	10,500,000.00	1,974,751.07		
11601	DIRECCION JURIDICA	\$11,954,886.91	\$10,398,438.76	47,221.20	1,461,939.05		47,287.90		
11701	EL JUZGADO CIVICO	\$8,803,494.39	\$7,333,902.70	769,921.06	79,085.63		620,585.00		
11801	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	\$8,553,071.59	\$8,320,882.89	161,345.01	14,667.78		56,175.91		
11901	DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL	\$5,292,064.93	\$3,733,505.03	570,373.59	188,186.31	800,000.00			
20102	IMPLAN	\$18,000,000.00				18,000,000.00			
20101	DIF	\$74,235,679.32				74,235,679.32			
20103	OROMAPAS	\$1,000.00				1,000.00			
20104	CMDH	\$4,763,320.68				4,763,320.68			
30101	EROGACIONES GENERALES	\$223,492,471.49	\$6,867,263.10		70,731,384.90	35,000,000.00	18,976,321.61		91,917,502.88
TOTAL		1,889,346,852.66	514,506,446.33	168,465,328.19	521,302,451.24	216,200,000.00	115,155,125.02	258,800,000.00	91,917,502.88

CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Fuente	Origen	Recurso	Descripción	Fuente	Origen	Recurso
1	0	0	NO ETIQUETADO			1,669,195,392.33
1	1	0	RECURSOS FISCALES		1,381,541,366.33	
1	1	1	RECURSOS PROPIOS	1,381,541,366.33		
1	5	0	RECURSOS FEDERALES		287,654,026.00	
1	5	1	PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	287,654,026.00		
2	0	0	ETIQUETADO			220,151,460.33
2	5	0	RECURSOS FEDERALES		216,551,460.33	
2	5	1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	34,290,903.85		
2	5	2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS MUNICIPIOS	181,152,931.52		
2	5	21	OTROS PROGRAMAS	1,107,624.96		
2	6	0	RECURSOS ESTATALES		3,600,000.00	
2	6	1	CONVENIOS ZOFEMAT	3,600,000.00		

1,889,346,852.66

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	514,506,445.33
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,465,328.19
3000	SERVICIOS GENERALES	524,302,451.24
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	216,200,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,155,125.02
6000	INVERSION PUBLICA	258,800,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	91,917,502.88
	TOTAL PRESUPUESTO	1,889,346,852.66

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 514,506,445.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	514,506,446.33	514,506,446.33	514,506,446.33	514,506,446.33
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			296,907,531.30	
1	1	1	0	DIETAS		5,831,179.68		
1	1	1	1	DIETAS	5,831,179.68			
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		291,076,351.62		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	34,980,883.66			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	256,095,467.96			
1	1	03	6	AJUSTE DE CALENDARIO				
01	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			1,299,501.08	
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1,299,501.08		
1	2	1	1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,299,501.08			
1	03	00	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			128,361,088.72	
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		158,885.60		
1	3	1	1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	158,885.60			
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		47,545,193.16		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	16,723,800.16			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	30,821,393.00			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		80,657,009.96		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	79,293,829.77			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1,363,180.19			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			45,637,719.16	

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		41,931,046.44		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	15,160,539.23			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	26,770,507.21			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		3,706,672.72		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	3,706,672.72			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			41,820,103.93	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		6,445,816.22		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,445,816.22			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		2,302,817.31		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	2,302,817.31			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		33,071,470.40		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	33,071,470.40			
01	06	0	0	PREVISIONES			256,934.34	
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		256,934.34		
1	6	1	1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	0			
1	6	1	2	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	256,934.34			
1	7	0	0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			223,566.80	
1	7	1	0	ESTIMULOS		223,566.80		
1	7	1	2	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	223,566.80			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				168,465,328.19
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			11,000,000.00	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		7,040,890.27		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	477,715.71			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	6,083,409.44			
2	1	1	3	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	14,964.00			
2	1	1	4	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	11,710.89			
2	1	1	6	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	453,090.23			
2	1	2	0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		37,932.00		
2	1	2	1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	37,932.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		2,004,288.06		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	2,004,288.06			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		180,077.10		
2	1	5	1	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	15095.01			
2	1	5	2	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	41,760.00			
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	123,222.09			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,682,200.87		

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
2	1	6	1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,682,200.87			
2	1	7	0	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		20,043.70		
2	1	7	1	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	20,043.70			
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS		34,568.00		
2	1	8	2	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	34,568.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			2,000,000.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		1,939,005.52		
2	2	1	4	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	31,317.75			
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	1,844,959.23			
2	2	1	6	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	62,728.54			
2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		39,630.24		
2	2	2	4	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	39,630.24			
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		21,364.24		
2	2	3	2	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	21,364.24			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			40,000,000.00	
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		1,728,354.89		
2	4	1	1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,075,810.86			
2	4	1	2	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	652,544.03			
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		9,998,671.33		
2	4	2	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,998,671.33			
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		20,000.00		
2	4	3	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00			
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		345,763.71		
2	4	4	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	345,763.71			
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		8,584.00		
2	4	5	3	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	8,584.00			
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		12,730,523.45		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	10,813,963.57			
2	4	6	3	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	1,916,559.88			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		1,007,511.39		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	795,532.90			
2	4	7	3	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	99,610.01			
2	4	7	4	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	112,368.48			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		1,143,589.16		
2	4	8	1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	88,799.40			

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
2	4	8	2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	540,770.78			
2	4	8	6	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	48,152.39			
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	465,866.59			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		13,017,002.07		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	312,780.10			
2	4	9	2	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	426,188.55			
2	4	9	3	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,249,371.20			
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,028,662.22			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			6,000,000.00	
2	5	1	0	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		18,644.17		
2	5	1	2	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	18,644.17			
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		1,998,320.64		
2	5	2	1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,998,320.64			
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,169,278.46		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1,159,870.06			
2	5	3	3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	9,408.40			
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		1,378,244.27		
2	5	4	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	930,816.54			
2	5	4	2	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	198,948.83			
2	5	4	4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	248,478.90			
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		1,265,805.32		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,265,805.32			
2	5	9	0	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		169,707.14		
2	5	9	1	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	169,707.14			
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			76,073,648.81	
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		76,073,648.81		
2	6	1	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	76,073,648.81			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			18,500,000.00	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		8,915,371.09		

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
2	7	1	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	97,068.35			
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	8,818,302.74			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		9,318,136.91		
2	7	2	2	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	8,302,317.97			
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	675,100.82			
2	7	2	6	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	340,718.12			
2	7	3	0	ARTICULOS DEPORTIVOS		266,492.00		
2	7	3	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	260,460.00			
2	7	3	2	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6,032.00			
2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			5,000,000.00	
2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		70,003.56		
2	8	2	2	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	70,003.56			
2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		4,929,996.44		
2	8	3	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	4,929,996.44			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			9,891,679.38	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		3,203,948.54		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	2,872,039.88			
2	9	1	2	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	6,882.00			
2	9	1	5	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	2,345.00			
2	9	1	6	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	4,536.00			
2	9	1	7	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	318,145.66			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		93,469.62		
2	9	2	1	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	14,851.00			
2	9	2	2	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	78,618.62			
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		21,368.00		
2	9	3	1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	21,368.00			
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		333,228.98		
2	9	4	1	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	158,191.03			
2	9	4	2	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	21,390.29			

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
2	9	4	3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	153,647.66			
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6,093,725.37		
2	9	6	1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	29,162.40			
2	9	6	2	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	2,882,353.87			
2	9	6	3	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	167,034.20			
2	9	6	9	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,015,174.90			
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		119,258.87		
2	9	8	1	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	21,889.00			
2	9	8	3	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	97,369.87			
2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		26,680.00		
2	9	9	2	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	26,680.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				521,302,451.24
3	1	0	0	SERVICIOS BASICOS			45,000,000.00	
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA		42,277,226.67		
3	1	1	1	ENERGÍA ELÉCTRICA	42,277,226.67			
3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		2,325,130.33		
3	1	6	2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,325,130.33			
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		382,684.00		
3	1	7	1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	382,684.00			
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		14,959.00		
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL	14,959.00			
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			136,387,690.12	
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		4,988,518.00		
3	2	2	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	4,988,518.00			
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		2,164,766.48		
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2,164,766.48			
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		775,532.41		
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	775,532.41			
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		120,705,071.55		

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	120,705,071.55			
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		98,368.01		
3	2	7	1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	98,368.01			
3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		5,000,000.00		
3	2	8	1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5,000,000.00			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		2,655,433.67		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,655,433.67			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			55,000,000.00	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		11,658,138.16		
3	3	1	1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	8,058,959.30			
3	3	1	2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	3,599,178.86			
3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		3,670,302.92		
3	3	2	1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,670,302.92			
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		13,035,837.26		
3	3	3	1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,618,422.46			
3	3	3	2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	10,187,700.00			
3	3	3	3	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	229,714.80			
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		4,769,243.70		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,769,243.70			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		6,596,373.72		
3	3	6	2	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	292.81			
3	3	6	3	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	216,356.00			
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	6,379,724.91			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		15,270,104.24		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	15,270,104.24			
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			8,000,000.00	
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		2,510,202.23		
3	4	1	1	COMISIONES BANCARIAS	2,510,202.23			
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		5,489,797.77		

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
3	4	5	1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	5,489,797.77			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			130,000,000.00	
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		13,735,673.48		
3	5	1	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,992,345.39			
3	5	1	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	8,743,328.09			
3	5	2	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		104,195.57		
3	5	2	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	104,195.57			
3	5	3	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		3,207,678.80		
3	5	3	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,207,678.80			
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6,956,049.77		
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,956,049.77			
3	5	7	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		6,475,086.44		
3	5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6,475,086.44			
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		98,000,857.37		
3	5	8	2	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	98,000,857.37			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		1,520,458.57		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,520,458.57			
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			15,000,000.00	
3	6	1	0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		15,000,000.00		
3	6	1	1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	15,000,000.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			2,618,000.00	
3	7	1	0	PASAJES AEREOS		100,000.00		
3	7	1	1	PASAJES AÉREOS	100,000.00			
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES		15,000.00		
3	7	2	1	PASAJES TERRESTRES	15,000.00			

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		1,600,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,600,000.00			
3	7	6	0	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		818,000.00		
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	818,000.00			
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		85,000.00		
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	85,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			59,000,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		59,000,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	59,000,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			70,296,761.12	
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS		550,000.00		
3	9	2	2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	550,000.00			
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		44,847,926.80		
3	9	4	1	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	44,847,926.80			
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		9,600,000.00		
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	9,600,000.00			
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		260,000.00		
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	260,000.00			
3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		13,000,000.00		
3	9	8	1	IMPUESTO SOBRE NOMINA	13,000,000.00			
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		2,038,834.32		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	1,633,187.91			
3	9	9	2	OTROS SERVICIOS GENERALES	405,646.41			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				216,200,000.00
4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			97,000,000.00	
4	1	4	0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		97,000,000.00		
4	1	4	2	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	97,000,000.00			
4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			45,000,000.00	
4	3	9	0	OTROS SUBSIDIOS		45,000,000.00		
4	3	9	1	OTROS SUBSIDIOS	45,000,000.00			
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			39,200,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		38,700,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	38,700,000.00			
4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		500,000.00		
4	4	5	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,000.00			
4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES			35,000,000.00	

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
4	5	1	0	PENSIONES		14,500,000.00		
4	5	1	1	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	14,500,000.00			
4	5	2	0	JUBILACIONES		20,500,000.00		
4	5	2	1	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	20,500,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				115,155,125.02
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			21,780,137.27	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		12,113,056.72		
5	1	1	5	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	3,582,335.51			
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	8,530,721.21			
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		77,080.55		
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	77,080.55			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		9,055,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8,925,000.00			
5	1	5	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	130,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		535,000.00		
5	1	9	1	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	185,000.00			
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	350,000.00			
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			467,413.75	
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		385,583.77		
5	2	1	1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	385,583.77			
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		81,829.98		
5	2	3	1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	81,829.98			
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			314,733.60	
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		314,733.60		
5	3	1	1	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	296,633.60			
5	3	1	2	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	18,100.00			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			76,415,284.84	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		75,875,975.44		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	75,875,975.44			
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES		97,556.00		
5	4	2	1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	97,556.00			
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		441,753.40		
5	4	9	1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	441,753.40			
5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			7,342,754.84	
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		7,342,754.84		
5	5	1	2	EQUIPO E INSTRUMENTOS BÉLICOS	3,949,500.00			
5	5	1	3	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	3,393,254.84			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			3,516,055.56	

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		201,429.05		
5	6	2	4	EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	84,680.00			
5	6	2	6	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	116,749.05			
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		1,032,379.27		
5	6	3	2	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,032,379.27			
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		114,800.00		
5	6	4	1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	114,800.00			
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		611,311.60		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	611,311.60			
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		323,135.70		
5	6	6	4	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	323,135.70			
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		1,232,999.94		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	1,232,999.94			
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLOGICOS			1,276,000.00	
5	7	8	0	ARBOLES Y PLANTAS		1,276,000.00		
5	7	8	1	ÁRBOLES Y PLANTAS	1,276,000.00			
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES			4,042,745.16	
5	9	1	0	SOFTWARE		4,042,745.16		
5	9	1	1	SOFTWARE	4,042,745.16			
6	0	0	0	INVERSION PUBLICA				258,800,000.00
6	1	0	0	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO			255,800,000.00	
6	1	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		8,800,000.00		
6	1	1	1	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	8,800,000.00			
6	1	2	0	EDIFICACION NO HABITACIONAL		147,000,000.00		
6	1	2	2	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	147,000,000.00			
6	1	3	0	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		50,000,000.00		
6	1	3	1	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	25,000,000.00			
6	1	3	4	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	25,000,000.00			
6	1	5	0	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		50,000,000.00		
6	1	5	1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	50,000,000.00			

Cap	Con	Pgen	Pesp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capitulo
6	3	0	0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			3,000,000.00	
6	3	1	0	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO		3,000,000.00		
6	3	1	2	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO	3,000,000.00			
9	0	0	0	DEUDA PUBLICA				71,917,502.88
9	1	0	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			43,586,563.88	
9	1	1	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO		43,586,563.88		
9	1	1	1	CREDITO BANSI S.A 101000186959	11,307,594.00			
9	1	1	2	FINANCIAMEINTO DE INSTITUCION FINANCIERA	32,278,969.88			
9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA			27,330,939.00	
9	2	1	0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO		27,330,939.00		
9	2	1	1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	27,330,939.00			
9	9	0	0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			21,000,000.00	
9	9	1	0	ADEFAS		21,000,000.00		
9	9	1	1	ADEFAS	21,000,000.00			
					1,889,346,852.66	1,889,346,852.66	1,889,346,852.66	1,889,346,852.66

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
6000	INVERSION PUBLICA	34,290,903.85
	TOTAL PRESUPUESTO	34,290,903.85

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
06	00	00	00	INVERSION PUBLICA				34,290,903.85
06	01	00	00	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO			34,290,903.85	
06	01	03	00	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		11,998,955.06		
06	01	03	01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	10,455,966.82			
06	01	03	04	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	1,542,988.25			
06	01	05	00	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN		22,291,948.79		
06	01	05	01	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	22,291,948.79			
TOTAL					34,290,903.85	34,290,903.85	34,290,903.85	34,290,903.85

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS MUNICIPIOS

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	132,218,015.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,430,694.53
3000	SERVICIOS GENERALES	22,869,423.76
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,634,798.00
	TOTAL PRESUPUESTO	181,152,931.52

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS MUNICIPIOS

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
01	00	00	00	PERSONALES				132,218,015.23
				SERVICIOS REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			102,909,869.89	
01	01	00	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		102,909,869.89		
01	01	03	01	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				
01	01	03	01	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	790,005.60			
01	01	03	02	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				
01	01	03	02	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	101,335,833.93			
01	01	03	06	AJUSTE DE CALENDARIO				
01	01	03	06	AJUSTE DE CALENDARIO	784,030.36			
01	03	00	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			13,596,356.94	
01	03	02	00	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		9,592,736.01		
01	03	02	01	PRIMAS DE VACACIONES				
01	03	02	01	PRIMAS DE VACACIONES	830,324.22			
01	03	02	03	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				
01	03	02	03	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,762,411.79			
01	03	04	00	COMPENSACIONES		4,003,620.93		
01	03	04	01	COMPENSACIONES ORDINARIAS				

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
01	03	04	01	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,886,127.70			
01	03	04	02	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS				
01	03	04	02	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1,117,493.23			
01	04	00	00	SEGURIDAD SOCIAL			14,464,503.69	
01	04	01	00	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11,357,676.69		
01	04	01	02	APORTACIONES AL IMSS	5,640,699.11			
01	04	01	05	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	5,716,977.58			
01	04	04	00	APORTACIONES PARA SEGUROS		3,106,827.00		
1	04	04	01	SEGURO DE VIDA	3,106,827.00			
01	05	00	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,159,178.63	
01	05	01	00	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		160,892.94		
01	05	01	01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	160,892.94			
01	05	02	00	INDEMNIZACIONES		108,358.80		
01	05	02	02	PAGO DE LIQUIDACIONES	108,358.80			
01	05	04	00	PRESTACIONES CONTRACTUALES		889,926.89		
01	05	04	01	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	74,160.57			
01	05	04	01	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	815,766.32			
01	06	01	00	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		0		
01	06	01	01	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	0			
01	06	01	02	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	0			
01	07	00	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			88,106.08	
01	07	01	00	ESTIMULOS		88,106.08		
01	07	01	02	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	88,106.08			
02	00	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS				6,430,694.53
02	07	00	00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			5,389,114.53	
02	07	01	00	VESTUARIO Y UNIFORMES		5,389,114.53		
02	07	01	06	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	5,389,114.53		1,041,580.00	
2	08	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		1,041,580.00		
02	08	03	01	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1,041,580.00			
3	00	00	00	SERVICIOS GENERALES				22,869,423.76
3	01	00	00	SERVICIOS BASICOS			22,869,423.76	
3	01	01	00	ENERGÍA ELECTRICA		22,869,423.76		
3	01	01	01	ENERGÍA ELÉCTRICA	22,869,423.76			
05	00	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				19,634,798.00

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
05	01	00	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			1,180,998.00	
05	01	09	00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		1,180,998.00		
05	01	09	01	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1,180,998.00			
05	05	00	00	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			18,453,800.00	
05	05	01	00	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		18,453,800.00		
05	05	01	02	EQUIPO E INSTRUMENTO BELICOS	2,393,800.00			
05	05	01	03	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	16,060,000			

TOTAL	181,152,931.52	181,152,931.52	181,152,931.52	181,152,931.52
-------	----------------	----------------	----------------	----------------

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	221,095,492.94
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	31,558,533.06
	TOTAL PRESUPUESTO	287,654,026.00

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
01	00	00	00	SERVICIOS PERSONALES				221,095,492.94
01	01	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			104,310,874.09	
01	01	03	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		104,310,874.09		
01	01	03	01	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	34,589,082.34			
01	01	03	01	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				
01	01	03	02	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				
01	01	03	02	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	67,553,266.48			
01	01	03	06	AJUSTE DE CALENDARIO	1,908,249.23			
01	01	03	06	AJUSTE DE CALENDARIO	260,276.04			
01	02	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			-	
01	02	01	00	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		-		
01	02	01	01	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		-		
01	03	00	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			33,164,860.66	
01	03	02	00	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		25,054,365.95		
01	03	02	01	PRIMAS DE VACACIONES	3,264,295.23			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
01	03	02	01	PRIMAS DE VACACIONES	1,868,505.95			
01	03	02	03	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	15,000,000.00			
01	03	02	03	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,921,564.77			
01	03	04	00	COMPENSACIONES		8,110,494.71		
01	03	04	01	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,259,226.50			
01	03	04	01	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,500,000.00			
01	03	04	02	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	221,228.77			
01	03	04	02	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1,130,039.44			
01	04	00	00	SEGURIDAD SOCIAL			43,989,405.71	
01	04	01	00	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		43,939,405.71		
01	04	01	02	APORTACIONES AL IMSS	14,890,531.64			
01	04	01	05	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	29,048,874.07			
01	04	04	00	APORTACIONES PARA SEGUROS		50,000.00		
01	04	04	01	SEGURO DE VIDA	50,000.00			
01	05	00	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			39,544,708.56	
01	05	01	00	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		6,044,902.45		
01	05	01	01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,044,902.45			
01	05	02	00	INDEMNIZACIONES		500,000.00		
01	05	02	02	PAGO DE LIQUIDACIONES	500,000.00			
01	05	04	00	PRESTACIONES CONTRACTUALES		32,999,806.11		
01	05	04	01	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	-			
01	05	04	01	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	32,999,806.11			
01	06	00	00	PREVISIONES			-	
01	06	01	00	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		-		
01	06	01	01	PREVISIONES INCREMENTO DE AL PERSONAL DE BASE	-			
01	06	01	02	PREVISIONES INCREMENTO DE AL DE PERSONAL CONFIANZA	-			
01	07	00	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			85,643.92	
01	07	01	00	ESTIMULOS		85,643.92		
01	07	01	02	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	85,643.92			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				35,000,000.00
04	05	00	00	PENSIONES Y JUBILACIONES			35,000,000.00	
04	05	01	00	PENSIONES		14,500,000.00		
04	05	01	01	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	14,500,000.00			
04	05	02	00	JUBILACIONES		20,500,000.00		
04	05	02	01	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	20,500,000.00			
09	00	00	00	DEUDA PUBLICA				31,558,533.06
09	01	00	00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			31,558,533.06	
09	01	01	00	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO		31,558,533.06		
09	01	01	01	CREDITO BANSI S.A 101000186959	11,307,594.00			
09	01	01	02	CREDITO CON INSTITUCION FINANCIERA	20,250,939.06			
09	02	00	00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA			-	
09	02	01	00	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO			-	
09	02	01	01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-			
Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
09	02	01	01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-			

TOTAL

287,654,026.00

287,654,026.00

287,654,026.00

287,654,026.00

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: CABILDO

DESCRIPCION	PLAZAS 2025	SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
CABILDO				
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$40,071.60	\$40,071.60	\$480,859.20
SINDICO	1	\$33,230.55	\$33,230.55	\$398,766.60
REGIDORES	13	\$31,740.73	\$412,629.49	\$4,951,553.88
DIETA	15		\$485,931.64	\$5,831,179.68
CHOFER NIVEL 5	2	\$12,359.10	\$24,718.20	\$296,618.40
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	1	\$21,788.70	\$21,788.70	\$261,464.40
BASE SINDICALIZADOS	4		\$58,866.00	\$706,392.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29	\$10,927.27	\$316,890.83	\$3,802,689.96
CONTADOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
CHOFER B	3	\$7,863.18	\$23,589.54	\$283,074.48
AUXILIAR CONTABLE	1	\$13,659.09	\$13,659.09	\$163,909.05
SECRETARIA A	1	\$9,178.91	\$9,178.91	\$110,146.92
ASESOR JURIDICO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
CONFIANZA	37		\$414,395.40	\$4,972,744.77
PLAZAS DE CONFIANZA	52		\$900,327.04	\$10,803,924.45
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	4		\$58,866.00	\$706,392.00
TOTAL PLAZAS CABILDO	56		\$959,193.04	\$11,510,316.45

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: CABILDO

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$30,487,209.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	403,317.66
3000	SERVICIOS GENERALES	16,443,579.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	5,522,388.86
	CABILDO	\$62,006,495.07

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CABILDO

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				30,987,209.29
				REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			11,510,316.45	
1	1	0	0	DIETAS		5,831,179.68		
1	1	1	0	DIETAS	5,831,179.68			
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		5,679,136.77		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	706,392.00			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,972,744.77			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			17,565,255.48	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		3,200,026.16		
1	3	2	1	PRIMA DE VACACIONES	370,137.37			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	2,829,888.79			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		14,365,229.32		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	14,358,629.32			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	6,600.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			588,146.58	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		527,740.43		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	219,836.87			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	307,903.56			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		60,406.15		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	60,406.15			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			823,490.78	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		137,082.79		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	137,082.79			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		57,401.00		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	57,401.00			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		629,006.99		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	629,006.99			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				403,317.66
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			169,354.30	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		156,744.30		
2	1	1	2	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	144,676.30			
2	1	1	6	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	12,068.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		2,610.00		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	2,610.00			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		10,000.00		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	10,000.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			133,963.36	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		133,963.36		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	133,963.36			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			7,011.58	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		7,011.58		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	7,011.58			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			92,988.42	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		60,900.00		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	60,900.00			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		32,088.42		
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	32,088.42			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				16,443,579.26
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			8,113,813.40	
3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		8,000,000.00		
3	2	8	1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	8,000,000.00			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		113,813.40		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	113,813.40			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			75,208.02	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		40,370.20		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	3	6	3	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	1,000.00			
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	39,370.20			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		34,837.82		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	34,837.82			
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			6,854,557.84	
3	6	1	0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		6,854,557.84		
3	6	1	1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	6,854,557.84			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			900,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		400,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	400,000.00			
3	7	6	0	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		500,000.00		
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	500,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			450,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		450,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	450,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			50,000.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		50,000.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	50,000.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				9,150,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			9,150,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		9,150,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	9,150,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				5,522,388.86
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			5,522,388.86	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		2,522,388.86		
5	1	1	5	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,500,000.00			
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,022,388.86			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		3,000,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,000,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

DESCRIPCION	2025	SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$19,007.88	\$19,007.88	\$228,094.56
ASESOR	2	\$19,417.76	\$38,835.52	\$466,026.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
COORDINADOR	2	\$22,892.63	\$45,785.26	\$549,423.12
CHOFER A	2	\$13,578.45	\$27,156.90	\$325,882.76
CONFIANZA	9		\$152,640.10	\$1,831,681.16
CHOFER NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	1		\$12,359.10	\$148,309.20
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GABINETE				
COORDINADOR DIRECCIONES	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONFIANZA	3		\$47,871.17	\$574,454.05
JEFATURA DE CONTACTO, GESTIÓN CIUDADANA Y LOGÍSTICA				
JEFE DE CONTACTO Y GESTIÓN	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
LOGÍSTICA	8	\$8,942.55	\$71,540.40	\$858,484.80
ASESOR JURIDICO	0	\$13,791.70	\$0.00	\$0.00
CONFIANZA	12		\$127,054.76	\$1,524,657.14
VELADOR NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
TAQUIMECANÓGRAFA NIVEL 8	1	\$20,724.15	\$20,724.15	\$248,689.81

DESCRIPCION	2025	SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
BASE SINDICALIZADOS	2		\$31,064.55	\$372,774.61
SECRETARÍA PARTICULAR				
JEFE DE SECRETARÍA PARTICULAR	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$20,323.41	\$20,323.41	\$243,880.92
CHOFER A	1	\$13,578.45	\$13,578.45	\$162,941.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONDUCTOR DE EVENTOS	1	\$8,349.18	\$8,349.18	\$100,190.16
CONFIANZA	5		\$75,910.86	\$910,930.32
JEFATURA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES PÚBLICAS				
JEFE DE COMUNICACIÓN	2025			
ESTRATÉGICA Y RELACIONES PÚBLICAS	1	\$23,414.53	\$23,414.53	\$280,974.36
PRENSA Y COMUNICACIÓN	3	\$19,551.73	\$58,655.19	\$703,862.28
COMUNICÓLOGO	3	\$18,576.14	\$55,728.42	\$668,741.04
FOTÓGRAFO A	3	\$12,760.72	\$38,282.16	\$459,385.92
FOTOGRAFO B	1	\$7,403.60	\$7,403.60	\$88,843.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
REPORTERO	2	\$13,143.46	\$26,286.92	\$315,443.04
REDES SOCIALES	1	\$10,927.16	\$10,927.16	\$131,125.92
MONITOREO	2	6,900.00	\$13,800.00	\$165,600.00
DISEÑADOR GRÁFICO	4	\$9,838.81	\$39,355.24	\$472,262.88
CONFIANZA	22		\$295,707.76	\$3,548,493.12
FOTÓGRAFO NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	1		\$12,359.10	\$148,309.20
PLAZAS DE CONFIANZA	51		\$699,184.65	\$8,390,215.79
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	4		\$55,782.75	\$669,393.01
TOTAL PLAZAS	55		\$754,967.40	\$9,059,608.80

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,068,918.87
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	824,818.73
3000	SERVICIOS GENERALES	21,825,455.64
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	2,259,280.20
	EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	\$56,978,473.44

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Especifica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$18,068,918.87
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			9,059,608.80	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		9,059,608.80		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	669,393.01			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	8,390,215.79			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			109,796.12	
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		109,796.12		
1	2	1	1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	109,796.12			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			7,504,491.82	
1	3	2	0	ADICIONALES Y ESPECIALES PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,997,592.40		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	464,199.56			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,533,392.84			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		5,506,899.42		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	5,458,499.42			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	48,400.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			569,301.94	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		569,027.71		
1	4	1	2	APORTACIONES ALIMSS	147,750.54			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	421,277.17			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		274.23		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	274.23			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			825,720.19	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		88,411.72		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	88,411.72			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		737,308.47		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	737,308.47			
1	7	0	0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			-	
1	7	1	0	ESTIMULOS		-		
1	7	1	3	BONO POR TERMINO DE ADMINISTRACIÓN	-			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				824,818.73
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			384,407.69	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		271,399.14		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	221,550.76			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	49,848.38			
2	1	2	0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		37,932.00		
2	1	2	1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	37,932.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		33,316.55		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	33,316.55			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		41,760.00		
2	1	5	2	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	41,760.00			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			145,372.61	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		145,372.61		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	145,372.61			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			65,330.00	
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2,407.00		
2	4	6	3	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	2,407.00			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		62,923.00		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	62,923.00			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			58,650.00	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		58,650.00		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	58,650.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			171,058.43	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		4,536.00		
2	9	1	6	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	4,536.00			
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		166,522.43		
2	9	4	1	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	152,582.43			
2	9	4	2	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	13,940.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				21,825,455.64
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			763,218.21	
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		721,821.60		
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	721,821.60			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		41,396.61		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	41,396.61			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			2,519,289.95	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		637,509.96		
3	3	6	3	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	171,680.00			
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	465,829.96			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		1,881,779.99		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	1,881,779.99			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			167,965.32	
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		7,826.00		
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,826.00			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		160,139.32		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	160,139.32			
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			8,094,982.16	
3	6	1	0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		8,094,982.16		
3	6	1	1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	8,094,982.16			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			200,000.00	
3	7	1	0	PASAJES AEREOS		100,000.00		
3	7	1	1	PASAJES AÉREOS	100,000.00			
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		100,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			10,000,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		10,000,000.00		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			80,000.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		80,000.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	80,000.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				14,000,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			14,000,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		14,000,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	14,000,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				2,259,280.20
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			2,157,215.20	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		507,215.20		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	507,215.20			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		1,500,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,500,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		150,000.00		
5	1	9	1	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	150,000.00			
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			47,650.00	
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		47,650.00		
5	2	3	1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	47,650.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			54,415.00	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		54,415.00		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	54,415.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
ASESOR JURIDICO	5	\$13,791.70	\$68,958.50	\$827,502.00
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSION Y PROMOCION GUBERNAMENTAL	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
CHOFER A	1	\$13,578.45	\$13,578.45	\$162,941.40
CONFIANZA	11		\$164,228.02	\$1,970,736.25
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
CHOFER NIVEL 5	2	\$12,359.10	\$24,718.20	\$296,618.40
BASE SINDICALIZADOS	4		\$64,265.10	\$771,181.20
UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO PUBLICO				
A LA INFORMACIÓN				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
TÉCNICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	3		\$44,587.09	\$535,045.10
JEFATURA TÉCNICA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
CONFIANZA	1		\$22,732.55	\$272,790.62
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
BASE SINDICALIZADOS	1		\$22,071.60	\$264,859.20
JEFATURA DE AUTORIDADES AUXILIARES				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
DELEGADO	17	\$6,794.68	\$115,509.56	\$1,386,114.72
JUEZ AUXILIAR	18	\$6,900.00	\$124,200.00	\$1,490,400.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
SECRETARIA C	2	\$7,312.57	\$14,625.14	\$175,501.72
ACCIÓN CIUDADANA	1	\$6,794.68	\$6,794.68	\$81,536.19
CONFIANZA	40		\$294,789.20	\$3,537,470.49
MECANÓGRAFA NIVEL 3	3	\$10,340.40	\$31,021.20	\$372,254.40
BASE SINDICALIZADOS	3		\$31,021.20	\$372,254.40
JEFATURA DE ARCHIVO				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
CAPTURISTA DE DATOS	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
ARCHIVISTAS	2	\$6,912.82	\$13,825.64	\$165,907.68
AUXILIAR ADMIISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	5		\$58,412.73	\$700,952.76
COORDINACION GACETA				
COORDINACION DE GACETA	1	\$15,913.50	\$15,000.00	\$180,000.00
JEFATURA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLENCEENTES				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
JEFATURA DE NORMATIVIDAD				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
CAPTURISTA DE DATOS	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.84
JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
CAPTURISTA DE DATOS	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.84

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
UNIDAD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONFIANZA	2		\$21,854.54	\$262,254.48
OFICIALÍA DE PARTES				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONFIANZA	2		\$21,854.54	\$262,254.48
MODULO DE ENLACE CON LA SRE				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	1		\$10,927.27	\$131,127.24
PLAZAS DE CONFIANZA	71		\$744,438.13	\$8,933,257.70
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	8		\$117,357.90	\$1,408,294.80
TOTAL PLAZAS	79		\$861,796.03	\$10,341,552.50

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,973,784.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	571,068.82
3000	SERVICIOS GENERALES	929,032.58
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	625,000.00
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$20,098,886.11

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$17,973,784.71
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			8,776,943.93	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		8,776,943.93		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	1,408,294.80			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,368,649.13			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			5,846,871.8	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,423,945.23		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	418,824.08			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,005,121.15			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		4,422,926.57		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	4,422,926.57			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			1,793,507.01	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1,755,519.99		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	520,104.53			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1,235,415.46			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		37,987.02		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	37,987.02			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,546,461.97	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		222,664.78		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	222,664.78			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		144,145.50		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	144,145.50			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,179,651.69		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1,179,651.69			
1	7	0	0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			10,000.00	
1	7	1	0	ESTIMULOS		10,000.00		
1	7	1	2	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	10,000.00			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				571,068.82
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			478,333.76	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		298,333.76		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	118,333.76			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	180,000.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		150,769.51		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	150,769.51			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		29,230.49		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	29,230.49			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			80,000.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		80,000.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	80,000.00			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			9,848.98	
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		9,848.98		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	9,848.98			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			2,886.08	
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		2,886.08		
2	9	4	3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2,886.08			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				929,032.58
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			29,247.93	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		29,247.93		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	29,247.93			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			669,422.60	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		6,960.00		
3	3	1	1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	6,960.00			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		662,462.60		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	662,462.60			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			50,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		50,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			150,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		150,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	150,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			30,362.05	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		30,362.05		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	30,362.05			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				625,000.00
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			625,000.00	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		575,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	575,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		50,000.00		
5	1	9	1	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	25,000.00			
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: TESORERIA MUNICIPAL

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
TESORERÍA				
MUNICIPAL				
TESORERO MUNICIPAL	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
CONTADOR	3	\$23,493.63	\$70,480.89	\$845,770.68
FOTOCOPIADO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
SUBTESORERO	1	\$22,892.84	\$22,892.84	\$274,714.08
CHOFER A	1	\$13,578.45	\$13,578.45	\$162,941.40
AUXILIAR CONTABLE	1	\$13,659.09	\$13,659.09	\$163,909.08
AUXILIAR CONTABLE A	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$480,000.00
CONFIANZA	10		\$197,555.17	\$2,370,662.04
TAQUIMECANÓGRAFA NIVEL 4	1	\$11,350.20	\$11,350.20	\$136,202.40
CHOFER NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
AUXILIAR CONTABLE BASE	1	\$6,452.54	\$6,452.54	\$77,430.46
BASE SINDICALIZADOS	3		\$41,184.60	\$494,215.20
BASE	1		\$6,452.54	\$77,430.46
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO				
SUBDIRECTOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
ASESOR JURÍDICO	6	\$13,791.70	\$82,750.20	\$993,002.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
CARTOGRAFÍA	2	\$10,609.00	\$21,218.00	\$254,616.00
VALUADOR	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
ANALISTA DE SERVICIOS Y REGISTROS	6	\$10,927.27	\$65,563.62	\$786,763.44
CATASTRALES				
SUPERVISOR TÉCNICO	1	\$12,730.80	\$12,730.80	\$152,769.60
CONFIANZA	21		\$266,121.46	\$3,193,457.52
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
MECANÓGRAFA NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
BASE SINDICALIZADOS	2		\$44,143.20	\$529,718.40
JEFATURA DE INGRESOS				
JEFE DE INGRESOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
SUPERVISOR DE RECAUDACIÓN BUCERIAS	1	\$15,018.33	\$15,018.33	\$180,220.01
AUXILIAR CONTABLE	2	\$13,659.09	\$27,318.18	\$327,818.10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CAJERO (A)	15	\$9,322.16	\$139,832.40	\$1,677,988.80
CHOFER A	1	\$13,578.45	\$13,578.45	\$162,941.40
CONFIANZA	21		\$229,407.18	\$2,752,886.17
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 6	1	\$14,668.50	\$14,668.50	\$176,022.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 8	4	\$22,071.60	\$88,286.40	\$1,059,436.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
CAJERA BASE	1	\$5,311.09	\$5,311.09	\$63,733.10
AUXILIAR CONTABLE BASE	1	\$9,219.90	\$9,219.90	\$110,638.80
AUXILIAR CONTABLE BASE	1	\$9,786.00	\$9,786.00	\$117,432.00
AUXILIAR CONTABLE BASE	1	\$6,935.10	\$6,935.10	\$83,221.20
CAJERA BASE	1	\$6,935.70	\$6,935.70	\$83,228.40
BASE SINDICALIZADOS	8		\$143,129.70	\$1,717,556.40
BASE	5		\$38,187.79	\$458,253.50
JEFATURA DE CONTABILIDAD Y GLOSA				
JEFE DE CONTABILIDAD Y GLOSA	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR CONTABLE A	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$480,000.00
AUXILIAR CONTABLE	3	\$13,659.09	\$40,977.26	\$491,727.15
CONFIANZA	7		\$115,398.16	\$1,384,777.96
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE	1	\$6,218.10	\$6,218.10	\$74,617.20
AUXILIAR CONTABLE BASE	1	\$23,809.34	\$23,809.34	\$285,712.08
BASE SINDICALIZADOS	1		\$12,359.10	\$148,309.20
BASE	2		\$30,027.44	\$360,329.28
JEFATURA DE EGRESOS Y CONTROL				
PRESUPUESTAL				
JEFE DE EGRESOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR CONTABLE A	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$480,000.00
AUXILIAR CONTABLE	3	\$13,659.09	\$40,977.26	\$491,727.15
CONFIANZA	7		\$114,637.08	\$1,375,645.01
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 8 ESPECIAL	2	\$22,071.60	\$44,143.20	\$529,718.40
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	3		\$56,502.30	\$678,027.60
JEFATURA DE FISCALIZACIÓN Y APREMIOS				
JEFE DE FISCALIZACIÓN Y APREMIOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
COORDINADOR DE NOTIFICADORES	1	\$18,513.50	\$18,513.50	\$222,162.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
NOTIFICADORES EJECUTORES	10	\$12,730.80	\$127,308.00	\$1,527,696.00
CONFIANZA	13		\$179,481.32	\$2,153,775.86
SECRETARIA BASE	1	\$6,297.90	\$6,297.90	\$75,574.80
BASE	1		\$6,297.90	\$75,574.80
JEFATURA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES				
JEFE DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
ADQUISICIONES				
AUXILIAR CONTABLE A	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$240,000.00
AUXILIAR CONTABLE	2	\$13,659.09	\$27,318.18	\$327,818.10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	\$10,927.27	\$76,490.89	\$917,890.68
ASESOR JURIDICO	0	\$13,791.70	\$0.00	\$0.00
CONFIANZA	11		\$146,541.62	\$1,758,499.40
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
CHOFER NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	3		\$44,771.10	\$537,253.20
JEFATURA DE PLAYAS LIMPIAS				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
OPERADOR DE BARREDORA	4	\$8,632.54	\$34,530.17	\$414,362.08
LIMPIEZA DE PLAYA	18	\$7,956.75	\$143,221.50	\$1,718,658.00
CONFIANZA	23		\$200,484.22	\$2,405,810.70
PLAZAS DE CONFIANZA	113		\$1,449,626.21	\$17,395,514.66
PLAZAS DE BASE	9		\$80,965.67	\$971,588.04
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	20		\$342,090.00	\$4,105,080.00
TOTAL PLAZAS	142		\$1,872,681.88	\$22,472,182.70

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: TESORERIA MUNICIPAL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$41,512,110.52
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,881,757.17
3000	SERVICIOS GENERALES	74,364,215.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	6,149,530.75
	TESORERIA MUNICIPAL	\$170,907,613.57

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
TESORERIA MUNICIPAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$41,512,110.52
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER			22,472,182.70	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL		22,472,182.70		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	5,076,668.04			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	17,395,514.66			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			597,213.15	
1	2	1	0	HONARARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		597,213.15		
1	2	1	1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	597,213.15			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			11,674,785.53	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		4,879,007.05		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	1,324,941.47			
1	3	2	3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,554,065.58			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		6,795,778.48		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	6,698,029.24			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	97,749.24			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			2,393,782.08	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2,393,521.10		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	900,327.37			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1,493,193.73			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		260.98		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	260.98			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			4,374,147.06	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		418,806.85		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	418,806.85			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		291,890.80		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	291,890.80			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		3,663,449.41		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	3,663,449.41			
				TESORERIA MUNICIPAL				
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				3,881,757.17
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			1,694,360.07	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		1,220,317.60		
2	1	1	2	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1,162,498.51			
2	1	1	4	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	7,819.09			
2	1	1	6	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	50,000.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		470,098.47		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	470,098.47			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		3,944.00		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	3,944.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			80,000.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		80,000.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	80,000.00			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			1,112,184.63	
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		681,231.00		
2	4	1	1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	33,951.00			
2	4	1	2	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	647,280.00			
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		312,794.63		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	312,794.63			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		15,646.59		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,646.59			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		102,512.41		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	4	8	1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	54,360.02			
2	4	8	6	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	48,152.39			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			742,919.95	
2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		573,212.81		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	573,212.81			
2	5	9	0	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		169,707.14		
2	5	9	1	OTRAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	169,707.14			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			127,074.40	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		54,760.00		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	54,760.00			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		72,314.40		
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	72,314.40			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			125,218.12	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		61,857.07		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	17,800.27			
2	9	1	7	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	44,056.80			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		13,450.77		
2	9	2	2	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	13,450.77			
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		10,000.00		
2	9	3	1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00			
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		39,910.28		
2	9	4	2	ARTÍCULOS AUXILIARES DE COMPUTO	4,910.28			
2	9	4	3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	35,000.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				74,364,215.13
3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS			385,746.51	
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		382,684.00		
3	1	7	1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	382,684.00			
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		3,062.51		
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL	3,062.51			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			720,522.84	
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		145,000.00		
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	145,000.00			
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		388,020.00		
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	388,020.00			
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		98,368.01		
3	2	7	1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	98,368.01			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		89,134.83		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	89,134.83			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			23,921,987.44	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		6,990,836.10		
3	3	1	1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	6,169,018.46			
3	3	1	2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	821,817.64			
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		11,842,156.03		
3	3	3	1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,654,456.03			
3	3	3	2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	10,187,700.00			
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		1,746,859.20		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,746,859.20			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		827,311.91		
3	3	6	3	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	2,322.00			
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	824,989.91			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		2,514,824.20		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	2,514,824.20			
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			2,510,202.23	
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		2,510,202.23		
3	4	1	1	COMISIONES BANCARIAS	2,510,202.23			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			12,620,109.70	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		8,273,244.12		
3	5	1	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	336,922.00			
3	5	1	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	7,936,322.12			
3	5	2	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5,899.00		
3	5	2	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,899.00			
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		527,452.00		
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	527,452.00			
3	5	7	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		3,216,364.11		
3	5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,216,364.11			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		597,150.47		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	597,150.47			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			55,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		55,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	55,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			100,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		100,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			14,050,646.41	
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS		50,000.00		
3	9	2	2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00			
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		500,000.00		
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	500,000.00			
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		10,000.00		
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,000.00			
3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		13,000,000.00		
3	9	8	1	IMPUESTO SOBRE NOMINA	13,000,000.00			
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		490,646.41		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	85,000.00			
3	9	9	2	OTROS SERVICIOS GENERALES	405,646.41			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				45,000,000.00
4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			45,000,000.00	
4	3	9	0	OTROS SUBSIDIOS		45,000,000.00		
4	3	9	1	OTROS SUBSIDIOS	45,000,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				6,149,530.75
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			4,079,609.57	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		2,454,609.57		
5	1	1	5	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,500,000.00			
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	954,609.57			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION		1,575,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,575,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		50,000.00		
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			1,963,356.00	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		1,865,800.00		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,865,800.00			
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES		97,556.00		
5	4	2	1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	97,556.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			106,565.18	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		46,017.98		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	46,017.98			
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		60,547.20		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	60,547.20			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: CONTRALORIA MUNICIPAL

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL				
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
ASESOR JURIDICO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	4		\$64,527.30	\$774,327.61
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 8 ESPECIAL	2	\$22,071.60	\$44,143.20	\$529,718.40
BASE SINDICALIZADOS	4		\$83,690.10	\$1,004,281.20
SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y RESOLUTORA				
SUBDIRECTOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	3		\$48,212.60	\$578,551.20
JEFATURA DE AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA				
JEFE DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR CONTABLE	4	\$13,659.09	\$54,636.35	\$655,636.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	6		\$88,296.17	\$1,059,554.06
JEFATURA DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA				
JEFE DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ARQUITECTO	1	\$16,974.40	\$16,974.40	\$203,692.80
INGENIERO CIVIL	1	\$16,974.40	\$16,974.40	\$203,692.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
CONFIANZA	4		\$67,608.62	\$811,303.46
JEFATURA DE CONTRALORÍA SOCIAL E INVESTIGACIÓN				
JEFE DE CONTRALORÍA SOCIAL E INVESTIGACIÓN	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ASESOR JURÍDICO	3	\$13,791.70	\$41,375.10	\$496,501.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	5		\$75,034.92	\$900,419.06
JEFATURA DE PLANEACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SUSTANCIACIÓN				
JEFE DE PLANEACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SUSTANCIACIÓN	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ASESOR JURÍDICO	3	\$13,791.70	\$41,375.10	\$496,501.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	5		\$75,034.92	\$900,419.06
PLAZAS DE CONFIANZA	27		\$418,714.53	\$5,024,574.45
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	4		\$83,690.10	\$1,004,281.20
TOTAL PLAZAS	31		\$502,404.63	\$6,028,855.65

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: CONTRALORIA MUNICIPAL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,275,673.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	605,303.94
3000	SERVICIOS GENERALES	1,244,637.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	858,399.21
	CONTRALORIA	\$15,984,014.32

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CONTRALORIA MUNICIPAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$13,275,673.77
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			6,028,855.65	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		6,028,855.65		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	1,004,281.20			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,024,574.45			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			5,317,173.16	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,709,500.90		
1	3	2	1	PRIMA DE VACACIONES	458,447.98			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,251,052.92			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		3,607,672.26		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,574,866.96			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	32,805.30			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			604,204.54	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD		604,204.54		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	250,153.47			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	354,051.07			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		0.00		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	0.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,325,440.42	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO		163,071.98		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	163,071.98			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		261,115.00		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	261,115.00			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		901,253.44		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	901,253.44			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				605,303.94

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			602,814.22	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		556,624.36		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	556,624.36			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		45,186.18		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	45,186.18			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		1,003.68		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	1,003.68			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			2,489.72	
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		2,489.72		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,489.72			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				1,244,637.40
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			16,607.77	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		16,607.77		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	16,607.77			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			1,108,054.63	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		971,354.13		
3	3	1	2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	971,354.13			
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		2,720.50		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,720.50			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		133,980.00		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	133,980.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			110,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		60,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	60,000.00			
3	7	6	0	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		50,000.00		
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			9,975.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		9,975.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	9,975.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				858,399.21
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			858,399.21	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		208,399.21		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	208,399.21			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		650,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	650,000.00			

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
SUPERVISOR DE COMBUSTIBLE	2	\$8,523.27	\$17,046.54	\$204,558.49
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
COORDINADOR GENERAL DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
CONFIANZA	6		\$90,674.77	\$1,088,097.26
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
SUBDIRECTOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
CONFIANZA	3		\$48,212.60	\$578,551.20
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS				
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
CAPTURISTA DE DATOS	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONFIANZA	6		\$77,368.90	\$928,426.82
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 6	1	\$14,668.50	\$14,668.50	\$176,022.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE	1	\$10,722.90	\$10,722.90	\$128,674.80
BASE SINDICALIZADOS	2		\$25,008.90	\$300,106.80
BASE	1		\$10,722.90	\$128,674.80

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES				
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
SUPERVISOR DE LIMPIEZA	1	\$12,020.00	\$12,020.00	\$144,240.00
INTENDENTE	20	\$6,365.40	\$127,308.00	\$1,527,696.00
MANTENIMIENTO GENERAL	2	\$11,142.95	\$22,285.90	\$267,430.80
CONFIANZA	25		\$195,273.72	\$2,343,284.66
CONSERJES NIVEL 2	2	\$9,057.00	\$18,114.00	\$217,368.00
CONSERJES NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
INTENDENTES NIVEL 2	2	\$9,057.00	\$18,114.00	\$217,368.00
BASE SINDICALIZADOS	5		\$46,568.40	\$558,820.80
JEFATURA DE TALLER MUNICIPAL				
JEFE DE TALLER MUNICIPAL	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
SUB JEFE DE TALLER MUNICIPAL	1	\$12,020.00	\$12,020.00	\$144,240.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
MECÁNICO DIESEL	2	\$12,374.48	\$24,748.96	\$296,987.52
MECÁNICO GASOLINA	3	\$12,374.48	\$37,123.44	\$445,481.28
MANTENIMIENTO	1	\$8,195.45	\$8,195.45	\$98,345.43
MANTENIMIENTO GENERAL	3	\$11,142.95	\$11,142.95	\$133,715.40
ALMACÉN DE REFACCIONES	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AYUDANTE DE MECÁNICO DIESEL	1	\$6,805.17	\$6,805.17	\$81,662.04
CONFIANZA	15		\$120,797.78	\$1,866,604.01
AYUDANTE DE MECÁNICO NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	1		\$12,359.10	\$148,309.20
JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
CONFIANZA	3		\$44,587.09	\$535,045.08
JEFATURA DE NÓMINAS				
JEFE DE NÓMINAS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR CONTABLE	4	\$13,659.09	\$54,636.35	\$655,636.20
AUXILIAR CONTABLE A	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$480,000.00
CONFIANZA	8		\$128,296.17	\$1,539,554.06
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 6	1	\$14,668.50	\$14,668.50	\$176,022.00
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 8 ESPECIAL	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
BASE SINDICALIZADOS	2		\$36,740.10	\$440,881.20
JEFATURA DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y APOYO TECNOLÓGICO				
JEFE DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y APOYO TECNOLÓGICO	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
REDES Y TELECOMUNICACIONES	1	\$15,385.16	\$15,385.16	\$184,621.93
SOPORTE TÉCNICO	1	\$15,385.16	\$15,385.16	\$184,621.93
DESARROLLO DE SISTEMAS	1	\$15,385.16	\$15,385.16	\$184,621.93
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2	\$9,834.54	\$19,669.09	\$236,029.03
PROGRAMADOR ANALISTA	3	\$13,788.03	\$41,364.09	\$496,369.05
CONFIANZA	9		\$130,081.29	\$1,560,975.46
AUXILIAR DE INFORMÁTICA NIVEL 4	1	\$11,350.20	\$11,350.20	\$136,202.40
TELEFONISTA (CALL CENTER) 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	2		\$23,709.30	\$284,511.60
PLAZAS DE CONFIANZA	75		\$835,292.32	\$10,440,538.55
PLAZAS DE BASE	1		\$10,722.90	\$128,674.80
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	12		\$144,385.80	\$1,732,629.60
TOTAL PLAZAS	88		\$990,401.02	\$12,301,842.95

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$26,706,391.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,360,658.96
3000	SERVICIOS GENERALES	37,758,122.75
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,293,211.85
	OFICILIA MAYOR ADMINISTRATIVA	\$183,118,385.10

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$26,706,391.54
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			12,301,842.95	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		12,301,842.95		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	1,861,304.40			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	10,440,538.55			
1	1	3	6	AJUSTE CALENDARIO				
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			6,097,755.94	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		3,920,811.52		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	1,756,053.99			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,164,757.53			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		2,176,944.42		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,045,444.42			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	131,500.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			1,580,587.79	
1	4	1	0	APORTACION DE SEGURIDAD SOCIAL		1,577,239.31		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	532,940.69			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1,044,298.62			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		3,348.48		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	3,348.48			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			6,726,204.86	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		2,729,805.22		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2,729,805.22			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		3,996,399.64		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	3,996,399.64			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				91,360,658.96
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			2,997,531.04	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		573,638.30		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	111,948.77			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	411,689.53			
2	1	1	4	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	3,891.80			
2	1	1	6	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	46,108.20			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		836,032.18		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	836,032.18			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		6,287.62		
2	1	5	1	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	95.01			
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	6,192.61			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,581,572.94		
2	1	6	1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,581,572.94			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			100,000.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		100,000.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	100,000.00			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			1,679,346.77	
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		687,777.53		
2	4	1	1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	687,777.53			
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		628,371.18		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	420,483.09			
2	4	6	3	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	207,888.09			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		166,586.28		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	129,002.28			
2	4	7	4	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	37,584.00			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		35,336.75		
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	35,336.75			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		161,275.03		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	36,161.32			
2	4	9	2	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	68,302.91			
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA	56,810.80			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
				CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			34,350.00	
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		4,350.00		
2	5	2	1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	4,350.00			
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		30,000.00		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	30,000.00			
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			76,000,000.00	
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		76,000,000.00		
2	6	1	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	76,000,000.00			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			2,679,081.27	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		2,551,324.73		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	2,551,324.73			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		127,756.54		
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	127,756.54			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			7,870,349.88	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		1,793,548.32		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,749,491.52			
2	9	1	7	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	44,056.80			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		54,023.88		
2	9	2	2	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	54,023.88			
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		123,910.19		
2	9	4	1	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	5,608.60			
2	9	4	2	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	2,540.01			
2	9	4	3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	115,761.58			
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		5,863,843.49		
2	9	6	2	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	2,787,814.99			
2	9	6	3	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	167,034.20			
2	9	6	9	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	2,908,994.30			
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		35,024.00		
2	9	8	3	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	35,024.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				37,758,122.75
3	1	0	0	SERVICIOS BASICOS			7,718,898.90	
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA		5,393,768.57		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	1	1	1	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,393,768.57			
3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		2,325,130.33		
3	1	6	2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,325,130.33			
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			6,630,891.27	
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		4,988,518.00		
3	2	2	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	4,988,518.00			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		1,642,373.27		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,642,373.27			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			4,432,250.51	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		1,214,820.84		
3	3	1	1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,214,820.84			
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		963,966.43		
3	3	3	1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	963,966.43			
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		510,400.00		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	510,400.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		175,408.24		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	175,408.24			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		1,567,655.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	1,567,655.00			
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			5,489,797.77	
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		5,489,797.77		
3	4	5	1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	5,489,797.77			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			12,719,453.30	
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		4,429,250.89		
3	5	1	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,429,250.89			
3	5	2	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5,415.05		
3	5	2	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,415.05			
3	5	3	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		3,207,678.80		
3	5	3	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,207,678.80			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		4,960,954.18		
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,960,954.18			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		116,154.38		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	116,154.38			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			10,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		10,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			756,831.00	
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS		500,000.00		
3	9	2	2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	500,000.00			
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		200,000.00		
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000.00			
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		56,831.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	56,831.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				27,293,211.85
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			3,377,100.83	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		2,777,100.83		
5	1	1	5	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	562,198.51			
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,214,902.32			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		500,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	500,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		100,000.00		
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			22,249,486.50	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		22,249,486.50		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	22,249,486.50			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			59,879.36	
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		59,879.36		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	59,879.36			
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES			1,606,745.16	
5	9	1	0	SOFTWARE		1,606,745.16		
5	9	1	1	SOFTWARE	1,606,745.16			

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE PADRÓN Y LICENCIAS

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
PADRÓN Y LICENCIAS				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
AUXILIAR CONTABLE	1	\$13,659.09	\$13,659.09	\$163,909.05
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	4		\$64,394.69	\$772,736.26
SUBDIRECCIÓN				
SUBDIRECTOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
AUXILIAR CONTABLE	1	\$13,659.09	\$13,659.09	\$163,909.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONTROL Y SEGUIMIENTO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
CONFIANZA	5		\$75,663.39	\$907,960.65
JEFATURA DE REGULACIÓN DE ENTIDADES DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS ESTABLECIDOS				
JEFE DE REGULACIÓN DE ENTIDADES DE	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS ESTABLECIDOS				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
DICTAMINADOR A	5	\$11,630.66	\$58,153.30	\$697,839.60
CONTROL Y SEGUIMIENTO	4	\$13,791.70	\$55,166.80	\$662,001.60
CONFIANZA	12		\$157,907.19	\$1,894,886.28
JEFATURA DE COMERCIO Y SERVICIOS INFORMAL, AMBULANTE, FIJO Y SEMIFIJO				
JEFE DE COMERCIO Y SERVICIOS INFORMAL, AMBULANTE, FIJO Y SEMIFIJO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONTROL Y SEGUIMIENTO	3	\$13,791.70	\$41,375.10	\$496,501.20
CONFIANZA	6		\$85,962.19	\$1,031,546.30

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
JEFATURA DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA				
JEFE DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
SUPERVISOR DE INSPECTORES	3	\$12,020.00	\$36,060.00	\$432,720.00
INSPECTOR FISCAL	23	\$10,124.42	\$232,861.66	\$2,794,339.92
CONFIANZA	29		\$313,508.75	\$3,762,105.00
JEFATURA DE MERCADOS				
JEFATURA DE MERCADOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$131,127.24
CONFIANZA	3		\$33,659.82	\$403,917.86
PLAZAS DE CONFIANZA	59		\$731,096.03	\$8,773,152.35
TOTAL PLAZAS	59		\$731,096.03	\$8,773,152.35

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE PADRÓN Y LICENCIAS

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,584,234.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	477,214.84
3000	SERVICIOS GENERALES	92,804.08
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	2,940,562.70
	DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS	\$15,094,815.85

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION DE PADRÓN Y LICENCIAS

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$11,584,234.23
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			8,773,152.35	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		8,773,152.35		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	0.00			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	8,773,152.35			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			2,787,445.61	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		942,318.68		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	265,328.45			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	676,990.23			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		1,845,126.93		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,845,126.93			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			22,692.11	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		22,692.11		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	22,692.11			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	0.00			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		0.00		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	0.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			944.16	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE		0		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		944.16		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	944.16			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		0		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE				
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				477,214.84
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			212,650.00	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		188,517.88		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	174,217.88			
2	1	1	6	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	14,300.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		24,132.12		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	24,132.12			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			204,564.84	
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		204,564.84		
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	204,564.84			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			53,477.16	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		53,477.16		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	53,477.16			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			6,522.84	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		6,522.84		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	6,522.84			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				92,804.08
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			33,795.00	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		33,795.00		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	33,795.00			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			55,202.08	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		27,362.08		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	27,362.08			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		27,840.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	27,840.00			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3,807.00	
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3,807.00		
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,807.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				2,940,562.70
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			468,890.09	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		17,050.04		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	17,050.04			
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		1,840.05		
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,840.05			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		450,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	450,000.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			35,672.61	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		35,672.61		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	35,672.61			
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES			2,436,000.00	
5	9	1	0	SOFTWARE		2,436,000.00		
5	9	1	1	SOFTWARE	2,436,000.00			

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO				
DIRECTOR (COMISARIO)	1	\$33,441.83	\$33,441.83	\$401,301.96
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	\$25,277.44	\$25,277.44	\$303,329.28
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1	\$25,277.44	\$25,277.44	\$303,329.28
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	\$21,362.72	\$21,362.72	\$256,352.64
COORDINADOR OPERATIVO	1	\$16,418.72	\$16,418.72	\$197,024.64
COORDINADOR DE ACADEMIA	1	\$21,362.72	\$21,362.72	\$256,352.64
CONFIANZA	6		\$143,140.87	\$1,717,690.44
TAQUIMECANÓGRAFA NIVEL 4	1	\$11,350.20	\$11,350.20	\$136,202.40
BASE SINDICALIZADOS	1		\$11,350.20	\$136,202.40
PERSONAL OPERATIVO				
POLICIA PRIMERO	11	\$26,784.00	\$294,624.00	\$3,535,488.00
POLICIA SEGUNDO	32	\$22,320.00	\$714,240.00	\$8,570,880.00
POLICIA TERCERO	88	\$18,600.00	\$1,636,800.00	\$19,641,600.00
POLICIA	304	\$15,500.00	\$4,712,000.00	\$56,544,000.00
CONFIANZA	435		\$7,357,664.00	\$88,291,968.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
COCINERA	2	\$8,485.90	\$16,971.79	\$203,661.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
EDUCACIÓN VIAL	1	\$8,088.92	\$8,088.92	\$97,067.00
PELUQUERO	1	\$10,302.40	\$10,302.40	\$123,628.80
INGENIERÍA VIAL	2	\$8,857.97	\$17,715.95	\$212,591.37
TÉCNICO EN RADIO	1	\$8,031.54	\$8,031.54	\$96,378.48
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
CONFIANZA	10		\$96,756.83	\$1,161,082.02
TAQUIMECANÓGRAFA NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
BASE SINDICALIZADOS	3		\$54,483.60	\$653,803.20
PLAZAS DE CONFIANZA	451		\$7,597,561.70	\$91,170,740.46
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	4		\$65,833.80	\$790,005.60
TOTAL PLAZAS	455		\$7,663,395.50	\$91,960,746.06

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$132,218,015.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,627,920.33
3000	SERVICIOS GENERALES	3,979,722.36
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,042,036.23
	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO	\$185,867,694.15

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$132,218,015.23
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			91,960,746.06	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		91,960,746.06		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	790,005.60			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	0			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	91,170,740.46			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO				
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			262,365.70	
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		262,365.70		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	2	1	1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	262,365.70			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			19,030,311.86	
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		158,885.60		
1	3	1	1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	158,885.60			
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		6,761,229.07		
1	3	2	1	PRIMA DE VACACIONES	4,655,991.18			
1	3	2	3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,105,237.89			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		12,110,197.19		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	11,261,328.04			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	848,869.15			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			19,574,319.22	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		18,789,055.66		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	7,196,109.42			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	11,592,946.24			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		785,263.56		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	785,263.56			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,302,166.31	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		160,892.94		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	160,892.94			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		605,655.14		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	605,655.14			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		535,618.23		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	535,618.23			
1	7	0	0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			88,106.08	
1	7	1	0	ESTIMULOS		88,106.08		
1	7	1	2	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	88,106.08			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				21,627,920.33
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			758,338.59	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		685,343.98		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	685,343.98			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		72,994.61		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	72,994.61			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			617,382.22	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		556,387.74		
2	2	1	4	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	31,317.75			
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	462,341.45			
2	2	1	6	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	62,728.54			
2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		39,630.24		
2	2	2	4	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	39,630.24			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		21,364.24		
2	2	3	2	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	21,364.24			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			1,491,288.66	
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		743,177.43		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	743,177.43			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		30,389.61		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,389.61			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		3,996.05		
2	4	8	2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	3,996.05			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		713,725.57		
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	713,725.57			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			388,015.60	
2	5	1	0	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		2,422.73		
2	5	1	2	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,422.73			
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		97,255.64		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	88,850.64			
2	5	3	3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	8,405.00			
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		285,672.23		
2	5	4	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	124,879.80			
2	5	4	2	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	148,948.83			
2	5	4	4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	11,843.60			
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		2,665.00		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,665.00			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			13,284,542.68	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		5,473,363.09		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	5,473,363.09			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		7,805,147.59		
2	7	2	2	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,585,752.27			
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,088.00			
2	7	2	6	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	217,307.32			
2	7	3	0	ARTICULOS DEPORTIVOS		6,032.00		
2	7	3	2	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6,032.00			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			5,000,000.00	
2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		70,003.56		
2	8	2	2	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	70,003.56			
2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		4,929,996.44		
2	8	3	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	4,929,996.44			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			88,352.58	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		43,458.61		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	41,113.61			
2	9	1	5	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	2,345.00			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		5,743.97		
2	9	2	2	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	5,743.97			
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		11,368.00		
2	9	3	1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	11,368.00			
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		27,782.00		
2	9	6	1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	8,062.00			
2	9	6	2	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	19,720.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				3,979,722.36
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			72,600.07	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		72,600.07		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	72,600.07			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			2,181,808.39	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		1,667,400.00		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,667,400.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		432,333.16		
3	3	6	3	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	41,354.00			
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	390,979.16			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		82,075.23		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	82,075.23			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15,313.90	
3	5	7	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		11,021.90		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11,021.90			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		4,292.00		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	4,292.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			510,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		460,000.00		
3	7	5	1	VIATICOS EN EL PAIS	460,000.00			
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		50,000.00		
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	50,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			1,200,000.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		1,200,000.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	1,200,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				28,042,036.23
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			2,983,601.87	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		2,733,601.87		
5	1	1	5	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	18,792.00			
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,714,809.87			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		200,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	200,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		50,000.00		
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00			
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			34,179.98	
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		34,179.98		
5	2	3	1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	34,179.98			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			16,900,000.00	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		16,458,246.60		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	16,458,246.60			
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		441,753.40		
5	4	9	1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	441,753.40			
5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			7,342,754.84	
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		7,342,754.84		
5	5	1	2	EQUIPO E INSTRUMENTOS BÉLICOS	3,949,500.00			
5	5	1	3	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	3,393,254.84			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			781,499.54	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		425,016.00		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	425,016.00			
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		323,135.70		
5	6	6	4	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	323,135.70			
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		33,347.84		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	33,347.84			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
SUBDIRECTOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
OFICIAL SEGUNDO	3	\$15,913.50	\$47,740.50	\$572,886.00
CONFIANZA	8		\$132,897.00	\$1,594,764.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
BASE SINDICALIZADOS	1		\$10,340.40	\$124,084.80
COORDINACIÓN OPERATIVA				
COORDINADOR OPERATIVO	1	\$16,418.72	\$16,418.72	\$197,024.64
OFICIAL SEGUNDO	3	\$15,913.50	\$47,740.50	\$572,886.00
OFICIAL TERCERO	2	\$12,730.80	\$25,461.60	\$305,539.20
OFICIAL BOMBERO	20	\$10,927.27	\$218,545.40	\$2,622,544.80
RADIO OPERADOR	3	\$7,452.29	\$22,356.88	\$268,282.51
CONFIANZA	29		\$330,523.10	\$3,966,277.15
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN				
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
INSTRUCTOR	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	4		\$55,674.44	\$668,093.29
COORDINACIÓN DE SALVAMENTO ACUÁTICO				

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
COORDINADOR DE SALVAMENTO ACUÁTICO	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
OFICIAL SEGUNDO	2	\$15,913.50	\$31,827.00	\$381,924.00
OFICIAL GUARDAVIDAS	11	\$10,609.00	\$116,699.00	\$1,400,388.00
CONFIANZA	14		\$171,418.63	\$2,057,023.56
COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN				
COORDINADOR DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
OFICIAL SEGUNDO	2	\$15,913.50	\$31,827.00	\$381,924.00
OFICIAL TERCERO	2	\$12,730.80	\$25,461.60	\$305,539.20
INSPECTOR	4	\$7,707.36	\$30,829.44	\$369,953.28
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
CONFIANZA	12		\$143,792.48	\$1,725,509.77
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA				
COORDINADOR DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
OFICIAL SEGUNDO	4	\$15,913.50	\$63,654.00	\$763,848.00
OFICIAL TERCERO	2	\$12,730.80	\$25,461.60	\$305,539.20
OFICIAL PARAMÉDICO	14	\$10,927.27	\$152,981.78	\$1,835,781.36
CONFIANZA	21		\$264,990.01	\$3,179,880.13
COORDINACIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS				
COORDINADOR DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
INSPECTOR	2	\$7,707.36	\$15,414.73	\$184,976.74
CONFIANZA	4		\$49,234.63	\$590,815.55
PLAZAS DE CONFIANZA	92		\$1,148,530.29	\$13,782,363.46
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	1		\$10,340.40	\$124,084.80
TOTAL PLAZAS	93		\$1,158,870.69	\$13,906,448.26

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,307,496.46
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,002,425.05
3000	SERVICIOS GENERALES	1,008,750.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95,999.98
	DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	\$26,464,672.38

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				23,307,496.46
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			13,906,448.26	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		13,906,448.26		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	124,084.80			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	13,782,363.46			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			5,831,504.77	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,823,142.96		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	495,703.28			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,327,439.68			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		4,008,361.81		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,962,856.03			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	45,505.78			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			3,522,329.82	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3,501,111.82		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	1,018,646.64			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	2,482,465.18			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		21,218.00		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	21,218.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			47,213.61	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		29,722.83		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	29,722.83			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		17,490.78		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	17,490.78			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				2,002,425.05
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			110,258.87	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		90,886.87		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	90,886.87			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		19,372.00		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	19,372.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			31,159.72	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		31,159.72		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	31,159.72			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			871,879.44	
2	5	1	0	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		16,221.44		
2	5	1	2	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	16,221.44			
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		494,363.12		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	494,363.12			
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		361,294.88		
2	5	4	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	361,294.88			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			776,725.13	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		-		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES				
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		776,725.13		
2	7	2	2	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	693,850.13			
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	82,875.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			212,401.89	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		212,401.89		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	6,614.50			
2	9	1	7	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	205,787.39			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				1,008,750.89
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			6,404.12	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		6,404.12		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	6,404.12			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			803,006.72	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		800,000.00		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	800,000.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		3,006.72		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	3,006.72			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			88,307.05	
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			-	
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				
3	5	7	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		88,307.05		
3	5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	88,307.05			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			10,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		10,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			100,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		100,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			1,033.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		1,033.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	1,033.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				50,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			50,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		50,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	50,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				95,999.98
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			95,999.98	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		95,999.98		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	95,999.98			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			-	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		-		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO URBANO.

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	\$10,927.27	\$109,272.70	\$1,311,272.40
ASESOR JURÍDICO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
COORDINADOR DE INSPECTORES	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
ARCHIVISTA	2	\$6,912.82	\$13,825.64	\$165,907.68
INSPECTOR	10	\$7,707.36	\$77,073.60	\$924,883.20
CONFIANZA	26		\$276,664.60	\$3,319,975.20
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 8	1	\$22,071.87	\$22,071.87	\$264,862.44
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE	1	\$19,071.60	\$19,071.60	\$228,859.20
BASE	1		\$19,071.60	\$228,859.20
BASE SINDICALIZADOS	1		\$22,071.87	\$264,862.44
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO				
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
DICTAMINADOR B	1	\$10,564.92	\$10,564.92	\$126,779.04
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
CONFIANZA	4		\$58,777.52	\$705,330.25

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
JEFE DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
JEFE DE DICTAMINADORES	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
JEFE DE LICENCIAS Y PERMISOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
DICTAMINADOR B	17	\$10,564.92	\$179,603.63	\$2,155,243.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONFIANZA	23		\$293,149.45	\$3,517,793.51
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA				
COORDINADOR DEL INST MUN DE LA VIVIENDA	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
TRABAJADOR SOCIAL B	1	\$10,981.91	\$10,981.91	\$131,782.92
CONFIANZA	5		\$69,520.78	\$834,249.37
PLAZAS DE CONFIANZA	58		\$698,112.35	\$8,377,348.33
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	1		\$22,071.87	\$264,862.44
PLAZAS DE BASE	1		\$19,071.60	\$228,859.20
TOTAL PLAZAS	60		\$739,255.82	\$8,871,069.97

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO URBANO.

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$14,827,745.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	308,052.52
3000	SERVICIOS GENERALES	7,675,830.86
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,700,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	371,154.99
6000	INVERSION PUBLICA	8,800,000.00
	DIRECCION DE ORDENAMIENO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	\$35,682,783.97

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES		-		\$14,827,745.60
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			8,871,069.97	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		8,871,069.97		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	493,721.64			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	8,377,348.33	-		
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		-	5,462,340.22	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,237,724.45		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	341,207.67	-		
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	896,516.78	-		
1	3	4	0	COMPENSACIONES		4,224,615.77		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	4,224,615.77	-		
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	-		
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			230,756.28	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		229,526.51		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	61,786.23			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	167,740.28			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		1,229.77		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	1,229.77			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			263,579.13	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		36,848.17		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	36,848.17			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		226,730.96		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	226,730.96			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				308,052.52
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			274,439.20	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		217,439.20		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	217,439.20			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		43,927.40		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	43,927.40			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		13,072.60		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	13,072.60			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			8,560.80	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		8,560.80		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	8,560.80			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			25,052.52	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		25,052.52		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	25,052.52			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				7,675,830.86
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			32,597.17	
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		21,413.60		
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	21,413.60			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		11,183.57		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	11,183.57			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			2,613,233.69	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		1,806,007.09		
3	3	1	2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,806,007.09			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		807,226.60		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	807,226.60			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			5,030,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		30,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		5,000,000.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	5,000,000.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				3,700,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			3,700,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES		3,700,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	3,700,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				371,154.99
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			371,154.99	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		221,154.99		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	221,154.99			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		150,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	150,000.00			
6	0	0	0	INVERSIÓN PUBLICA				8,800,000.00
6	1	0	0	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO			8,800,000.00	
6	1	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		8,800,000.00		
6	1	1	1	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	8,800,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
MEDIO AMBIENTE				
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
COORDINADOR DEL CENTRO MUN DE CONTROL Y BIEN ANIMAL	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
JEFE DE DEPARTAMENTO	2	\$22,732.55	\$45,465.10	\$545,581.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
DICTAMINADOR B	2	\$10,564.92	\$21,129.84	\$253,558.07
INSPECTOR	3	\$7,707.36	\$23,122.09	\$277,465.11
AUXILIAR DE EDUCACION AMBIENTAL	2	\$7,707.36	\$15,414.73	\$184,976.74
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
CONFIANZA	13		\$187,860.92	\$2,254,331.06
PLAZAS DE CONFIANZA	13		\$187,860.92	\$2,254,331.06
TOTAL PLAZAS	13		\$187,860.92	\$2,254,331.06

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,146,287.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,017.78
3000	SERVICIOS GENERALES	3,139,480.84
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	7,359,786.52

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES		-		4,146,287.90
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		-	2,254,331.06	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		2,254,331.06		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	-			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,254,331.06	-		
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	-			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		-	1,891,956.84	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		445,478.52		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	138,474.65	-		
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	307,003.87	-		
1	3	4	0	COMPENSACIONES		1,446,478.32		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,446,477.32	-		
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1.00	-		
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			0	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	-			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	-			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		-		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	-			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		-	-	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		-		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	-	-		
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		-		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE		-		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	-			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				64,017.78
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			28,448.07	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		25,083.07		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	25,083.07			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		3,364.00		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	3,364.00			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		1.00		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	1			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			12,574.40	
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		12,574.40		
2	4	8	1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	12,574.40			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			22,995.31	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		22,995.31		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	22,995.31			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				3,139,480.84
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			3,139,480.84	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		7,880.00		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	7,880.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		131,600.84		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	131,600.84			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		3,000,000.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	3,000,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				10,000.00
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			10,000.00	
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		10,000.00		
5	1	9	1	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
SERVICIOS				
PÚBLICOS				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
SUBDIRECTOR OPERATIVO	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
JEFE ADMINISTRATIVO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	\$10,927.27	\$76,490.89	\$917,890.68
ENCARGADO DE BODEGA	1	\$12,374.66	\$12,374.66	\$148,495.92
ASESOR JURÍDICO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
CONFIANZA	13		\$188,691.76	\$2,264,301.12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,039.20	\$10,039.20	\$120,470.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	1	\$21,428.70	\$21,428.70	\$257,144.40
BASE SINDICALIZADOS	2		\$31,467.90	\$377,614.80
JEFATURA DE IMAGEN				
JEFE DE IMAGEN	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
SUBJEFE DE IMAGEN	1	\$12,380.60	\$12,380.60	\$148,567.20
COORDINADOR	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	1	\$7,039.81	\$7,039.81	\$84,477.72
ENCARGADO DE PINTORES Y RÓTULOS	1	\$16,974.40	\$16,974.40	\$203,692.80
CARPINTERO	1	\$9,178.91	\$9,178.91	\$110,146.92
AYUDANTE DE CARPINTERO	1	\$8,326.26	\$8,326.26	\$99,915.12
ENCARGADO DE OBRA	1	\$11,016.28	\$11,016.28	\$132,195.36
OFICIAL ALBAÑIL	10	\$9,178.91	\$91,789.10	\$1,101,469.20
SERVICIOS GENERALES	11	\$8,326.26	\$91,588.86	\$1,099,066.32
PINTOR	8	\$11,142.95	\$89,143.60	\$1,069,723.20
ROTULISTA	3	\$15,611.92	\$46,835.76	\$562,029.12
FONTANERO	4	\$10,618.17	\$42,472.68	\$509,672.16
CONFIANZA	44		\$472,371.44	\$5,668,457.28
CHOFER NIVEL 5	5	\$14,241.30	\$71,206.50	\$854,478.00
CHOFER DE ASEO PUBLICO NIVEL 5	2	\$11,999.10	\$23,998.20	\$287,978.40

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
CHOFER NIVEL 6	2	\$14,241.30	\$28,482.60	\$341,791.20
CHOFER DE PIPA NIVEL 5	1	\$11,604.44	\$11,604.44	\$139,253.31
AYUDANTE DE PIPA NIVEL 2	1	\$8,793.30	\$8,793.30	\$105,519.60
AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES NIVEL	6	\$8,793.30	\$52,759.80	\$633,117.60
2				
AYUDANTE DE ALBAÑIL NIVEL 2	1	\$8,793.30	\$8,793.30	\$105,519.60
CARPINTERO NIVEL 4	1	\$11,019.60	\$11,019.60	\$132,235.20
CARPINTERO NIVEL 6	1	\$14,241.30	\$14,241.30	\$170,895.60
BASE SINDICALIZADOS	20		\$230,899.04	\$2,770,788.51
JEFATURA DE VIVEROS, PARQUES Y JARDINES				
JEFE DE VIVEROS, PARQUES Y JARDINES	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
CHOFER B	1	\$7,863.18	\$7,863.18	\$94,358.16
SUPERVISOR B	4	\$10,457.40	\$41,829.60	\$501,955.20
ENCARGADO DE CUADRILLA	3	\$7,863.26	\$23,589.78	\$283,077.36
ENCARGADO DE VIVERO	1	\$10,457.40	\$10,457.40	\$125,488.80
AYUDANTE DE VIVERO	2	\$8,523.27	\$17,046.54	\$204,558.48
MACHETERO	28	\$6,365.40	\$178,231.20	\$2,138,774.40
JARDINERO	36	\$6,365.40	\$229,154.40	\$2,749,852.80
BARRENDERO	23	\$6,365.40	\$146,404.20	\$1,756,850.40
CONFIANZA	99		\$677,308.85	\$8,127,706.20
JARDINERO NIVEL 2	10	\$8,793.30	\$87,933.00	\$1,055,196.00
BASE SINDICALIZADOS	10		\$87,933.00	\$1,055,196.00
JEFATURA DE ASEO PÚBLICO				
JEFE DE ASEO PÚBLICO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
SUPERVISOR DE ASEO PÚBLICO	2	\$12,374.80	\$24,749.60	\$296,995.20
CHOFER DE ASEO PÚBLICO	23	\$8,326.37	\$191,506.51	\$2,298,078.12
CAJONERO	60	\$6,365.40	\$381,924.00	\$4,583,088.00
INSPECTOR DE RELLENO SANITARIO	1	\$7,707.36	\$7,707.36	\$92,488.32
SUPERVISOR A	2	\$11,145.82	\$22,291.64	\$267,499.68
CONFIANZA	89		\$650,911.66	\$7,810,939.92
CHOFER DE ASEO PUBLICO NIVEL 8	1	\$21,428.70	\$21,428.70	\$257,144.40

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
CHOFER DE ASEO PUBLICO NIVEL 6	1	\$14,242.20	\$14,242.20	\$170,906.40
CHOFER DE ASEO PUBLICO NIVEL 5	11	\$11,604.44	\$127,648.87	\$1,531,786.41
CAJONERO NIVEL 2	26	\$8,503.86	\$221,100.26	\$2,653,203.11
CAJONERO NIVEL 3	5	\$9,709.14	\$48,545.72	\$582,548.68
SERVICIOS GENERALES NIVEL 2	10	\$8,793.30	\$87,933.00	\$1,055,196.00
SERVICIOS GENERALES NIVEL 3	2	\$10,039.20	\$20,078.40	\$240,940.80
JARDINERO NIVEL 2	1	\$8,793.30	\$8,793.30	\$105,519.60
AYUDANTE DE PARQUES Y JARDINES NIVEL 2	1	\$8,793.30	\$8,793.30	\$105,519.60
LIMPIEZA DE CALLES NIVEL 2	1	\$8,793.30	\$8,793.30	\$105,519.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,039.20	\$10,039.20	\$120,470.40
BASE SINDICALIZADOS	60		\$577,396.25	\$6,928,755.00
JEFATURA DE CEMENTERIOS				
JEFE DE CEMENTERIOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ENCARGADO DE CEMENTERIO	2	\$5,097.09	\$10,194.18	\$122,330.16
CONFIANZA	3		\$32,926.73	\$395,120.78
CONSERJE BASE	1	\$5,250.00	\$5,250.00	\$63,000.00
BASE	1		\$5,250.00	\$63,000.00
JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO				
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ELECTRICISTAS A	2	\$10,661.59	\$21,323.18	\$255,878.13
ELECTRICISTAS B	2	\$9,616.00	\$19,232.00	\$230,783.94
SUPERVISOR DE ALUMBRADO	1	\$11,145.82	\$11,145.82	\$133,749.78
CONFIANZA	6		\$74,433.55	\$893,202.47
AYUDANTE DE ELECTRICIDAD NIVEL 5	2	\$11,999.10	\$23,998.20	\$287,978.40
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 5	1	\$11,999.10	\$11,999.10	\$143,989.20
CHOFER NIVEL 6	1	\$14,241.30	\$14,241.30	\$170,895.60
BASE SINDICALIZADOS	4		\$50,238.60	\$602,863.20
JEFATURA DE MAQUINARIA				
JEFE DE MAQUINARIA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
SUPERVISOR DE BACHEO	1	\$16,974.40	\$16,974.40	\$203,692.80

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
ENCARGADO DE BACHEO	1	\$12,014.06	\$12,014.06	\$144,168.72
BACHEADOR	7	\$10,457.40	\$73,201.80	\$878,421.60
SUPERVISOR DE MAQUINARIA	2	\$12,374.48	\$24,748.96	\$296,987.52
CHOFER B	2	\$7,863.18	\$15,726.36	\$188,716.32
CHOFER DE PIPA	3	\$8,326.26	\$24,978.78	\$299,745.36
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	\$8,381.11	\$8,381.11	\$100,573.32
AYUDANTE DE PIPA	5	\$7,120.21	\$35,601.05	\$427,212.60
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	\$9,983.70	\$9,983.70	\$119,804.40
CHOFER DE VOLTEO	1	\$8,326.26	\$8,326.26	\$99,915.12
CONFIANZA	25		\$252,669.03	\$3,032,028.36
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA NIVEL 5	2	\$11,999.10	\$23,998.20	\$287,978.40
OPERADOR DE TRASCABO NIVEL 5	1	\$11,999.10	\$11,999.10	\$143,989.20
BASE SINDICALIZADOS	3		\$35,997.30	\$431,967.60
PLAZAS DE CONFIANZA	279		\$2,349,313.02	\$28,191,756.13
PLAZAS DE BASE	1		\$5,250.00	\$63,000.00
PLAZAS DE SINDICALIDOS	99		\$1,013,932.09	\$12,167,185.11
TOTAL PLAZAS	379		\$3,368,495.11	\$40,421,941.24

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$69,714,724.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,249,780.46
3000	SERVICIOS GENERALES	223,937,410.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	16,972,887.15
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$343,874,802.70

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$69,714,724.63
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			40,421,941.24	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		40,421,941.24		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	12,230,185.11			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	28,191,756.13			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			9,164,266.26	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		6,790,070.72		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	1,868,505.95			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,921,564.77			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		2,574,195.54		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,532,545.54			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	41,650.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			6,637,269.87	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6,637,269.87		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	2,468,483.91			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	4,168,785.96			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			13,365,786.54	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1,286,219.09		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,286,219.09			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		58,140.80		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	58,140.80			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		12,021,426.65		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	12,021,426.65			
1	7	0	0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			125,460.72	
1	7	1	0	ESTIMULOS		125,460.72		
1	7	1	2	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	125,460.72			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				33,249,780.46
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			935,458.50	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		856,421.62		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	550			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	855,871.62			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA		79,036.88		
2	1	6	1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	79,036.88			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			2,674.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2,674.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,674.00			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			28,378,305.24	
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		290,709.09		
2	4	1	1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	285,445.06			
2	4	1	2	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,264.03			
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		8,998,671.33		
2	4	2	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,998,671.33			
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		341,467.49		
2	4	4	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	341,467.49			
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		10,966,384.25		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	9,260,969.46			
2	4	6	3	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	1,705,414.79			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		402,195.93		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	327,411.45			
2	4	7	4	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	74,784.48			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		538,489.73		
2	4	8	2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	528,364.73			
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,125.00			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		6,840,387.42		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	132,272.40			
2	4	9	2	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	357,885.64			
2	4	9	3	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	131,683.20			
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,218,546.18			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			2,635,069.75	
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		1,993,970.64		
2	5	2	1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,993,970.64			
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		641,099.11		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	641,099.11			
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			73,648.81	
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		73,648.81		
2	6	1	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	73,648.81			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			258,470.76	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		135,059.96		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	135,059.96			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		123,410.80		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	7	2	6	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	123,410.80			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			966,153.40	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		678,007.65		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	678,007.65			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		14,851.00		
2	9	2	1	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	14,851.00			
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		176,579.88		
2	9	6	1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	21,100.40			
2	9	6	2	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	74,818.88			
2	9	6	9	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	80,660.60			
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		70,034.87		
2	9	8	1	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	17,689.00			
2	9	8	3	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	52,345.87			
2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		26,680.00		
2	9	9	2	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	26,680.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				223,937,410.46
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			120,056,730.67	
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		40,900.00		
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,900.00			
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		120,000,000.00		
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	120,000,000.00			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		15,830.67		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,830.67			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			545,811.02	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		535,719.02		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	535,719.02			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		10,092.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	10,092.00			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			103,072,122.77	
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		538,232.43		
3	5	1	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	219,212.50			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	5	1	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	319,019.93			
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,456,010.59		
3	5	5	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,456,010.59			
3	5	7	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		2,549,534.38		
3	5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,549,534.38			
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		98,000,857.37		
3	5	8	2	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	98,000,857.37			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		527,488.00		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	527,488.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			10,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		10,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			100,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		100,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			152,746.00	
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		100,000.00		
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	100,000.00			
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		50,000.00		
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00			
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		2,746.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2,746.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				16,972,887.15
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			25,000.00	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		25,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	25,000.00			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			15,000,000.00	
5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE		15,000,000.00		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	15,000,000.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			671,887.15	
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		101,669.05		
5	6	2	4	EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	84,680.00			
5	6	2	6	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	16,989.05			
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		570,218.10		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	570,218.10			
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLOGICOS			1,276,000.00	
5	7	8	0	ARBOLES Y PLANTAS		1,276,000.00		
5	7	8	1	ÁRBOLES Y PLANTAS	1,276,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
OBRAS PÚBLICAS				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	\$10,927.27	\$43,709.08	\$524,508.96
COORDINADOR DE ÁREA TÉCNICA	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
CONTADOR	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
AUXILIAR CONTABLE	2	\$13,659.09	\$27,318.18	\$327,818.10
CONFIANZA	10		\$166,923.78	\$2,003,085.33
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE	1	\$11,788.50	\$11,788.50	\$141,462.00
BASE SINDICALIZADOS	4		\$71,958.90	\$863,506.80
BASE	1		\$11,788.50	\$141,462.00
JEFATURA DE PLANEACION DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES				
JEFE DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN DE EXP	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ANALISTA DE COSTOS	2	\$19,863.12	\$39,726.25	\$476,714.99
PROYECTISTAS	5	\$13,802.13	\$69,010.64	\$828,127.72
TOPÓGRAFO	1	\$18,514.08	\$18,514.08	\$222,169.01

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	2	\$6,912.82	\$13,825.65	\$165,907.79
CONFIANZA	11		\$163,809.18	\$1,965,710.12
TOPOGRAFO NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
CHOFER NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
PROYECTISTA BASE	1	\$12,631.50	\$12,631.50	\$151,578.00
BASE SINDICALIZADOS	3		\$51,906.00	\$622,872.00
BASE	1		\$12,631.50	\$151,578.00
JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS				
JEFE DE SUPERVISIÓN Y EJEC DE OBRAS	1	\$22,732.43	\$22,732.43	\$272,789.22
SUPERVISOR DE OBRAS	9	\$19,863.12	\$178,768.12	\$2,145,217.46
AUXILIAR DE SUPERVISIÓN	2	\$13,802.13	\$27,604.26	\$331,251.09
CONFIANZA	12		\$229,104.81	\$2,749,257.76
JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONCURSO DE OBRAS				
JEFE DE LICITACIÓN Y CONCURSO DE OBRAS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
COTIZADOR	1	\$9,017.65	\$9,017.65	\$108,211.80
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
TÉCNICO OPERATIVO	1	\$13,853.59	\$13,853.59	\$166,243.11
CONFIANZA	4		\$59,395.49	\$712,745.93
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 6	1	\$14,668.50	\$14,668.50	\$176,022.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
BASE SINDICALIZADOS	2		\$32,143.80	\$385,725.60
JEFATURA DE COMPROBACIÓN Y CONTROL				
JEFE DE COMPROBACIÓN Y CONTROL	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.86
PLAZAS DE CONFIANZA	39		\$652,893.08	\$7,834,717.00
PLAZAS DE BASE	2		\$24,420.00	\$293,040.00
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	9		\$156,008.70	\$1,872,104.40
TOTAL PLAZAS	50		\$833,321.78	\$9,999,861.40

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICÁS

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$19,579,269.14
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,177,602.87
3000	SERVICIOS GENERALES	5,222,505.11
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,817,595.09
6000	INVERSION PUBLICA	250,000,000.00
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$283,796,972.21

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICÁS

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$19,579,269.14
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			9,999,861.40	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		9,999,861.40		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	2,165,144.40			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	7,834,717.00			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	3,231.33			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			6,108,624.51	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		2,076,451.18		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	560,088.39			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,516,362.79			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		4,032,173.33		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	4,002,173.33			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	30,000.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			1,384,899.25	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1,384,899.25		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	511,298.86			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	873,086.37			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		514.02		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	514.02			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			2,085,369.96	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		296,170.68		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	296,170.68			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,789,199.28		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1,789,199.28			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				7,177,602.87
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			352,539.47	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		331,605.88		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	331,605.88			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		3,173.59		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	3,173.59			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		17,760.00		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	17,760.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			15,600.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		15,600.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	15,600.00			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			6,737,880.82	
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		18,637.27		
2	4	1	1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,637.27			
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		1,000,000.00		
2	4	2	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,000,000.00			
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		20,000.00		
2	4	3	1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00			
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		65,190.00		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	65,190.00			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		293,082.97		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	293,082.97			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		172,431.89		
2	4	8	1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	7,241.89			
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	165,190.00			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		5,168,538.69		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	43,933.66			
2	4	9	3	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,117,688.00			
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,917.03			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			12,000.00	
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		12,000.00		
2	7	2	2	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,000.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			59,582.58	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		59,582.58		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	31,413.91			
2	9	1	2	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	6,882.00			
2	9	1	7	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	21,286.67			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				5,222,505.11
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			340,019.55	
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		317,051.55		
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	317,051.55			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		22,968.00		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	22,968.00			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			4,253,685.00	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		27,840.00		
3	3	1	1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	27,840.00			
3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		3,670,302.92		
3	3	2	1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,670,302.92			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		207,542.08		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	207,542.08			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		348,000.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	348,000.00			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			545,390.56	
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		452,509.04		
3	5	1	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6,960.00			
3	5	1	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	445,549.04			
3	5	2	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		92,881.52		
3	5	2	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	92,881.52			
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			8,410.00	
3	6	1	0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		8,410.00		
3	6	1	1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	8,410.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			25,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		25,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			50,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		50,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				1,817,595.09
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			446,649.86	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		121,409.36		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	121,409.36			
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		75,240.50		
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	75,240.50			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		150,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	150,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		100,000.00		
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			1,279,600.00	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		1,279,600.00		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,279,600.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			91,345.23	
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		91,345.23		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	91,345.23			
6	0	0	0	INVERSION PUBLICA				250,000,000.00
6	1	0	0	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO			247,000,000.00	
6	1	2	0	EDIFICACION NO HABITACIONAL		147,000,000.00		
6	1	2	2	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	147,000,000.00			
6	1	3	0	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		50,000,000.00		
6	1	3	1	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	25,000,000.00			
6	1	3	4	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	25,000,000.00			
6	1	5	0	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		50,000,000.00		
6	1	5	1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	50,000,000.00			
6	3	0	0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			3,000,000.00	
6	3	1	0	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO		3,000,000.00		
6	3	1	2	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO	3,000,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
DESARROLLO ECONÓMICO				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$36,943.90	\$443,326.81
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	5	\$22,071.60	\$110,358.00	\$1,324,296.00
BASE SINDICALIZADOS	5		\$110,358.00	\$1,324,296.00
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, FOMENTO A LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO				
SUBDIRECTOR DE D.G.R.D.E.F.I. Y EMP	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
SUPERVISOR DEL SARE	2	\$12,020.00	\$24,040.00	\$288,480.00
COORDINADOR	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
COORDINADOR DEL ÁREA PECUARIA	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
COORDINADOR DE CRÉDITOS Y FINANZA	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.56
JEFATURA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
CONFIANZA	8		\$149,871.34	\$1,798,456.08
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL				
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
SUPERVISOR	2	\$12,020.00	\$24,039.99	\$288,479.93

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
COORDINACIÓN DE AGRONEGOCIOS	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
JEFATURA PARA EL CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
CONFIANZA	7		\$126,978.71	\$1,523,744.46
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	2	\$22,071.60	\$44,143.20	\$529,718.40
BASE SINDICALIZADOS	2		\$44,143.20	\$529,718.40
JEFATURA DE PESCA				
JEFATURA DE PESCA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.86
JEFATURA DE RASTRO MUNICIPAL				
JEFE DE RASTRO MUNICIPAL	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
INSPECTOR ZOOSANITARIO	1	\$12,020.00	\$12,020.00	\$144,239.96
AUXILIAR DE RASTRO	14	\$8,349.20	\$116,888.77	\$1,402,665.29
MANTENIMIENTO	2	\$8,195.45	\$16,390.91	\$196,690.86
CONFIANZA	18		\$168,032.23	\$2,016,386.73
GUARDARASTROS NIVEL 2	3	\$9,057.00	\$27,171.00	\$326,052.00
BASE SINDICALIZADOS	3		\$27,171.00	\$326,052.00
PLAZAS DE CONFIANZA	37		\$515,486.00	\$6,185,831.94
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	10		\$115,457.40	\$1,385,488.80
TOTAL PLAZAS	47		\$630,943.40	\$7,571,320.74

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,529,465.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	870,126.23
3000	SERVICIOS GENERALES	5,146,209.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	521,956.52
	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$21,067,757.19

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$13,529,465.17
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			7,571,320.74	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		7,571,320.74		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	1,385,488.80			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	6,185,831.94			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			4,169,996.55	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,577,302.53		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	476,350.71			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,100,951.82			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		2,592,694.02		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,583,894.02			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	8,800.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			592,028.37	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		577,231.22		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	195,601.10			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	381,630.12			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		14,797.15		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	14,797.15			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,196,119.51	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		139,705.69		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	139,705.69			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		37,108.00		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	37,108.00			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,019,305.82		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE				
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE	1,019,305.82			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				870,126.23
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			118,024.68	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		73,919.68		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	58,955.68			
2	1	1	3	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	14,964.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		389.99		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	389.99			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		7,047.00		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	7,047.00			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA		2,100.01		
2	1	6	1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	2,100.01			
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS		34,568.00		
2	1	8	2	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	34,568.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			150,000.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		150,000.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	150,000.00			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			185,118.85	
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		99,610.01		
2	4	7	3	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	99,610.01			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		29,826.84		
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	29,826.84			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		55,682.00		
2	4	9	1	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	35,000.00			
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,682.00			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			247,382.70	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,003.40		
2	5	3	3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	1,003.40			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		236,635.30		
2	5	4	4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	236,635.30			
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		9,744.00		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	9,744.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			169,600.00	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		150,000.00		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	147,042.00			
2	9	1	7	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	2,958.00			
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		5,400.00		
2	9	2	2	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	5,400.00			
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		14,200.00		
2	9	8	1	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	4,200.00			
2	9	8	3	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,000.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				5,146,209.27
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			1,177,399.27	
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		1,141,843.68		
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1,141,843.68			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		35,555.59		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	35,555.59			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			169,371.60	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		8,120.00		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,120.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		161,251.60		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	161,251.60			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			766,428.40	
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		42,437.00		
3	5	1	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	42,437.00			
3	5	7	0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		609,859.00		
3	5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	609,859.00			
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		114,132.40		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	114,132.40			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			28,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		10,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00			
3	7	6	0	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		18,000.00		
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	18,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			3,000,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3,000,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,000,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			5,010.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,010.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	5,010.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				1,000,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			1,000,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		1,000,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	1,000,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				521,956.52
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			50,000.00	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		50,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50,000.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			471,956.52	
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		99,760.00		
5	6	2	6	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	99,760.00			
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		114,800.00		
5	6	4	1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	114,800.00			
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		4,605.01		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,605.01			
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		252,791.51		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	252,791.51			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE TURISMO

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
TURISMO				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
SUBDIRECTOR DE TURISMO	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
INSPECTOR	2	\$7,707.36	\$15,414.72	\$184,976.64
CONFIANZA	7		\$97,706.79	\$1,172,481.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	4	\$22,071.60	\$88,286.40	\$1,059,436.80
BASE SINDICALIZADOS	4		\$88,286.40	\$1,059,436.80
JEFATURA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ÁREA TÉCNICA				
JEFE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ÁREA TÉCNICA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.84
JEFATURA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ESTADISTICA				
JEFE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ESTADISTICA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.84
JEFATURA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS				
JEFE DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.84

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
JEFATURA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES				
JEFE DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	2		\$33,659.82	\$403,917.84
PLAZAS DE CONFIANZA	15		\$232,346.07	\$2,788,152.86
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	4		\$88,286.40	\$1,059,436.80
TOTAL PLAZAS	19		\$320,632.47	\$3,847,589.66

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE TURISMO

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,828,636.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	860,993.06
3000	SERVICIOS GENERALES	3,314,879.76
	DIRECCION DE TURISMO	\$13,004,509.25

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION DE TURISMO

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$8,828,636.43
				REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			3,847,589.66	
1	1	0	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		3,847,589.66		
				SUELDOS AL PERSONAL DE BASE		-		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	1,059,436.80			
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,788,152.86			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
				REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			2,523,447.89	
				PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,143,795.06		
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES	392,118.14			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	751,676.92			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		1,379,652.83		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,360,952.83			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	18,700.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			430,768.88	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		430,768.88		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	132,725.34			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	298,043.54			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		0.00		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	0.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			2,026,830.00	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		207,665.61		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	207,665.61			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,819,164.39		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1,819,164.39			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				860,993.06
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			124,437.60	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		113,000.00		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	113,000.00			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		11,437.60		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	11,437.60			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			66,186.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		66,186.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	66,186.00			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			8,294.00	
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		8,294.00		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	8,294.00			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			636,555.46	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		278,577.00		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	278,577.00			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		357,978.46		
2	7	2	3	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	357,978.46			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			25,520.00	
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		25,520.00		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	9	6	9	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	25,520.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				3,314,879.76
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			227,281.06	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		227,281.06		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	227,281.06			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			1,692,322.84	
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		229,714.80		
3	3	3	3	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	229,714.80			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		1,462,608.04		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	1,462,608.04			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		-		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS				
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			33,640.00	
3	6	1	0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		33,640.00		
3	6	1	1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	33,640.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			350,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		100,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,000.00			
3	7	6	0	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		250,000.00		
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	250,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			1,000,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		1,000,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			11,635.86	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		11,635.86		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	11,635.86			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
ASESOR JURÍDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
AUXILIAR CONTABLE A	3	\$20,000.00	\$60,000.00	\$720,000.00
CAPTURISTA DE DATOS	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$10,927.27	\$54,636.35	\$655,636.20
CONFIANZA	11		\$165,371.95	\$1,984,463.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	2	\$22,071.60	\$44,143.20	\$529,718.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 4	1	\$11,359.80	\$11,359.80	\$136,317.60
CHOFER NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
MECANÓGRAFA NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
TAQUIMECANÓGRAFA NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
AUXILIAR CONTABLE BASE	1	\$20,850.60	\$20,850.60	\$250,207.20
PROMOTOR SOCIAL BASE	1	\$14,757.60	\$14,757.60	\$177,091.20
BASE SINDICALIZADOS	10		\$128,089.80	\$1,537,077.60
BASE	2		\$35,608.20	\$427,298.40
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	\$21,362.72	\$21,362.72	\$256,352.64
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	\$10,927.27	\$43,709.08	\$524,508.96
CONFIANZA	5		\$65,071.80	\$780,861.60
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$10,927.27	\$54,636.35	\$655,636.20

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
AUXILIAR DE BIBLIOTECAS DIGITALES	4	\$6,794.68	\$27,178.73	\$326,144.76
BIBLIOTECARIA	6	\$6,700.00	\$40,200.00	\$482,400.00
INTENDENTE B	1	\$6,400.00	\$6,400.00	\$76,800.00
CONFIANZA	17		\$151,908.71	\$1,822,904.53
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA				
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
SUPERVISOR	3	\$12,020.00	\$36,060.00	\$432,720.00
GESTOR SOCIAL	23	\$6,556.36	\$150,796.28	\$1,809,555.36
CAPTURISTA DE DATOS	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
AUXILIAR CONTABLE	1	\$13,659.09	\$13,659.09	\$163,909.05
CONFIANZA	30		\$222,369.91	\$2,668,438.89
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 8	2	\$22,071.60	\$44,143.20	\$529,718.40
AUXILIAR CONTABLE NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 3	2	\$10,340.40	\$20,680.80	\$248,169.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NIVEL 7	1	\$17,475.30	\$17,475.30	\$209,703.60
CAPTURISTA DE DATOS NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
BASE SINDICALIZADOS	7		\$112,133.70	\$1,345,604.40
COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL				
COORDINADOR DE SALUD	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
SUB COORDINADOR	1	\$18,035.30	\$18,035.30	\$216,423.60
SUPERVISOR DE SALUD	1	\$12,020.00	\$12,020.00	\$144,239.96
MÉDICO	4	\$17,827.70	\$71,310.81	\$855,729.75
INSPECTOR DE SALUD	3	\$7,707.36	\$23,122.09	\$277,465.11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
CONFIANZA	13		\$180,162.64	\$2,161,951.71

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES				
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
CONCERTADOR DE OBRA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$12,374.48	\$12,374.48	\$148,493.76
	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CONFIANZA	3		\$46,194.38	\$554,332.57
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
COORDINADORA DEL I.M.M.	1	\$15,913.50	\$15,913.50	\$190,962.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
PSICÓLOGO (A)	2	\$10,981.91	\$21,963.82	\$263,565.84
ASESOR JURÍDICO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
CONFIANZA	6		\$76,387.99	\$916,655.88
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD				
COORDINADOR (A) DEL I.M.J.	1	\$15,913.50	\$15,913.50	\$190,962.00
SUBCOORDINADOR (A) DEL I.M.J.	1	\$12,730.80	\$12,730.80	\$152,769.60
PSICÓLOGO (A)	4	\$10,981.91	\$43,927.64	\$527,131.68
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	\$10,927.27	\$43,709.08	\$524,508.96
CONFIANZA	10		\$116,281.02	\$1,395,372.24
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA				
COORDINADOR (A) DEL I.M.A Y C.	1	\$15,913.50	\$15,913.50	\$190,962.00
SUBCOORDINADOR (A) ARTE Y CULTURA	1	\$12,730.80	\$12,730.80	\$152,769.60
ENCARGADO (A) ARTE Y CULTURA	1	\$12,374.66	\$12,374.66	\$148,495.92
PROMOTOR DE ARTE	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
ASISTENTE DE DIFUSIÓN CULTURAL	1	\$9,017.65	\$9,017.65	\$108,211.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$10,927.27	\$32,781.81	\$393,381.72
AUXILIAR DE PROMOCIÓN CULTURAL	3	\$7,956.75	\$23,870.25	\$286,443.00
CHOFER B	1	\$7,863.18	\$7,863.18	\$94,358.16

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
MAESTRO DE CEREMONIA	3	\$8,741.60	\$26,224.80	\$314,697.60
BAILARINES	30	\$6,365.40	\$190,962.00	\$2,291,544.00
MUSICOS	15	\$7,863.18	\$117,947.70	\$1,415,372.40
ASISTENTE DE SONIDO	4	\$8,033.13	\$32,132.52	\$385,590.24
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$6,365.40	\$6,365.40	\$76,384.80
CONFIANZA	66		\$510,038.81	\$6,120,465.72
PLAZAS DE CONFIANZA	161		\$1,533,787.21	\$18,405,446.55
PLAZAS DE BASE	2		\$35,608.20	\$427,298.40
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	15		\$240,223.50	\$2,882,682.00
TOTAL PLAZAS	178		\$1,809,618.91	\$21,715,426.95

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$32,092,490.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,631,408.91
3000	SERVICIOS GENERALES	45,744,551.18
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,500,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	1,974,751.07
	DIRECCION DE TURISMO	\$92,943,201.52

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				\$32,092,490.36
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			21,715,426.95	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		21,715,426.95		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	3,309,980.40			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	18,405,446.55			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO				
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			7,058,918.13	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		3,534,612.41		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	989,817.08			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,544,795.33			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		3,524,305.72		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,505,605.72			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	18,700.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			1,392,090.20	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1,392,090.20		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	461,684.56			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	930,405.64			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		0.00		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	0.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,926,055.08	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		199,703.66		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	199,703.66			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		276,522.70		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	276,522.70			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,449,828.72		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1,449,828.72			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				2,631,408.91
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			1,315,270.75	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		1,111,022.13		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	780,408.10			
2	1	1	6	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	330,614.03			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		189,743.17		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	189,743.17			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		4,970.71		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	4,970.71			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,346.24		
2	1	6	1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,346.24			
2	1	7	0	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		8,188.50		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	1	7	1	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	8,188.50			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			375,130.44	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		375,130.44		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	375,130.44			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			43,563.78	
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2,349.98		
2	4	6	1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	1,499.98			
2	4	6	3	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	850			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		29,233.16		
2	4	8	2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	8,410.00			
2	4	8	7	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,823.16			
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		11,980.64		
2	4	9	4	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,980.64			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			694,974.94	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		237,791.24		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	237,791.24			
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		426,393.30		
2	5	4	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	426,393.30			
2	5	6	0	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		30,790.40		
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	30,790.40			
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			190,775.57	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		130,000.00		
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	130,000.00			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		715.57		
2	7	2	2	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	715.57			
2	7	3	0	ARTICULOS DEPORTIVOS		60,060.00		
2	7	3	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	60,060.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			11,693.43	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		11,693.43		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	11,693.43			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				45,744,551.18
3	1	0	0	SERVICIOS BASICOS			421.49	
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		421.49		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL	421.49			
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			1,093,772.11	
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		279,687.60		
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	279,687.60			
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		568,752.41		
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	568,752.41			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		245,332.10		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	245,332.10			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			335,845.58	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION		25,864.00		
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,864.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		309,981.58		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	309,981.58			
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1,102.00	
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		1,102.00		
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,102.00			
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			8,410.00	
3	6	1	0	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		8,410.00		
3	6	1	1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	8,410.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			205,000.00	
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES		15,000.00		
3	7	2	1	PASAJES TERRESTRES	15,000.00			
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		190,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	190,000.00			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			44,000,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		44,000,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	44,000,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			100,000.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		100,000.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	100,000.00			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				10,500,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			10,500,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		10,000,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	10,000,000.00			
4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		500,000.00		
4	4	5	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				1,974,751.07
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			330,663.00	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		225,663.00		
5	1	1	5	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	1,345.00			
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	224,318.00			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		80,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50,000.00			
5	1	5	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00			
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		25,000.00		
5	1	9	8	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00			
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			185,583.77	
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		185,583.77		
5	2	1	1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	185,583.77			
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			314,733.60	
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		314,733.60		
5	3	1	1	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	296,633.60			
5	3	1	2	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	18,100.00			
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			1,078,900.00	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		1,078,900.00		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,078,900.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			64,870.70	
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		64,870.70		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	64,870.70			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION JURIDICA

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
JURÍDICO				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.57
SUBDIRECTOR JURÍDICO	1	\$23,493.63	\$23,493.63	\$281,923.57
COORDINADOR JURÍDICO	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
COORDINADOR DE DEPENDENCIAS	1	\$22,892.63	\$22,892.63	\$274,711.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
CONFIANZA	6		\$117,150.06	\$1,405,800.75
TAQUIMECANÓGRAFA NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
BASE SINDICALIZADOS	1		\$22,071.60	\$264,859.20
JEFATURA DE CONTENCIOSO				
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ASESOR JURÍDICO	9	\$13,791.70	\$124,125.30	\$1,489,503.60
CONFIANZA	10		\$146,857.85	\$1,762,294.22
JEFATURA DE CONSEJERÍA				
JEFE DE CONSEJERÍA	1	\$22,732.55	\$22,732.55	\$272,790.62
ASESOR JURÍDICO	7	\$13,791.70	\$96,541.90	\$1,158,502.80
CONFIANZA	8		\$119,274.45	\$1,431,293.42
PLAZAS DE CONFIANZA	24		\$383,282.36	\$4,599,388.39
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	1		\$22,071.60	\$264,859.20
TOTAL PLAZAS	25		\$405,353.97	\$4,864,247.59

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION JURIDICA

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,398,438.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,221.20
3000	SERVICIOS GENERALES	1,461,939.05
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	47,287.90
	DIRECCION JURIDICA	11,954,886.91

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION JURIDICA

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				10,398,438.76
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			4,864,247.59	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		4,864,247.59		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	264,859.20			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,599,388.39			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			4,194,642.01	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,144,637.97		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	406,756.87			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	737,881.10			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		3,050,004.04		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	3,039,305.23			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	10,698.81			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			140,757.60	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		139,993.00		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	46,391.53			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	93,601.47			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		764.60		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	764.60			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,198,791.56	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		85,327.80		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	85,327.80			
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		333,810.21		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	333,810.21			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		779,653.55		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	779,653.55			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				47,221.20
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			25,567.89	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		25,567.89		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	25,567.89			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			18,919.31	
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		4,296.22		
2	4	4	1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,296.22			
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		14,623.09		
2	4	8	1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	14,623.09			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			2,734.00	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		2,734.00		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	2,734.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				1,461,939.05
3	1	0	0	SERVICIOS BASICOS			11,475.00	
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		11,475.00		
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL	11,475.00			
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			21,851.24	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		21,851.24		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	21,851.24			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			1,423,612.81	
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		640,320.00		
3	3	1	1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	640,320.00			
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		292.81		
3	3	6	2	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	292.81			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		783,000.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	783,000.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			5,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		5,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,999.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			1.0	
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		1.00		
3	9	4	1	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				47,287.90
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			47,287.90	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		47,287.90		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	47,287.90			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: EL JUZGADO CÍVICO

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
JUZGADO CÍVICO				
COORDINADOR GENERAL DE JUZGADOS	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
JUEZ CÍVICO	3	\$23,493.63	\$70,480.89	\$845,770.68
SECRETARIO CÍVICO	3	\$15,791.70	\$47,375.10	\$568,501.20
DEFENSOR DE OFICIO	2	\$16,608.21	\$33,216.42	\$398,597.04
CRIMINOLOGO	1	\$13,608.21	\$13,608.21	\$163,298.52
MEDIADOR	2	\$15,608.21	\$31,216.42	\$374,597.04
ASESOR JURÍDICO	2	\$13,791.70	\$27,583.40	\$331,000.80
MÉDICO LEGISTA	5	\$17,827.70	\$89,138.52	\$1,069,662.19
TRABAJADOR SOCIAL A	2	\$15,153.72	\$30,307.43	\$363,689.17
NOTIFICADOR	2	\$12,730.80	\$25,461.60	\$305,539.20
JUZGADO ADMINISTRATIVO				
JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1	\$21,362.92	\$21,362.92	\$256,355.03
SECRETARIO DE JUZGADO ADMON	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
CONFIANZA	25		\$429,559.23	\$5,154,710.82
PLAZAS DE CONFIANZA	25		\$429,559.23	\$5,154,710.82
TOTAL PLAZAS	25		\$429,559.23	\$5,154,710.82

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: EL JUZGADO CÍVICO

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,333,902.70
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	769,921.06
3000	SERVICIOS GENERALES	79,085.63
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	620,585.00
	EL JUZGADO CIVICO	8,803,494.39

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
EL JUZGADO CÍVICO

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				7,333,902.70
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			5,154,710.82	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		5,154,710.82		
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,154,710.82			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,943,107.88	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		530,526.74		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	135,326.79			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	395,199.95			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		1,412,581.14		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1,412,581.14			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			236,084.00	
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES		236,084.00		
1	5	2	2	PAGO DE LIQUIDACIONES	236,084.00			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				769,921.06
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			176,821.50	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		156,821.50		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	6,821.50			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	150,000.00			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		20,000.00		
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	20,000.00			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			200,000.00	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		200,000.00		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	200,000.00			
2	5	0	0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			361,541.24	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		293,292.68		
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	293,292.68			
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		68,248.56		
2	5	4	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	18,248.56			
2	5	4	2	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	50,000.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			31,558.32	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		31,558.32		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	31,558.32			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				79,085.63
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			10,871.43	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		10,871.43		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,871.43			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			32,619.20	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		32,619.20		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	32,619.20			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			35,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		10,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00			
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		25,000.00		
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	25,000.00			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			595.00	
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES		595.00		
3	9	9	1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	595			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				620,585.00
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			275,000.00	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		175,000.00		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	175,000.00			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		100,000.00		
5	1	5	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	100,000.00			
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			200,000.00	
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		200,000.00		
5	2	1	1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	200,000.00			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			145,585.00	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		45,585.00		
5	6	5	2	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	45,585.00			
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA		100,000.00		
5	6	7	4	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	100,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
REGISTRO CIVIL				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$10,927.27	\$21,854.54	\$262,254.48
ASESOR JURIDICO	1	\$13,791.70	\$13,791.70	\$165,500.40
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	4	\$13,791.70	\$55,166.80	\$662,001.60
CONFIANZA	8		\$116,829.67	\$1,401,956.04
CAPTURISTA NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
MECANÓGRAFA NIVEL 8	1	\$22,071.60	\$22,071.60	\$264,859.20
MECANÓGRAFA NIVEL 3	1	\$10,340.40	\$10,340.40	\$124,084.80
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL NIVEL 8	5	\$20,724.15	\$103,620.76	\$1,243,449.06
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL NIVEL 7	2	\$17,475.30	\$34,950.60	\$419,407.20
CHOFER NIVEL 5	1	\$12,359.10	\$12,359.10	\$148,309.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE	1	\$6,935.40	\$6,935.40	\$83,224.80
BASE SINDICALIZADOS	12		\$195,701.56	\$2,348,418.66
BASE	1		\$6,935.40	\$83,224.80
PLAZAS DE CONFIANZA	8		\$116,829.67	\$1,401,956.04
PLAZAS DE BASE	1		\$6,935.40	\$83,224.80
PLAZAS DE SINDICALIZADOS	12		\$195,701.56	\$2,348,418.66
TOTAL PLAZAS	21		\$319,466.63	\$3,833,599.50

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,320,882.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	161,345.01
3000	SERVICIOS GENERALES	14,667.78
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	56,175.91
	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	8,553,071.59

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				8,320,882.89
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			3,833,599.50	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		3,833,599.50		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	2,431,643.46			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,401,956.04			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			2,037,750.58	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,197,961.99		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	280,384.62			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	917,577.37			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		839,788.59		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	833,188.59			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	6,600.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			208,582.26	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		208,471.62		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	116,180.39			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	92,291.23			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		110.64		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	110.64			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			2,240,950.55	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		243,715.41		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	243,715.41			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,997,235.14		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE				
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1,997,235.14			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				161,345.01
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			161,345.01	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		64,335.92		
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	64,335.92			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		97,009.09		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	97,009.09			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				14,667.78
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			9,365.42	
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		9,365.42		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	9,365.42			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			5,302.36	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		5,302.36		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	5,302.36			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				56,175.91
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			56,175.91	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		6,175.91		
5	1	1	7	MOBILIARIO Y EQUIPO	6,175.91			
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		50,000.00		
5	1	5	3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	50,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL UNITARIO 2025	SUELDO MENSUAL PLAZAS	SUELDO ANUAL
DEPORTE MUNICIPAL				
DIRECTOR	1	\$26,016.63	\$26,016.63	\$312,199.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
ENTRENADOR DEPORTIVO	5	\$9,548.10	\$47,740.50	\$572,886.00
ACTIVADOR FÍSICO	9	\$6,365.40	\$57,288.60	\$687,463.20
DIRECTOR TÉCNICO DE ESCUELA OFICIAL	1	\$11,139.45	\$11,139.45	\$133,673.40
RESPONSABLE DE UNIDAD DEPORTIVA	1	\$11,139.45	\$11,139.45	\$133,673.40
MANTENIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA	7	\$7,620.66	\$53,344.62	\$640,135.44
CONFIANZA	25		\$217,596.52	\$2,611,158.24
PLAZAS DE CONFIANZA	25		\$217,596.52	\$2,611,158.24
TOTAL PLAZAS	25		\$217,596.52	\$2,611,158.24

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,733,505.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	570,373.59
3000	SERVICIOS GENERALES	188,186.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
	DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL	5,292,064.93

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				3,733,505.03
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			2,611,158.24	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		2,611,158.24		
1	1	3	1	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	-			
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,611,158.24			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,087,342.79	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		280,825.19		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	51,032.26			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	229,792.93			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		806,517.60		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	789,916.69			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	16,600.91			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			35,002.00	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	1			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1			
				APORTACIONES PARA				
1	4	4	0	SEGUROS		35,000.00		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	35,000.00			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			2	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1			
1	5	4	0	CONTRACTUALES PRESTACIONES		1		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	1			
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	-			
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS				570,373.59
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			79,598.79	

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		23,867.19		
2	1	1	1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	18,510.92			
2	1	1	2	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	5,356.27			
2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		731.60		
2	1	4	1	SUMINISTROS INFORMATICOS	731.6			
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		25,000.00		
2	1	5	1	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	15,000.00			
2	1	5	4	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	10,000.00			
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA		18,144.80		
2	1	6	1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	18,144.80			
2	1	7	0	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		11,855.20		
2	1	7	1	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	11,855.20			
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			2,531.65	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2,531.65		
2	2	1	5	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,531.65			
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			58,584.00	
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		50,000.00		
2	4	1	1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00			
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		8,584.00		
2	4	5	3	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	8,584.00			
2	4	7	0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		-		
2	4	7	2	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN				
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			329,659.15	
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES		119,259.15		
2	7	1	1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	97,068.35			
2	7	1	6	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	22,190.80			
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		10,000.00		
2	7	2	2	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00			
2	7	3	0	ARTICULOS DEPORTIVOS		200,400.00		

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2	7	3	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	200,400.00			
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			100,000.00	
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES		100,000.00		
2	9	1	1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	100,000.00			
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				188,186.31
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			30,701.59	
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		20,880.00		
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,880.00			
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS		9,821.59		
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	9,821.59			
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			22,484.72	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION		2,484.72		
3	3	6	4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	2,484.72			
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		20,000.00		
3	3	9	1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	20,000.00			
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			85,000.00	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS		75,000.00		
3	7	5	1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	75,000.00			
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		10,000.00		
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10000			
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES			50,000.00	
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		50,000.00		
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				800,000.00
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES			800,000.00	
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		800,000.00		
4	4	1	2	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	800,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: EROGACIONES GENERALES

DESCRIPCION		SUELDO MENSUAL	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL
		UNITARIO 2025	PLAZAS	
EROGACIONES GENERALES				
COORDINADOR GENERAL B	1	\$21,228.93	\$21,228.93	\$254,747.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,927.27	\$10,927.27	\$131,127.24
CHOFER A	1	\$13,578.45	\$13,578.45	\$162,941.38
TRABAJADOR SOCIAL B	1	\$10,981.91	\$10,981.91	\$131,782.88
PROMOTOR SOCIAL	1	\$7,326.41	\$7,326.41	\$87,916.87
COCINERA	2	\$8,485.90	\$16,971.79	\$203,661.48
CONFIANZA	7		\$81,014.75	\$972,176.98
PLAZAS DE CONFIANZA	7		\$81,014.75	\$972,176.98
TOTAL PLAZAS	7		\$81,014.75	\$972,176.98

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: EROGACIONES GENERALES

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,867,262.10
3000	SERVICIOS GENERALES	70,731,384.90
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES EINTANGIBLES	18,976,321.61
9000	DEUDA PUBLICA	91,917,502.88
	EROGACIONES GENERALES	216,625,209.39

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
EROGACIONES GENERALES

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES				6,867,262.10
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			972,176.98	
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		972,176.98		
1	1	3	2	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	972,176.98			
1	1	3	6	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00			
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			330,126.11	
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		330,126.11		
1	2	1	1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	330,126.11			
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,063,099.09	
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		928,232.43		
1	3	2	1	PRIMAS DE VACACIONES	874,109.67			
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	54,122.76			
1	3	4	0	COMPENSACIONES		134,866.66		
1	3	4	1	COMPENSACIONES ORDINARIAS	134,866.66			
1	3	4	2	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00			
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL			3,936,179.34	
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1,191,195.24		
1	4	1	2	APORTACIONES AL IMSS	357,824.67			
1	4	1	5	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y	833,370.57			
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS		2,744,984.10		
1	4	4	1	SEGURO DE VIDA	2,744,984.10			
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			308,746.24	
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		0.00		
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0.00			
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		308,746.24		
1	5	4	1	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	308,746.24			
1	6	0	0	PREVISIONES			256,934.34	
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		256,934.34		
1	6	1	1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	0.00			
1	6	1	2	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	256,934.34			

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES				90,731,384.90
3	1	0	0	SERVICIOS BASICOS			36,883,458.10	
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA		36,883,458.10		
3	1	1	1	ENERGÍA ELÉCTRICA	36,883,458.10			
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES			53,847,926.80	
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		44,847,926.80		
3	9	4	1	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	44,847,926.80			
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		9,000,000.00		
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	9,000,000.00			
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				35,000,000.00
4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES			35,000,000.00	
4	5	1	0	PENSIONES		14,500,000.00		
4	5	1	1	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	14,500,000.00			
4	5	2	0	JUBILACIONES		20,500,000.00		
4	5	2	1	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	20,500,000.00			
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				18,976,321.61
5	4	0	0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			17,943,942.34	
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		17,943,942.34		
5	4	1	1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	17,943,942.34			
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			1,032,379.27	
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		1,032,379.27		
5	6	3	2	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,032,379.27			
9	0	0	0	DEUDA PUBLICA				91,917,502.88
9	1	0	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			43,586,563.88	
9	1	1	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO		43,586,563.88		
9	1	1	1	CREDITO BANSI S.A 101000186959	11,307,594.00			
9	1	1	2	FINANCIAMEINTO DE INSTITUCION FINANCIERA	32,278,969.88			
9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA			27,330,939.00	
9	2	1	0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO		27,330,939.00		
9	2	1	1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	27,330,939.00			
9	9	0	0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			21,000,000.00	
9	9	1	0	ADEFAS		21,000,000.00		
9	9	1	1	ADEFAS	21,000,000.00			

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN)

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,000,000.00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN)	\$18,000,000.00

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN)

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				18,000,000.00
04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			18,000,000.00	
04	01	04	00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		18,000,000.00		
04	01	04	02	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	18,000,000.00			
				TOTAL	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: INSTITUTO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74,235,679.32
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	\$74,235,679.32

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
INSTITUTO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				74,235,679.32
04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			74,235,679.32	
04	01	04	00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		74,235,679.32		
04	01	04	02	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	74,235,679.32			
				TOTAL	74,235,679.32	74,235,679.32	74,235,679.32	74,235,679.32

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: ORGANISMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OROMAPAS)

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000.00
	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OROMAPAS)	\$1,000.00

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
ORGANISMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
(OROMAPAS)

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				1,000.00
04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			1,000.00	
04	01	04	00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		1,000.00		
04	01	04	02	ORGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	1,000.00			
				TOTAL	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO 3 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL: COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(CMDH)

CAPITULO DE GASTO	DESCRIPCION	ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,763,320.68
	COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDH)	\$4,763,320.68

MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDH)

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Partida Específica	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				4,763,320.68
04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			4,763,320.68	
04	01	04	00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		4,763,320.68		
04	01	04	02	ORGANOS AUTONOMOS MUNICIPALES	4,763,320.68			
				TOTAL	4,763,320.68	4,763,320.68	4,763,320.68	4,763,320.68

Lic. Héctor Javier Santana García, Presidente Municipal.- Rúbrica.- Dra. Daniela Zeamay Sahagún Flores, Síndica del Ayuntamiento.- Rúbrica.- Lic. José Octavio Valencia Jiménez, Regidor.- Rúbrica.- C. Macaria Elizabeth Rico Fregoso, Regidora.- Rúbrica.- C. María del Carmen Valencia Soto, Regidora.- Rúbrica.- C. María Isabel Delgado Rangel, Regidora.- Rúbrica.- L.C.E. Milton de Jesús Martínez Cárdenas, Regidor.- Rúbrica.- C. Antonio Flores Ramos, Regidor.- Rúbrica.- Lic. Jose León Olvera, Regidor.- Rúbrica.- Lic. Ma. Cristina Morán Alarcón, Regidora.- Rúbrica.- Lic. José Antonio Arreola López, Regidor.- Rúbrica.- Lic. José Francisco López Castañeda Regidor.- Rúbrica.- M. Arq. Citlalli Rubí Huerta Peña, Regidora.- Rúbrica.- Ing. Mónica Yesenia Robles Arrizon, Regidora.- Rúbrica.- C. Maribel Rodríguez Orozco Regidor.- Rúbrica.- Lic. José Israel Santillán Castañeda, Secretario del H. XII Ayuntamiento.- Certifica.- Rúbrica.

SE PUBLICO FE DE ERRATAS A ESTA PUBLICACIÓN, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT; CON FECHA 31 DE MARZO DE 2025, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVI, NÚMERO 056.